UNIVERSITY OF TORONTO
3 1761 00588224 6

GT
1200
D5

COMPENDIO

— DE —

INDUMENTARIA ESPAÑOLA

COMPENDIO

— DE —

INDUMENTARIA ESPAÑOLA

CON UN PRELIMINAR

DE LA

historia del traje y el mobiliario en los principales pueblos de la Antigüedad,

POR

Doña J. Natividad de Diego y González

Profesora numeraria
de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio,

— Y —

Doña África León Salmerón

Profesora numeraria de la Escuela Normal de Avila.

MADRID.—1915

IMPRENTA DE SAN FRANCISCO DE SALES

Calle de la Bola, núm. 8

GT
1200
D5

Esta obra es propiedad de sus Autoras: quedan cumplidos los requisitos legales.

LIBRARY
JUN 6 1969
UNIVERSITY OF TORONTO

Al Excmo. Señor

Don Eduardo Vincenti,

entusiasta defensor de la Enseñanza y del Magisterio, por gratitud a los alientos que nos comunicara al exponerle la idea de emprender este trabajo, encaminado a llenar el vacío del estudio de materia tan interesante, no explicada en ningún centro docente;

Le ruegan acepte como testimonio de buena voluntad este modesto ensayo,

Las Autoras.

Carta-Prólogo.

Sras. Doña Natividad de Diego y África León Salmerón.

MIS MÁS DISTINGUIDAS AMIGAS:

He recibido su grata, con el ejemplar en capillas de la obra COMPENDIO DE INDUMENTARIA ESPAÑOLA, de que son autoras, y después de agradecerles su atención, no puedo menos de estimarme afortunado, al ser de los primeros lectores de tan precioso trabajo.

Ha sido una idea feliz y atrevida el emprenderlo, pues a más de la necesidad que se sentía de un Tratado en que se metodizara y aclarara tan interesante materia, ofrece ésta tales dificultades, que sólo el acometerla representa un valor imposible de tener sin el conocimiento profundo y el estudio perseverante que se requiere para ocuparse en ellas: bajo este aspecto, bien pueden estimarse lo suficientemente preparadas y estar de su resolución satisfechas.

Paréceme excelente el método seguido, pues es indudable que muchos de nuestros indumentos los debimos originariamente a los pueblos que nos visitaron en la antigüedad, y como éstos fueron los más principales en la Historia, de aquí que su estudio sea tan útil como oportuno.

Entrando ya en la parte genuínamente española, yo no tengo más que elogios para labor tan esmerada, pues nunca se había dado caso de ofrecer doctrina tan completa, a la par que en forma tan precisa e interesante. Definidas las épocas con rigor grandísimo y sometida la evolución a métodos de orígenes y adaptaciones, el plan de la obra es tan claro como acabado, habiendo conseguido por ello lo que nunca antes alcanzó autor alguno de los que se han metido en tan difícil laberinto.

La exposición de tan curiosas Pragmáticas, por las que los

legisladores cometieron tantos errores como nos comunicaron preciosos datos; sus consecuencias económicas, y por último, la exposición ordenada bajo aspectos tan pintorescos, hacen revivir a nuestros antepasados, a veces vistiendo con una suntuosidad y gusto verdaderamente admirables, y en otras incurriendo en extravagancias y exageraciones tan ridículas como inverosímiles.

Todo queda metódica y documentalmente consignado en su feliz trabajo, notable tanto por la novedad como por su clara exposición y hasta bellas ilustraciones, pudiendo decirles tan sólo que me sabe a poco, aunque de tan buena calidad, que bien puede este libro dar vida a otros varios; y como tal COMPENDIO lo ha de ser seguramente de satisfacciones, las aplazo para lo demás, que seguramente han de llevar a término.

El tratar de los trajes regionales, tan expuestos a desaparecer, y el «Glosario» que prometen, constituyen un acierto más que celebrarles.

Otro aspecto, por el que también las aplaudo, es que sean dos distinguidas y cultas profesoras de la enseñanza oficial las que hayan emprendido tal senda, pues bueno es que la mujer española se ocupe ya, y aficione, en estudios tan propios de su sensibilidad y acomodados al empleo de sus facultades, tan aptas y propicias para la cultura como las de otra cualquiera nación civilizada.

Sin duda, su libro de la INDUMENTARIA ESPAÑOLA ha de formar época entre los que de estas materias se han ocupado, y bien pronto lo comprenderán al experimentar su éxito.

Que éste sea tan grande como se merecen, es el mayor deseo de su afectísimo a. y a., q. s. p. b.,

Narciso Sentenach.

Madrid, 28 de Marzo de 1915.

PROEMIO

En el traje, como en todo lo humano, se ha operado una evolución y progreso, transformándolo y pretendiendo adoptarlo más a sus fines, hasta llegar al punto en que hoy lo encontramos.

Desde los primitivos prehistóricos, para los que utilizó el hombre la piel de los animales y los más toscos tejidos, cubriendo sólo las partes más delicadas de su cuerpo, hasta las complicadas prendas actuales, se han sucedido cambios y transformaciones tales, que despiertan el mayor interés para su estudio.

Las formas del traje han sido tan variadas como características; cada pueblo ha impreso en sus prendas y exornos el sello de su genialidad artística, y el examinarlas y compararlas entre sí, puede dar motivo a un interesante tratado, de reconocida importancia por muchos conceptos.

Quizá hayan influído en sus formas y variaciones ciertos cambios en el clima y estado atmosférico de sus localidades, pues en algunas no serían sin duda posibles hoy muchos de los ligeros trajes usados antiguamente; pero si a esto unimos el imperio siempre acatado de la moda y el dominio político de ciertas razas, podremos hasta explicarnos muchos hechos, que obedecen a más lógicos fundamentos que los del capricho y novedad en la moda de los trajes y objetos para la vida.

Por la presente obra hemos pretendido ofrecer, en lo posible, un compendio de lo que se ha indagado y publicado hasta ahora sobre el traje en nuestro suelo, añadiendo algunas observaciones propias y metodizando por épocas y regiones los más usados y que han tomado carta de naturaleza entre nosotros; pero como para muchos hayamos tenido que aceptar en la antigüedad y más modernos tiempos, los de los pueblos extranjeros, nos ha parecido

oportuno ofrecer un preliminar de aquéllos que figuraron e impusieron más sus modas y costumbres, para así darnos cuenta de muchas particularidades como entre los nuestros encontramos.

Limitámonos además al estudio del traje civil, pues si nos ocupáramos del militar, entraríamos en el terreno especial de la panoplia y se haría muy extenso este tratado, relacionando igualmente con él aquellos enseres y muebles domésticos más generalmente usados para la vida cuotidiana.

Sirva, pues, este trabajo como de metodización y avance en lo posible sobre el interesante asunto de nuestra indumentaria, tan curiosa como en verdad poco dilucidada.

Nos ha movido también a emprender este trabajo la dificultad que existe para obtener datos sobre esta materia, al presente tan dispersos y fragmentarios, pues parece haber perseguido la desgracia a los que hasta ahora lo han intentado.

El Conde de Cleonard publicó en el tomo IX de las Memorias de la Academia de la Historia un "Discurso histórico sobre el traje de los españoles"; más tarde D. Valentín Carderera, en su "Iconografía española", adelantó mucho en estos estudios al ofrecer los ejemplares antiguos de que más podía deducirse la forma y estilo de sus indumentos. Después algunos otros emprendieron el examen de nuestra indumentaria, como el Sr. Puigari y D. Manuel Danvila y Jaldero, que dedicó su juventud al estudio del Arte patrio y de la indumentaria, que tanto con él se relaciona. Últimamente el Sr. Aznar, en sus "Documentos para la historia del traje en España" publicó un tomo de láminas, copia de monumentos de distintas épocas, pero todo ello quedó incompleto, sin duda, ante las dificultades de la empresa.

De los códices, sellos y cuadros, en consonancia con los documentos, pragmáticas e inventarios, hay que extraer las verdaderas noticias sobre los trajes y muebles más usados entre nosotros, de los que aún queda tradición en muchos regionales.

Quiera Dios concedernos el tiempo suficiente para ver terminada nuestra tarea, aunque sea en forma de Compendio, y sin llegar a aquellos detalles que sólo una larga y continuada indagación puede llevar al extremo que tan interesante asunto merece.

PRELIMINAR

El traje y el mobiliario en los principales pueblos de la Antigüedad.

PRELIMINAR

El traje y el mobiliario en los principales pueblos de la Antigüedad.

Egipto.

Estudiando el proceso de la cultura, debe admitirse que ésta comenzó en el valle del Nilo. Por ello el Egipto, después de una época prehistórica, ofrece, como los demás pueblos, el cuadro de su historia progresiva en todos los órdenes de la vida, dándonos además el originario impulso para muchos de los desarrollados por otros posteriores.

En cuanto al traje, objeto de nuestro estudio, no podía menos que ser muy sencillo al principio, y más en aquel clima especial, donde nunca llueve y no precisaban las prendas de abrigo, sino al contrario, las de defensa contra los rayos del sol y los fuertes vientos del desierto.

La estatua más antigua conocida, la de Ranké, llamada *del alcalde de Sácara,* nos da el más primitivo traje que puede ofrecerse, pues sólo cubre su cabeza con el ceñido casquete, que nunca después habían de abandonar sus compatriotas, al llevar siempre afeitado el cuero cabelludo, ciñendo sus caderas con un sencillo paño sujeto a la cintura, origen del *squenti,* y llevando en su mano un bastón, insignia de la autoridad que ejerciera.

Después el traje egipcio se va complicando y enriqueciendo al extremo que hemos de ver seguidamente.

La prenda más propia de los egipcios era, según Herodoto, la *calasiris*, túnica listada en colores; pero más bien parece se aplicara este nombre a las telas rayadas.

Por extensión debíase llamar así al trozo de tela en que envolvían el cuerpo, ciñéndolo generalmente por bajo de los brazos y sujetándolo a los hombros con tirantes. Ajustábanselo mucho, disponiéndolo a veces para cubrir en parte los brazos, a modo de mangas, siendo de ancho vuelo cuando era de telas muy transparentes. Usábanlo principalmente las mujeres y los sacerdotes. En los esclavos, soldados y sirvientes, esta prenda se ceñía a la cintura.

A más de las listas de colores, admitían en sus prendas ricos bordados y adornos. A veces usaban un gran manto exterior.

El tocado más característico era el *klaf*, trozo de tela de lino semicircular, con caídas laterales y suelto a la espalda, que ceñían a la cabeza con una cinta sobre el gorro o casquete ajustado al cráneo rapado; este casquete afectaba muy variadas formas, cubriéndolo más o menos, pero siempre cortado recto por la frente, con caídas ante las orejas u otras mayores detrás de ellas, y ceñido o suelto por la nuca; generalmente se lo sujetaban, además, con una cinta alrededor del cráneo; sobre él se colocaban el klaf y los más variados adornos. Las mujeres usaban caprichosos tocados, siendo los más lujosos los de las reinas, en forma de buitre, con las plumas esmaltadas, a la manera isiaca.

Las pelucas, entre ellos, ofrecían variadísimos caprichos en sus trenzados, sustituyendo al cabello natural; sólo en señal de duelo se lo dejaban crecer por cierto tiempo.

Colocábanse, además, como señal de autoridad, una especie de larga perilla trenzada, en la barba, sujeta por dos tirantes al casquete de la cabeza, como se ve en muchas estatuas.

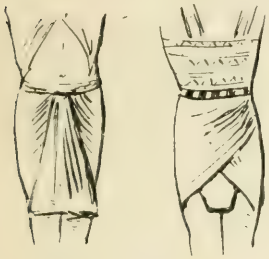

El adorno característico para el cuello, en ambos sexos, era el *oskh,* ancho collar o esclavina de tela, muy bordada en colores y adornada hasta con piedras preciosas.

Los hombres ceñían sus caderas con el *squenti*, pieza triangular de tela, que se colocaban dejando al frente el ángulo inferior y rodeando con los superiores la cintura, en ciertos casos muy plegado. Los reyes le adicionaban el *nekkék* o mandil real, exornado con *ureus* en señal de autoridad. Como calzado, al principio propio sólo de los reyes, pero más generalizado después, usaron especialmente la sandalia puntiaguda y sujeta a la pierna con correas; generalmente las hacían de hojas de palma o de papiro entretejidos: muchas clases sociales no llegaron a usar nunca calzado alguno entre ellos.

Las insignias del soberano eran: la corona o mitra, que cuando unían las del alto y bajo Egipto, la primera blanca y la segunda roja, constituía el llamado *Pchent;* además llevaban el *lituo* o cetro de la justicia; el *ureus* en la frente, o sea diadema en forma de culebra, como insignia del dominio de vida y muerte; a estos atributos unían el mandil real citado.

A Ammon-Rá se le representa con un birrete coronado por el disco solar y dos plumas, emblemas éstas de la inmortalidad *(el therh)*, así como la mitra osiriana *(el ateu)* se caracterizaba por las dos plumas de gavilán laterales, llevando además estas divinidades y algunos reyes, sus representantes en la tierra, la cruz con asa, símbolo de la vida divina, y el llamado nilómetro, o más bien emblema de Osiris.

Hombres y mujeres, en sus indumentos más lujosos, ceñían el talle con justillos muy apretados, pues la característica del vestido egipcio era ir muy ceñido y las mujeres añadían además sobre la *calasiris* una especie de faldones cruzados desde la cintura a los pies, en forma de alas de gavilán, bordados de vivos colores, figurando las plumas y hasta cosiéndoles piedras preciosas. Estas alas, extendidas y sujetas por los extremos a las muñecas, prestaban aspecto de genios alados a las que las llevaban. Ofrecen tan lujosa indumentaria femenina las figuras de Isis en muchos relieves, como por ejemplo, entre otros, el de la estela del sacerdote Pinaxi (1).

Los sacerdotes, completamente afeitadas sus cabezas y sin pelucas, presentábanse con túnicas blancas, llevando en la diestra altos bastones insignias, a veces de marfil, terminados en plumas u otros atributos; algunos empuñaban perfumadores de largo mango u ofertorios, sobre los que vertían el incienso. Asimismo se adornaban los sacerdotes con pieles de fieras, como de leopardos, chacales o leones, cuyas garras cruzaban por delante.

Para resguardarse de los rayos del sol usaron grandes abanicos de plumas con largo mango, los más lujosos como insignias regias, empleando igualmente para la mano otros pequeños, redondos, de la misma materia.

---

(1) Véase Perrot y Chipiez, I, pág. 253.

La policromia de los trajes egipcios, al igual que la de todos sus monumentos, era de tonos tan puros como brillantes, predominando el blanco, rojo y verde, siendo muy aficionados a las telas listadas.

La gran estatua de Ramsés II (Museo de Turín) es un ejemplar notable por su indumentaria. Cubre su cabeza con un gran casco bombado, con el *ureus* sobre la frente; ciñe su cuello rico *oskh* con pedrería, y todo su cuerpo se envuelve en plegada y finísima *calasiris*, que deja al descubierto sólo pequeña parte del vientre. De su rico cinturón, sobre el *squenti*, pende el gran mandil real, calzando, por fin, cómodas sandalias; en su diestra lleva el *lituus*, o cetro real, y en la izquierda el *tau*, u objeto llamado el nilómetro.

Las riquísimas joyas de los egipcios, de bronce u oro y piedras preciosas, han llegado a ser estimadas como modelos acabados de arte, pues los *pectorales* y amuletos hallados sobre algunas momias son de una riqueza insuperable. El de Ramsés II y los gavilanes y escarabeos alados, así como sus collares, sortijas y brazaletes, ofrecen preciosas muestras de su adelantadísima orfebrería: casi todas estas joyas obedecen al sistema de construcción *cloisonnée* o albeolado. Todas las mujeres, así como los reyes, usaban grandes zarcillos en las orejas.

Como muebles de más aplicación para la vida, tenían los lechos, generalmente afectando las líneas de un cuadrúpedo, usando como almohadas el utensilio llamado *uol*, de distintas materias, según sus poseedores: los lechos estaban provistos además de colchones y cubiertos por mantas y colchas lujosas llamadas *tapetas*, de los que ya hablaba Homero con elogio. Sus sillones y asientos, de formas muy caprichosas, los tapizaban con vistosas y ricas telas.

Comían en torno de pequeñas mesas, teniendo a la mano platos de su característica porcelana azulada, y bebían en vasos de vidrio con jarros de barro o metales.

Usaban del cuchillo y la cuchara, algunas veces ésta de marfil, pero no emplearon los tenedores.

En los convites comían sentados alrededor de las mesas, separados de ellas, y cada cual con su plato o taza, que llenaban los servidores, diciéndose que al final circulaban una estatua de la muerte, aunque parece que esto fué más bien propio de sus banquetes funerarios. Resguardaban las puertas con cortinas de muy vivos colores, tejidas o bordadas, cubriendo los suelos con esteras y alfombras de distintas clases.

Los medios más usados de transporte eran las literas y palanquines llevados por servidores, aunque su más habitual vehículo fueron las barcas, con que constantemente surcaban el Nilo; para la guerra usaron los carros, no cabalgando sobre los solípedos, que utilizaron tan sólo para el tiro.

Las egipcias entregábanse largamente a su arreglo en el tocador, empleando afeites y cosméticos, que guardaban en primorosos botes, tiñéndose las pestañas con antimonio o con el *mestem*, para aumentar la expresión y tamaño de sus ojos y preservarlos, según decían, del ataque de los insectos; asimismo pintábanse las uñas, labios y mejillas de rojo, mirándose en espejos metálicos y componiéndose ante ellos el complicado tocado y joyas con que exornaban sus cabezas, cuyos cabellos, propios o postizos, partían generalmente en tres trenzas, una a la espalda y dos laterales.

Aficionados a la música, tañeron el gran arpa, el laúd, los crótalos, el sistro, y los hombres tocaban la flauta y las trompetas de guerra.

Caldeo-asirios.

Los trajes de estos pueblos ofrecen marcadas diferencias con los anteriores, empleando nuevos elementos de exornación y con más tendencia al corte especial en cada prenda.

Los de las más antiguas esculturas y entalles caldeos recuerdan aún, sin embargo, por sus paños, a los más amplios usados por los egipcios, pero revelando la manera de terciarse el manto, por debajo del brazo derecho, dejando éste y el hombro desnudos; uso muy extendido entre ellos, como se observa en las estatuas de la colección Sarzéc, y que trasmitieron a las prendas asirias.

Tela especial de los caldeo-asirios fueron las *kaunakas,* tejidas con fruncido y plegado, muy transparentes, con que se vestían las mujeres, según se ve en varias estatuas y cilindros.

Como prenda más interior llevaban los asirios una especie de camisa o túnica, sobre la que se ponían la más exterior, larga hasta los pies en los Reyes y las mujeres, más corta y abierta lateralmente para los dignatarios, siempre con mangas cortas y estrechas. Todas iban guarnecidas con grandes flecos, ciñéndoselas a la cintura con ancha faja. La prenda más exterior, a modo de manto, llevábanla terciada por bajo del brazo derecho, sujetándola al hombro izquierdo y dejando ver las piernas.

Los reyes cubrían su cabeza con una tiara cónico-truncada, terminada por un apéndice semejante en su parte alta, exornada por tres fajas o galones y rodeada de una diadema

llamada *kyrbasia;* de ella pendían además ínfulas por la espalda. En los reyes toma también forma de casquete más bajo, adornado algunas veces con dobles cuernos, como insignia de autoridad y poderío.

Sus largas y pobladas barbas, así como sus cabellos, los llevaban prolijamente rizados.

Adornaban sus orejas, cuello y muñecas con valiosas joyas, calzando la sandalia de punta corva y retorcida y alta talonera.

En los sirvientes y soldados la túnica no pasaba de las rodillas. Las mujeres vestían con gran honestidad, no dejando al descubierto más que sus cabezas, manos y pies.

En el famoso relieve llamado del *Festin de Assurbanipal* se ve a la reina vistiendo un riquísimo traje todo cuajado de pedrería, en forma de doble túnica, festoneado además con suntuosos flecos y borlas. Eran también muy lujosos los jaeces de sus caballos, adornados con grandes flecos y borlas, usando para la equitación, a que eran muy aficionados, así como a la caza de fieras a la carrera, el bocado o filete en los caballos, con la silla de alto arzón, pero no los estribos.

La riqueza de sus flecos y borlas y el bordado de sus tiras eran extraordinarios, tiñendo generalmente las telas de amarillo, y usando el carmesí y el azul con el blanco y el negro en los exornos.

En cuanto a sus muebles, inauguraron el triclinio, con grandes almohadones; las sillas altas con escabel para los pies; como vehículo, los carros de dos ruedas, empleando también las grandes sombrillas y mosqueros contra el sol y los insectos; tal se ve, a más del relieve citado, en el del triunfo del mismo rey, en el Louvre.

Persia.

Los persas heredaron en mucho los hábitos y usos de los asirios. Por esto, sus trajes vienen a ser una continuación de los antedichos, aunque introdujeron en ellos prendas nuevas y de corte muy distinto; pero conservaron, además, como tradicionales, sus primitivos justillos y bragas de cuero, llamados por los griegos *anaxyrides.*

Como prendas interiores usaron un corpiño, que venía a ejercer el propio objeto que el delantal egipcio y la camisa asiria; más adelante sustituyeron el primitivo calzón de cuero por el pantalón ancho de color, con botas altas.

El traje usado por excelencia era el *kandys*, túnica con cola, recogida a la cintura y con mangas muy plegadas, tan amplias, que llegaban, en ciertos casos, a atarlas a las espaldas. Con ellas van vestidos los célebres archeros del palacio de Susa, ejemplares notables bajo tantos conceptos.

Los cortesanos usaban como prenda exterior más de abrigo, el *padon*, o sea el saco con capucha.

Como tocado, cubrían la cabeza con la mitra asiria o el alto birrete de ancha copa, llamado *kadiris,* propio del tocado real. En otros éste va plegado, o en forma de casquete, usando sólo una ínfula los servidores, recordando mucho por sus cabezas a los asirios, con las mitras y rizados cabellos. Véanse las de los toros alados de las puertas del palacio de Persépolis y los relieves del mismo y de Susa.

Su calzado alcanza ya marcadamente la forma de zapatos

y de borceguíes, con la punta levantada, poniéndose de moda, en el reinado de Xerjes, el mayor lujo en los últimos.

Los magos, vestidos de blanco, usaban como distintivo el *kosti*, o sea el cinturón sagrado, que sólo de noche podían quitarse, y que debía tener setenta y dos hilos, siempre negros; para los sacrificios tapaban su boca por el *paiti-dharna*, especie de banda que sujetaban a la cabeza.

Las niñas persas recibían las arracadas a los quince años y los niños a la misma edad el cinturón llamado *rodi*, prendas con que anunciaban su pubertad.

Los persas eran famosos por sus tapices, cortinas y telas de colores, usándolos para tapizar sus sillas y muebles. A ellos también se deben los primeros coches o carrozas (1).

Los fenicios.

El traje fenicio, mezcla del egipcio y jonio, consistía principalmente en una falda, trozo de tela semicircular, para envolver la parte inferior del cuerpo, y la gran esclavina circular, abierta y con agujero para la cabeza, cerrándolo al pecho por broches o presillas. Generalmente la mitad anterior iba exornada con adornos amarillos y la otra mitad encarnada, con discos violáceos: un alto gorro cubría su cabeza. Los príncipes llevaban el traje completo de púrpura y en la cabeza un casquete con cintas; los navegantes usaban ya una especie de jersey, de manga corta y ceñido al cuerpo, o un squenti egipcio a la cintura, con toca blanca y la esclavina a los hombros. Las naves llevaban velas de colores, y en la proa una cabeza de caballo.

---

(1) Para sus trajes militares se cita generalmente el famoso mosaico de la batalla de Arbelas, descubierto en Pompeya.

Las figuras y relieves descubiertos en Chipre y en las Baleares, y los sarcófagos y joyas encontrados en Cádiz, ofrecen un patente modelo de todo ello, tanto en el traje de los hombres como en el femenino.

Según tan curiosos monumentos, se observa que, si bien diferían poco del corte egipcio y jonio en sus prendas, las exornaron con riqueza suma, desarrollando un lujo extraordinario (1), tanto en ellas como en sus joyas, constituídas por grandes diademas, pendientes, collares, brazaletes y otras preseas.

Pero la gran novedad de los fenicios fué en su tiempo la invención del vidrio, del que hicieron tan preciosos tarritos, sobre todo por sus tonos, así como collares y pendientes, y el hallazgo de la púrpura, como tinte de las telas. Este, debido al jugo del molusco clasificado con el nombre de *Murex trunculus,* les proporcionó tan bella tintura, que la graduaron desde el violeta claro al rojo de sangre y carmesí obscuro.

Corolario y epílogo de la cultura fenicia fue la de Cartago, en cuya gran ciudad se acumularon y reunieron cuantos elementos de esplendorosa vida podían obtenerse en su tiempo. Rival de Roma, fué al cabo por ésta aniquilada, después de ser señora del mar entonces navegable y la más rica de los ciudades mediterráneas. Tema de la inspiración literaria y arqueológica de Gustavo Flaubert, dióle motivo para que reconstituyera en su famosa

---

(1) Véase *Los nombres e importancia arqueológica de las Islas Pythiusas*, por D. J. Román y Calvé, 1906, y más aún los recientes descubrimientos.

novela *Salammbo* el más animado y característico cuadro de su pasado, con una riqueza de detalles tal que admira, deteniéndose en los de su indumentaria y mobiliario, como puede observar el que la lea.

Hebreos.

Los Libros Sagrados nos describen no sólo el traje de los sacerdotes y los objetos y exornos del templo, sino que contienen referencias preciosas acerca de los del pueblo en sus caracteres más generales.

Sobre la túnica larga interior de lino vestían la prenda más propia y nacional, que era el *efod*, especie de dalmática, cuyo patrón afectaba la forma de ancha cruz con un agujero central para sacar la cabeza; de cuatro de sus puntas pendían borlas de púrpura, y las otras cuatro se ajustaban bajo el brazo, ciñéndolo con una faja a la cintura.

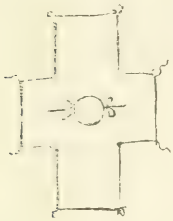

El *caftan* era una especie de gabán, abierto por delante y cerrado a la altura de la cintura por un lazo o broche de metal.

Las judías llevaban siempre cubierta la cabeza con un gorro con borla, o con un pañuelo artísticamente colocado, y los hombres la cubrían también con una especie de *claf* egipcio, pero más suelto.

Su calzado más usual era la sandalia, o a veces bajos zapatos.

Los sacerdotes, o levitas, vestían un traje talar propio, blanco, con la cabeza siempre cubierta por una especie de cofia, que sujetaban por un cordón rojo. El del gran Sacerdote era de riquísimas telas bordadas de oro con pedrería.

El *Exodo,* en su capítulo XXI, describe con todos detalles

y particularidades los elementos que formaban el templo portátil, a manera de gran tienda de campaña, constituída por postes, cortinas y velarios, con todos sus muebles sagrados, así como también especifica el traje del Sumo Sacerdote Aarón (caps. XXV, XXVIII, XXXIX) hasta en sus más íntimos detalles.

Constituían éste la tiara para la cabeza, con ancha placa de oro sobre la frente, en la que iban escritas las palabras de *Santidad a Jehová;* túnica interior, larga, hasta los pies, blanca, de lino, bordada en su parte inferior; sobre ésta otra más corta, de color de jacinto, ricamente bordada y con borlas y campanillas de oro en su borde inferior, que no pasaba de las rodillas; sujeto a los hombros por dos ricos broches y cubriendo sólo la espalda y parte anterior del tronco, un *efod* o dalmática-casulla, exornado con gran riqueza; al pecho llevaba el *racional*, o cuadrado, con las doce piedras preciosas, en que estaban escritos los nombres de las doce tribus, y sujeto con cadenillas por las cuatro sortijas de sus ángulos a los broches de los hombros y unión del *efod* bajo los brazos; todas estas prendas iban ceñidas por una rica faja a la cintura, llamada el *abnet*.

También en el libro de los *Números* (caps. VIII y siguientes) se habla de la franja u orla característica al borde de las prendas hebreas, como distintivo de este pueblo (cap. XV), así como de las borlas en sus cuatro puntas. Las mujeres adornaban sus cabezas y pecho profusamente con las más vistosas joyas, y los hombres peinaban en rizos sus cabellos,

distinguiéndose los nazarenos por sus largas barbas y cabelleras sueltas.

Todos aquellos preceptos se observaron para la edificación del templo definitivo de Jerusalén, en los días de Salomón, donde fueron recluídos los objetos sagrados y donde los sacerdotes continuaron sus cultos, según detalladamente se especifica en el *Libro de los Reyes* (caps. V al X) con la descripción del templo y del palacio del sabio rey; la que se repite casi literalmente en el *Paralipomenos*, en su libro II, caps. I al IX, y comenta y glosa Josefo en sus *Antigüedades*.

En los días de Jesucristo los trajes tradiciones se confundían en Jerusalén con los romanos y griego-sirios, habiendo por lo tanto gran variedad de ellos; pero los *nazarenos* se distinguían por sus cabelleras y túnicas inconsutiles, de las que el Salvador vestía la que sortearon a su muerte.

Griegos.

La risueña Grecia, de quebradas montañas y recortadas costas, que avanzan en aquel mar «del color de la violeta», de clima sin rigores extremados y ambiente diáfano, donde todo resalta sobre el azul del firmamento, proporcionaba a sus habitantes una libertad de vida activa y de desarrollo físico y moral, que los llevaba a la mayor amplitud en sus movimientos y a la menor necesidad de defenderse de los agentes exteriores. Por ello sus prendas fueron siempre tan sencillas como artísticas, sin pretender suplir con sus esplendores las bellezas corpóreas del que las vestía.

Pero en el traje griego hay que considerar dos épocas muy distintas: una arcaica jónico-asiática y otra propiamente clásica o ática; algunos añaden una tercera época, alejandrina. En la primera, el traje participa mucho de su carácter orien-

tal, tanto en su corte como en el estilo de sus pliegues, procurando mucho el zig-zag en sus bordes y el plegado simétrico, adornándose además, profusamente, con joyas de carácter oriental; el segundo, más clásico, sencillo y libre, ofrece suprema elegancia, precisamente por su sobrio exorno y adaptación a las formas corporales. El primero es más policromado, de vivos colores y con bordados hasta de oro; el segundo, predominantemente blanco, con estrechas franjas y grecas en sus bordes, limitando sus joyas a los broches y remates.

Prendas interiores.—Como la mujer griega era tan celosa de conservar su belleza, y a fin de influir en el desarrollo armónico de su cuerpo, solía usar como la prenda más interior de todas una especie de faja o banda para el seno que suplía a nuestro actual corsé, por tener muy semejante objeto; poníanselo las damas después del baño, y se llamaba *sthedesmon*, adornado entre las hetairas con bordados, piedras, perlas y artísticas composiciones.

Después se ponía el *esophorium* o camisa interna, que era corta y ceñida, en ocasiones con artísticos adornos, y por último, como prenda exterior principal, el *chiton* o túnica de lana, lino, seda, etc.

El traje exterior griego, constituído principalmente por el *chiton*, era el más sencillo y elegante que registra la historia. Con él se envolvían el cuerpo, con la diferencia entre los sexos de ser más corto para los hombres que para las mujeres.

El *chiton* primitivo o túnica, así como las restantes prendas del traje griego, estaban muy influídas en la moda oriental por la íntima relación que con Asia tenía este pueblo. A la primitiva época corresponde el plegado de los paños rígidos, afectados y sin gracia por lo simétricos. Tal vemos al llamado *chiton* jónico, generalmente con mangas, que por lo amplio de ellas parece una derivación del *kandis* persa.

Todos los relieves y figuras de la época arcaica griega los vemos vistiendo estas túnicas y blusas, generalmente muy exornadas, siendo buen ejemplo las del monumento de *Las Arpías,* llegando hasta las preciosas estatuas del subsuelo de la Acrópolis de Atenas.

Esta prenda era la única que utilizaban ciertas clases sociales, como los artesanos, labradores, guerreros, esclavos, etc., la que en un principio solía hacerse de lana, y más tarde de tejidos de lino, seda, etc., según las distintas clases, la época y el refinamiento de quienes la usaban. Los esclavos y los artesanos llevaban un *chiton* llamado EXOMIS, que sólo tenía una manga para el brazo izquierdo, dejando desnudo el derecho y el pecho hasta su mitad. A Vulcano lo vemos representado como obrero con *exomis,* a fin de tener libre para el trabajo el brazo derecho. Los guerreros se ponían la coraza encima del *chiton,* por lo que se entrevé éste en pliegues bien formados por la parte inferior de ella.

Los helenos usaban más que vestidos propiamente dichos, grandes trozos de telas, con las que sabían tan bien como artísticamente envolverse. Así el *chiton,* común a ambos sexos, se hacía con un metro o metro y medio de tela de largo por doble ancho, plegado por el medio, quedando, al aplicarse, en forma que rodeaba el cuerpo, dejando libres los brazos. Era ceñido y largo entre los jonios, y otras veces más amplio y corto, como lo usaban los dorios, siendo siempre largo entre las mujeres. A veces le daban un corte y, pasándole por el lado izquierdo, metían por dicho corte el brazo del mismo lado, uniendo en el hombro derecho, por medio de un broche,

la parte anterior con la postrera. Otras veces, y esto era más general, no le daban corte alguno, produciendo la propia caída al sujetar los extremos del tejido a los dos hombros. Ceñíase al talle por un cinturón, lo que motivaba que esta prenda se recogiera, formando pliegues más o menos graciosos, según la distinción que le imprimía quien le usaba.

En la Grecia propia era muy variado en su aspecto, según el sexo y condición social de quien le vestía; se sujetaban por medio de hebillas sobre el hombro izquierdo, y lo mismo los bordes del doblez sobre el hombro derecho, dejando, por consiguiente, los brazos libres. Se empleaba con mangas y sin mangas, aunque principalmente sin ellas. El utilizado por las mujeres y los niños era más largo y muchas veces con mangas cortas que se le adosaban; cuando era excesivamente largo el *chiton*, a fin de no pisársele, en muchas ocasiones al ceñirle al talle echaban flojamente cierta cantidad de tejido por delante y hacia fuera, en forma como ablusada, que recogían con mucha gracia las mujeres griegas.

Solían usar también las mujeres dos *chitones* superpuestos, más corto el de encima, disposición que se prestaba a que el de abajo tomase artísticos y menudos pliegues muy bellos, cuando se fijaban al talle por el cinturón, así como también solían no ceñirlo al talle, dejándole caer libremente; tal era la túnica jónica larga, consignada. Hubo en las mangas cierta variedad, más o menos largas y anchas, muchas veces transparentes y adornadas, así como también se drapeaban artísticamente. Esta túnica la visten las figuras del Partenón y parece que fué introducida en Atenas en el siglo de Pericles, y era común a ambos sexos. Había la túnica de ceremonia, también de forma rectangular, abrochada en ambos hombros y larga hasta los pies.

Las prendas interiores eran siempre blancas, aunque para las exteriores el blanco era el color de etiqueta más seguido. Los griegos gustaban mucho de los colores, adornos y dibujos que traían de sus colonias del Asia: los colores azules violáceos, amarillos y purpúreos eran predilectos de ellos, así como para la ropa interior, el blanco.

Los diversos chitones o túnicas citadas se ornamentaban con primorosas grecas y franjas, que a veces se extendían por el fondo de la prenda.

Las damas de Tanagra tenían preferente gusto por el azul y el rosa. A los sombreros y calzados les solían dar la misma coloración que al vestido, con lo que procuraban un conjunto más acabado y bello.

El *peplo*, vestido femenino que cubría el cuerpo exteriormente, era una prenda intermedia entre el chiton y el manto, teniendo ambas aplicaciones, según el modo de plegarlo, y viniendo a ejercer el papel de nuestro popular mantón. Es la vestidura especial con que se representa vestida a Minerva en la estatua del Partenón, y sabido es la importancia que tenía esta prenda al ofrecérsela a la diosa en las fiestas Panateneas, donde se la hacía el presente de un riquísimo, artístico y bien bordado peplo. Afírmase que era de forma cuadrada y doblado de modo que la parte que caía sobre la otra llegase después hasta más abajo de la cintura, a modo del diplodion, o sea la tela que, doblada y sujeta a ambos hombros, produce la apariencia de la parte superior del peplo; pero éste las más veces era pieza aparte y hasta de color diferente a la túnica, esto es, completamente distinto e independiente de ella. Le ceñían al cuerpo de muy distintos modos: ya envolviendo completamente el hombro izquierdo, y así lo presentan terciado, a manera del mantón moderno, las figuras de la Acrópolis, pasando una mitad sobre la espalda,

por Antonio de Serpa Pimentel

Baroza Porto 1877

venía la otra sobre la parte anterior hasta unirse con el otro extremo, dejando descubierto el brazo y el hombro derecho y abrochándolo sobre el izquierdo; ya al utilizarse como sobretúnica dejaba libres los dos brazos, prendiéndolo a ambos hombros, o ya por fin lo usaban como chal o esclavina, cayendo sus dos puntas por delante.

El peplo solía ir ceñido por una banda a la cintura, como lo viste Minerva, que además lleva la esclavina defensiva llamada *egida,* o se dejaba suelto, produciendo largas caídas, como los de las Cariátides del templo de Erecteon, en Atenas, que representan a la juventud ática llevando sobre sus cabezas artísticos cestos.

El *himation* es el gran manto exterior, la verdadera prenda de abrigo, común a ambos sexos, el que tanto se ve en las figuras de Tanagra y que se utilizaba para salir a la calle, puesto que una mujer sin este manto no era bien considerada. Para su colocación se echaba un extremo al hombro izquierdo por delante y el resto a la espalda por encima del derecho, y la otra punta caía recogida por la mano izquierda; podía también pasarse de modo inverso. A veces cubría toda la cabeza, dejando apenas descubierto más que el brazo derecho, en cuyo mano llevaban el abanico; no admitía, sin embargo, tan variados cambios como el *chiton.* A las puntas o extremos de la tela solían colocársele unos remates con peso. Su ornamentación era rica, pues iba guarnecida de bordados, pasamanería, etc., etc.

El *diplodion* era la prenda más sintética y extensa de los griegos, pues con él sólo llegaban a aparecer como vestidos con todas las enumeradas. Constituído por un gran trozo de tela y doblado convenientemente, de su parte más extensa les resultaba el chiton, al sujetárselo a los hombros, y de la parte más corta el peplo, que les caía hasta más abajo de la cintura. Es la prenda estatuaria por excelencia y la que más bellos pliegues verticales producía.

La *clámide* o manto más pequeño era propio, por su ligereza, para ser utilizado en los juegos, muy particularmente por los jinetes, teniendo la forma de rectángulo, aún cuando terminado en forma redondeada o de segmento de círculo. Al emplearse en los viajes aumentaba su tamaño, llegando a parecerse a nuestras actuales capas. La clámide en el jinete era de poco tamaño, rectangular las más de las veces, y de corte ovalado. Se colocaba arrollándola al cuello, y en caso de defensa, se envolvía en el brazo para dejarle más libre.

Tocados.—Los jóvenes y viejos iban a menudo con la caza descubierta y por eso cuidaban mucho de su tocado. En los primeros tiempos hombres y mujeres llevaban el cabello suelto y muy peinado, formando bucles que se rizaban con hierros, a la moda asiática. Mas tarde varían los tocados, siendo para las mujeres muy empleado el uso de abrirse raya por en medio, a fin de reducir la frente y procurar mayor belleza al rostro, y echándose el pelo por los lados se le recogían después formando un moño prominente, bastante alto. Colocábanse bandas y vistosos adornos en el cabello, más las mujeres casadas que las solteras, puesto que las jóvenes ape-

nas si adornaban sus cabellos; emplearon tintes y rizados, aunque no usaron horquillas ni peines como exornos, sino sólo las diademas. Los perfumes, objetos de tocador y el arte de añadidos, redecillas, cintas, bandas y los afeites, eran conocidísimos de las griegas. Fué, como hemos dicho, costumbre en los hombres llevar por la calle la cabeza descubierta, mas en caso de necesidad la cubrían, utilizando gorros y sombreros, aunque generalmente era más propio el ir descubierto. En el teatro solían, por el contrario, estar cubiertos, por ser éste al aire libre y hallarse expuestos a insolaciones, lluvias, etc. El sombrero entre ellos tomaba el nombre de *petaso* (o *causia* entre los macedonios), y los gorros el de *pileos*. Los caminantes, pastores y viajeros llevaban sombrero de fieltro de anchas alas. Las damas también usaban sombrero: véanse las figuras de Tanagra.

Los tocados son característicos en la época jonia por la serie de bucles y trenzas que caen sobre los hombros en las mujeres; y en los hombres, con bucles y barbas rizadas, al principio, prescindiendo después de todo esto y llevando el cabello corto, y completamente afeitados, única moda que más tarde impera entre ellos.

Las mujeres, al ir por la calle, generalmente iban veladas; se cubrían la cabeza con el *himation*, la *caliptra* o con sombreros. También gastaban sombrillas y abanicos.

Calzados.—Los griegos usaban en el interior de sus casas un calzado holgado, muy cómodo, especie de pantuflas, algo parecido a nuestras zapatillas actuales. Para salir a la calle el calzado solía ser muy variado y de diversa calidad también, según la distinción de la persona que le usaba, siendo la característica sandalia o *crépida* la que, sostenida a la caña de la pierna con elegantes correas, hacía un efecto muy artístico y pintoresco: las correas las liaban al dedo pulgar y des-

pués se cruzaban en lindos trenzados hasta llegar a la mitad de la pierna. La sandalia, en forma más tosca, también la solían usar los labradores, cazadores y pastores (tal se ve a Diana), así como botas de cuero duro. El zapato también era muy empleado y en su forma asemeja al nuestro, atándose por la parte anterior.

El *coturno* tan famoso comenzó a ser usado por los actores. Llamaron así al calzado de gruesa suela de corcho que usaban los actores trágicos y las mujeres para parecer de más estatura. Era, como no podía menos de ser, alto de caña, a manera de borceguí ceñido, con correas o cordones. Los actores exageraron tanto la altura de la suela, que llegaban a caer frecuentemente en la escena, por efecto también del largo vestido con que los ocultaban, provocando la hilaridad consiguiente.

La bota, especie de borceguí muy alto, la teñían de tonos multicolores, y esto solía ser signo de elegancia.

En las mujeres el calzado es poco determinado, por lo muy largas que usaban sus túnicas, donde apenas si se les distinguían los pies, pero generalmente usaban la sandalia, con cintas hasta media pierna.

El ajuar doméstico.—El espacio reducido de que se componían las casas, aun cuando fueran grandes las habitaciones, y lo poco aficionados que eran los griegos a que en su propia casa o domicilio se reunieran personas ajenas a la familia, hizo general la costumbre de usar pocos muebles, los que, si no eran costosos, obedecían a un gusto delicado y elegante, que les distinguían de los de otros pueblos por la gracia y la belleza de sus formas y dibujos, como vemos en las sillas, triclíneos o lechos, que aún se imitan preferentemente.

Sus sillas, muy cómodas a la par que elegantes, los pintorescos trípodes, la belleza y hermosura de sus lámparas y sobre todo, la sin igual artística y acabada perfección de sus productos cerámicos, son y han producido el encanto de todas las naciones con sus graciosas figuritas, vasos, copas, cráteras, hidrias, ánforas, vasijas, para múltiples usos, y en particular para el agua, vino, aceite, perfumes, etc., etc.

La primera cerámica griega, como todas las manifestaciones artísticas de este pueblo, tiene marcadas manifestaciones asiáticas. La típica cerámica es la de los vasos de figuras negras sobre fondo rojizo, o al contrario, posteriormente, en las que se ven verdaderas siluetas del más bello contorno. El color propio del barro era amarillo mate, que se pintaba y barnizaba primorosamente.

Joyas griegas.—Los griegos, al igual que todos los pueblos antiguos, fueron muy aficionados a las joyas y objetos de ricos metales y pedrería; pero muy adelantada la joyería en los pueblos orientales, a éstos acudieron para proveerse de ellas. Por tanto, de los jonios y griegos primitivos provienen las más bellas preseas, más que de los griegos del tiempo de Pericles, siendo tan notables las de Troya, halladas por Schliemann, y las del Tesoro de Atreo, que causan aún hoy la admiración, tanto por su belleza como por su técnica.

Las joyas de Troya constituyen un verdadero tesoro, compuesto principalmente por diademas y colgantes de cabeza, muy en uso en toda la Jonia y sus colonias mediterráneas, con pendientes y collares para las mujeres, y el de Atreo ofrece más bien joyas para los hombres, como la gran diadema de oro, broches, empuñaduras y hasta una notable careta de oro (1). La joyería oriental adquirió un gran desarrollo

(1) Pueden verse unas preciosas imitaciones de ellas en el Museo de Reproducciones Artísticas.

en los siglos anteriores al de Pericles, ofreciendo modelos más acabados que los de la Grecia propia. De ellas se valieron los helenos del continente, pudiendo competir con tales modelos los etruscos, cuya joyería es verdaderamente admirable.

Mas tarde se estableció en Alejandría un centro de orfebrería en el que, uniendo los procedimientos conseguidos con el gusto tradicional egipcio, produjeron ejemplares de un estilo tan original como exquisito y que dió preciosos modelos a los orífices romanos. La predilección de éstos por las más ricas joyas, hizo que en los días del imperio se fabricaran de una suntuosidad y belleza extremada, no ya sólo para el exorno personal, sino para sus enseres domésticos y hasta avaloramiento de sus muebles. La aceptación de los modelos orientales, que procurabau la policromia con las más ricas piedras, dió origen al estilo bizantino.

Etruscos.

Antes de hablar de Roma preciso es dar cuenta siquiera de aquellos que fueron sus primeros maestros en todo, y de los que tomaron tantos usos y útiles para la vida; por ello el traje etrusco viene a ser como el generador del romano.

A ellos debieron la *toga,* que primitivamente fué poco amplia, a modo de capa sin vuelo, en la que se embozaban, y el triclinio, como lecho y para comer echados.

¡Su estola, como túnica femenina; sus joyas, de labor maravillosa, y tantos otros útiles, aceptados por ellos al principio y después tradicionalmente conservados, así como los grupos escultóricos etruscos que coronan principalmente sus sarcófagos, nos ofrecen los

modelos de los indumentos masculinos y femeninos, a más de las pinturas al fresco de las tumbas (1).

Romanos.

Como la humanidad evoluciona siempre en todo orden de cosas, también en el traje se observa lo propio, desde el egipcio, que ya hemos visto dejaba al descubierto las formas más bellas del desnudo, al romano, que envolvía todo el cuerpo, formando graciosos y elegantes pliegues, y prestando al modo de vestir más decoro y severidad.

Las únicas partes del cuerpo que los romanos llevaban desnudos eran los brazos, y aun en ocasiones los solían cubrir con el manto, siendo constante que las túnicas llevasen mangas más o menos largas.

Sólo la gente del pueblo, los soldados, los esclavos, etc., llevaban túnica corta, y por consiguiente enseñaban la pierna desnuda hasta la rodilla. También usaron, aunque poco, las bragas, prenda de origen oriental y muy común entre los persas, escitas y otros pueblos.

El traje romano se dividía en dos series: *amictus* e *inductus,* es decir, vestidura exterior e interior, dando lugar a industrias diferentes, como la de los *bracarii sarcinatores*, que se dedicaban exclusivamente a la ropa interior.

La vestidura interior era la túnica íntima, común a los dos sexos y niños. Era semejante al chiton griego, sin mangas o con mangas cortas: llegaba a las rodillas y la sujetaban con un cinturón, sobre el que se recogía la tela, formando pliegues. Después, y desde el reinado de Cómmodo, a la túnica se le pusieron mangas, llamándola *túnica manicata*.

---

(1) Véase Jules Martha: *L'Art Etrusque.*

Según los rigores del tiempo, llevaban una o más túnicas, llamando a la más interior *subucula* y la más exterior *intusium* o *supparus*. La mujer llevaba también dos túnicas: la interior, que hacía veces de camisa sin mangas, suelta, y la exterior, más larga, que recibió el nombre de *stola*.

La túnica varonil tenía ciertos distintivos, según la dignidad del que la vestía: así los senadores y caballeros romanos las llevaban adornadas con anchas bandas de púrpura *(clavus)*; aquéllos más anchas, bordadas sobre la tela y dispuestas desde el cuello hasta abajo, llamándose por ello la túnica *laticlavia*. Las de los caballeros llevaban las bandas más estrechas o angostas, y era por esto llamada *angusticlavia*. Túnica *palmata* era la bordada con palmas, y la vestían siempre los generales en las ceremonias del triunfo.

Por lo que se refiere a la túnica exterior de la mujer, fué llamada *stola*.

La *stola* fué la vestidura característica de la matrona romana; era una túnica ancha con mangas, en ocasiones largas y anchas, y otras veces cortas y cerradas, siempre sobre el brazo y hombro, por medio de broches o botones repetidos, que las prestaba un aspecto singular, como se ve en las estatuas. Llevaban dos cinturones, uno bajo el seno y otro sobre las caderas, formando la tela, entre ambos, numerosos pliegues regulares. Esta túnica quedaba unida a los hombros por medio de broches antedichos, recordando esta forma la del chiton dórico de los griegos. Lo que caracterizaba a la *stola* era un apéndice o adorno posterior llamado *instita*, que iba cosido bajo el cinturón y descendía hasta el suelo; frecuentemente estaba bordado.

El complemento de la indumentaria de la dama romana, para salir a la calle, era el manto llamado *palla*, y que vestían sobre la *stola*, y por lo general era de tela ligera y vapo-

rosa, a veces bordado y muy amplio, que las cubría por completo. Las vestales se presentaban siempre envueltas en él, incluso su cabeza *(suffibulum)*.

También en los tiempos primitivos se cubrieron con la toga, pero después quedó relegada esta prenda a las mujeres de dudosa conducta, meretrices y repudiadas por sus maridos.

Pero la prenda clásica de la indumentaria varonil, la vestidura nacional por excelencia de los romanos fué la *toga*, que se dice la tomaron de los etruscos, y pasó por diferentes fases. En un principio eran pequeñas y ceñidas al cuerpo; después aumentaron de tamaño, se hicieron más amplias y sueltas, formando numerosos y artísticos pliegues. Muchas opiniones se han emitido sobre la forma y manera de colocarse la toga los romanos, pero de todas ellas parece ser la definitiva la dada por M. L. Hauzey, que acepta Daremberg en su *Diccionaire*, rechazando las demás como inexactas (figura 7.000).

Según aquél, la toga (1) estaba constituída por un gran segmento de círculo, de cinco a seis metros de cuerda por dos de ancho, dando para ella el siguiente sencillo corte, con la tira de púrpura de la *praetesta*, tejida al tiempo del resto de la pieza. En algunas estatuas que la presentan festoneada con una banda por su parte curva, hay que suponerla sobrepuesta, o a veces bordada.

(1) Véase la palabra *toga* en el *Diccionaire des antiquities grec et romaines*, tomo VII.

Sin embargo, no obstante lo que acepta Daremberg, aún pudiera admitirse que la toga tenía el corte en forma de gran rombo con los ángulos obtusos redondeados, como opina Weis, y la cenefa de púrpura en su eje mayor, quedando al doblarla por él en la forma que le da Hauzey: del examen de las estatuas clásicas parece desprenderse que aquellos plegados obedecen a una tela doble.

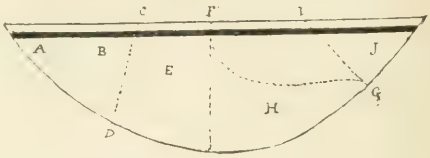

Para vestirla procedían del siguiente modo: La parte *A B* caía por delante, apoyándola por *C* sobre el hombro y brazo izquierdo, constituyendo la punta *A* la *lacinia* anterior. La parte *E* quedaba a la espalda, apoyando el punto *F* en el hombro derecho, y replegando la tela por la línea *F G*, se dirigía hacia el hombro izquierdo por el punto *I*, formando por delante del tronco la caída llamada *sinus*, de la toga; quedaba para delante de las piernas la parte *H*, llamada el *ima;* sacando luego por el pecho parte de la tela, producían la caída llamada *umbo*, designándose con el de *balteus* el plegado más exterior sobre el hombro izquierdo. Toda esta topografía y complicada serie de pliegues fraguaban los romanos con el trozo de tela de su toga, para lo que tenían ayudas de cámara que sabían recogerla y plegarla con habilidad suma, utilizando hasta pinzas y broches para tal objeto.

Después formaban cuidadosamente airosos y severos pliegues longitudinales, teniendo gran cuidado los esclavos de poner con antelación unas tablillas entre los pliegues, a fin de

que éstos conservaran la rigidez necesaria, a lo que contribuía unas bellotas de plomo que pendían de los extremos. Esto impuso aquella sobriedad de movimientos y elegancia de aptitudes propias de los romanos, para no descomponer la toga: tal era su cuidado en observar estos detalles de estética.

Este plegado de la toga se llamaba *simés;* así se observa que Quintiliano, hablando de la toga de los antiguos, decía que no tenía *simés*, porque era la toga pequeña, reducida, de amplitud escasa.

Quintiliano calificaba toda esta obra de *draperia,* de verdadera *sarcina*, es decir, impedimenta o bagaje.

Otras veces la usaban más como manto, embozándose en ella y dejando caer una de las puntas por delante, y hasta en ocasiones cubrían la cabeza con la misma.

Había prohibición para vestir la toga: a los extranjeros y toda persona que no gozase de las prerrogativas de ciudadano romano, así como a los proscritos; pero en cambio era una ofensa a la majestad del pueblo de Roma si un romano se presentaba en público sin ella, aunque en los últimos tiempos del Imperio sólo fué obligatoria en ciertos actos, en la corte, en las asambleas judiciales, en el circo, etc. La materia que se empleaba para esta prenda fué generalmente la lana blanca, salvo en la gente del pueblo, que era oscura. Más tarde usaron también el algodón, la seda y los tejidos de oro y plata, y aun las telas transparentes, pero este refinamiento sólo fué usado en las bacanales, llegando hasta adornarlas con perlas y piedras preciosas.

Había diferentes clases de togas: así la *toga praetexta*, blanca, con una ancha banda de púrpura en su borde, era la usada por los jóvenes al salir de la infancia; también fué usada por los principales magistrados, que tenían derecho a ocupar

la silla curul; los censores, y, entre los funcionarios sagrados, los pontífices, los augures y otros.

Toga pura o *virilis,* y también *toga libera,* era la de lana blanca sin adorno ni banda de ninguna clase. Esta la tomaba el ciudadano romano al dejar la pretexta y entrar en la vida pública.

Toga picta, que estaba adornada con vistosos bordados: era honorífica y la llevaban los cónsules en sus triunfos sobre la túnica palmata; también la debieron usar los pretores, según se ve en los dípticos consulares.

Toga palmata, la bordada con palmas en oro, fué en su origen el traje de ceremonia de Júpiter Capitolino; de aquí que también se la llamase capitolina, y era usada por los triunfadores y por los cónsules el día que entraban en funciones, por los pretores en la pompa circensis y por los tribunos del pueblo en la fiesta Angustalia. Los hijos de los nobles llevaban pendientes de una cinta, sobre el pecho, la *bulla* a modo de medallón o joya.

Otro manto muy usado por los romanos, generalmente en viaje y en tiempo lluvioso, y que se ponían sobre la toga, fué la *poenula,* especie de capa cerrada por delante, con aberturas para pasar la cabeza y los brazos: se hacía de lana y también de cuero. Otro manto, exterior también, fué la *lacerna,* que en su corte recordaba la clámide griega, de forma oblonga, y se sujetaba sobre el hombro con un broche. Usábanla encarnada o de púrpura los senadores y personajes distinguidos, llevándola los demás de color oscuro.

La *clámide,* muy semejante a la anterior, formó parte del uniforme militar, llegando a ser el manto propio de los emperadores. Tanto la lacerna como la clámide llevaban capucha para la lluvia.

La *trabea* era un manto de guerra, lo que después se lla-

mó *paludamentum*, de color encarnado: lo vestían los generales al ir a la guerra. Después, en los tiempos del Imperio, el paludamentum era signo distintivo de la dignidad imperial, pues que el emperador asumía también el poder militar. El manto usado por los soldados y demás elemento militar fué el llamado *sagum* o *sagulum*, de la misma forma que la clámide, pero de tela más grosera; se prendía en el hombro con hebillas o fíbulas, y si al principio, en tiempos de la República, fué corto, ya durante el Imperio lo usaban más amplio y largo. En todas las prendas cosieron los romanos como exorno los trozos que llamaron *segmenti*, con que las bordeaban o festoneaban, dándole el nombre de *bractea* cuando eran de fondo o bordado de oro.

También fué propio de los emperadores cristianos el uso del *strofion*, o tira bordada, caída por delante y después cruzada de hombro a hombro, exornada con cruces y crismen, origen del palio de los obispos.

Una prenda muy interesante de la indumentaria romana fué la *syntesis*, especie de bata blanca y que se ponían para comer *(caenatorium vestimentum)*.

Respecto al calzado, usaron la sandalia en todas sus variedades, recibiendo distintos nombres, como la *caliga* (1), *carbatina*, *crépida*, *baxa*. De todas, la *solea* era la más sencilla y llevaba correas artísticamente entrelazadas que las sujetaban a la canilla. El patricio romano llevaba un calceamento a modo de bota, llamado *campago*. Los senadores llevaban a modo de hebilla la letra C, de plata u oro, en recuerdo de que al principio eran sólo ciento. El *coturno* consistía en una especie de borceguí con gruesa suela; lo tomaron, como tantas cosas más, de los griegos, usándolo los actores en la escena, y

(1) Para los militares.

también lo emplearon, como signo de alta jerarquía, los emperadores y sus magistrados. Los pies de una estatua de bronce, encontrados recientemente en Osma, calzan el coturno, lo que hace suponerlos pertenecientes a un emperador. En una palabra, es el calzado alto y ceñido al pie, en oposición de forma y categoría a la sandalia y al zueco, el *saeccus* latino, especie de pantufla.

En la cabeza no llevaban tocado alguno, y con el cabello corto. En determinadas ocasiones llevaban un sombrero de alas redondas, denominado *petaso*. Los militares cubrían la cabeza con una especie de casco, llamado *galea;* siendo el tocado de los sacerdotes el *apex,* o gorro de lana, distinguiéndose también los esclavos emancipados por un alto gorro terminado en punta, al que le daban el nombre de *pileo*. Los emperadores romanos no usaron más corona que la de laurel, adornándose las emperatrices con la diadema.

Muebles.—Los más usados, el *triclinium* o lechos para comer y dormir: grandes mesas de maderas preciosas o de mármol; sillas, entre ellas la curul, de marfil y madera, con incrustaciones; escaños, alzapies, etc. Ricos cortinajes de vivos colores y alfombras orientales. Para la iluminación nocturna usaban las lámparas de bronce con pie desde el suelo, altas, esbeltas, elegantes; otras que pendían de cadenas, y la pequeña de mano, de bronce o barro.

El tocador de la dama romana era refinadísimo en afeites y perfumes, a los que eran muy aficionadas.

Su tocado, tan variado, que constituía un arte especial; los hombres también usaban de afeites y perfumes en sus baños, principalmente en las termas. En los salones, y como exorno principal de sus mesas en los banquetes, eran aficionados a los ramos y guirnaldas de flores naturales, con que además adornaban sus cabezas.

Los trajes romanos, sobre todo los imperiales, fueron experimentando ciertas modificaciones en su más rico exorno, que anunciaban el corte y gusto de los bizantinos. Constantino vistió ya completamente a lo oriental, y el emperador Teodosio fijó el suyo, constituído por la túnica dálmata, y el manto semicircular con escotadura para la cabeza, pero prendido sobre el brazo derecho con un broche. Cosido a este manto y viniendo a caer sobre el pecho llevaba la *tábula,* o trozo cuadrado; ciñó su cabeza con la diadema de perlas, usando también pantalones de púrpura interiores, calzando zapatos o borceguíes de púrpura, bordados de perlas, del exclusivo uso del emperador, de donde provino la frase de *calzar la púrpura*, como sinónimo de posesionarse del Imperio; así aparece vestido en el famoso disco de Teodosio, iniciando ya por completo el gusto bizantino.

Los dípticos de marfil del Museo Meyer (Liverpool), de la Catedral de Halberstad y el llamado del Rey de Francia, nos ofrecen acabados modelos del traje romano de mayor autoridad, en los siglos III y IV de Jesucristo.

Los latinos usaron los guantes o ephatis, de los que pasaron a los sacerdotes y seglares en la Edad Media.

Trajes cristianos.—Al principio no tuvieron ni los sacerdotes, ni los fieles cristianos, trajes especiales que los distinguieran; antes al contrario, usaron los corrientes en sus países, pero introduciendo en ellos ciertos signos y detalles, cuyo sentido sólo ellos comprendían.

Los cristianos procuraban no acusar las formas a través del traje; su doctrina, espiritual por excelencia, tenía en gran desprecio al cuerpo: de aquí que sus vestidos, aun usando los mismos que los paganos, los modificaran, cubriendo el cuerpo todavía más, atendiendo al recato y decoro, y demostrando la austeridad que imponía a las costumbres la nueva

doctrina, en contraposición de aquel sensualismo que marca el sello y caracteriza a los pueblos de la antigüedad, sobre todo de la Roma decadente. Así, aquellos trajes elegantes formando artísticos y graciosos pliegues, acusando la belleza de las formas, van desapareciendo, y se modifican en harmonía con las nuevas costumbres.

La característica del traje cristiano es la túnica y el manto. La primera se hizo más amplia, larga, cerrada por el cuello y con mangas anchas que cubrían todo el brazo. Estas túnicas de los primeros tiempos demuestran forzosamente la influencia pagana; así nos los enseñan algunas pinturas de las catacumbas, sitios donde los cristianos se reunían en los primeros tiempos de la Iglesia, ostentando las figuras la túnica festoneada y adornada a modo de *segmenti,* con bandas compuestas de círculos y cuadritos recortados y superpuestos en la tela, por lo general de vivos colores, llamados *caulliculi.*

Las mujeres permanecían con la cabeza cubierta al asistir a la oración, ya por el manto o con el *amículo,* especie de toquilla o callipta. Algunos llevaban sobre el pecho, pendiente de un cordón o cinta, el *crismon,* el pez, el áncora, el tau, T, u otro símbolo de la nueva doctrina.

Trajes eclesiásticos.—Los trajes eclesiásticos primitivos, apenas se distinguieron de los civiles. Constantino regaló vestiduras a muchas iglesias, entre ellas una casulla o pénola de tisú de oro a Macario, obispo de Jerusalén.

Eusebio de Cesarea menciona en un discurso dedicatorio de la iglesia de Tiro (año 313) los trajes de los prelados asistentes.

El Papa León IV, en 850, determina «que ninguno celebre el santo sacrificio sin el *amito, alba, estola, manípulo* y *casulla. Amito,* de *amiare,* para abrigar el cuello, que más tarde subían hasta cubrir la cabeza (así lo hicieron después los domini-

cos); *alba*, túnica blanca, adoptada con elogio por San Jerónimo; *manípulo*, que al principio tuvo uso de tohalla o paño para limpiarse, tomó después la forma moderna (1).

El obispo de Tarragona, en 1129, prohibió a los curas túnicas rojas, verdes y listadas.

Los sacerdotes aceptaron principalmente la *pénula*, sin capucha, origen de la casulla, con una banda por delante, llevando debajo la túnica con mangas, que dió lugar a la *alba*, con dos bandas negras, origen de la estola.

Los obispos, más adelante, aceptaron el *omorphium*, banda blanca al cuello con dos caídas, una por delante y otra a la espalda, con una cruz negra al pecho, origen del palio, y los sacerdotes, despegando la banda de la túnica, constituyeron el *epitrackelion*, hoy llamado estola.

En el siglo XI se introdujo la *tunicela*, llamada *sobrepelliz* por nosotros (2).

Trajes bizantinos.—Derivados de los romanos, aceptaron los emperadores y los romanos convertidos al cristianismo aquellos signos tradicionales que usaron los primitivos creyentes, pero exornándolos y enriqueciéndolos con gran suntuosidad y lujo extraordinario.

Trasladada la corte a Bizancio, ya desde el tiempo de Constantino disfrutaron sus iglesias de toda clase de ornamentos y objetos del culto, de una riqueza suprema, uniéndose el arte clásico con el oriental para producir los efectos más deslumbradores.

No sólo los sacerdotes, sino los emperadores, los altos fun-

(1) Véase Dridon: *Anales arqueológicos*, I, pág. 108.
(2) Véase Puigari: págs. 62-104.

cionarios y hasta los soldados y gente del pueblo, vistieron las prendas más exornadas, con una policromia de vivos y ricos tonos, y en las que el oro entraba prodigado.

Los trajes eclesiásticos bizantinos principales fueron el *sticarium* (alba griega de grandes mangas), el *penolium*, de *penula* (casulla), el *epitrapecelium* (stola griega), el *superhumeral* (1), o mejor dicho *strofion* (estola cruzada al pecho), y el *manípulo*.

Los emperadores, a más de llevar la corona redonda sobre su cabeza, admitieron la clámide, bordada profusamente en bandos y círculos, manto abrochado al hombro derecho, que cuando lo era al pecho tomaba el nombre de *palio*.

Los emperadores, a más de la túnica larga bordada, usaron como manto más exterior la *toga trabea*, especie de clámide corta, que se abrochaba al hombro derecho, adornada con ancha banda bordada y cuadrados sobre el pecho, y ceñida a veces por un *strofion*, origen del palio de los obispos y de la chía o beca moderna. Tenían, además, la *toga palmata* y la clámide, que era la más usada, como se ve en muchos mosaicos y pinturas.

Los emperadores bizantinos comenzaron a usar la corona como signo del más alto imperio, derivada del stefanos griego, en forma de banda de oro, pero exornada con la mayor riqueza de piedras y labores, que dió el modelo de las más famosas coronas de la Edad Media, como la de Carlo-Magno, compuesta de varias charnelas

(1) Hoy se llama *superhumeral* al paño con que, echado sobre los hombros, toma el sacerdote los objetos sagrados que contienen las formas eucarísticas.

con un puente de delante a atrás; la de *hierro*, del imperio alemán, y otras varias.

Como calzado usaron los borceguíes con anchas tiras bordadas en oro y hasta con piedras preciosas *(calci aurati)*.

Los mosaicos de *Justiniano y su corte* y *Teodora y sus damas*, en San Vital de Rávena, ofrecen un acabado modelo del traje bizantino en ambos sexos más lujoso. La reina, que cubre su cabeza con un velo sujeto por corona guarnecida de perlas, y con grandes pendientes, viste una rica túnica interior blanca, con mangas muy estrechas, sobre la que lleva una clámide muy exornada en su franja inferior; cubre sus hombros con una esclavina cuajada de pedrería y calza zapatos con banda, igualmente lujosos. Las damas ostentan parecidos indumentos y joyas, formando un séquito deslumbrador de lujo y de belleza.

No es menos curiosa la procesión de las santas, en San Apolinar, aunque con carácter más eclesiástico en sus indumentos.

El traje bizantino fué adquiriendo cada vez mayor riqueza durante la Edad Media, aunque perdiendo la belleza y gracia en el corte, que se suplía con deslumbrador aspecto.

Pero lo que prestó mayor importancia a los trajes bizantinos fué la calidad de sus telas, pues en su tiempo se introdujo en Europa la simiente del gusano de la seda, y a Justiniano se debe, principalmente, su propagación y cultivo.

Diversas versiones existen sobre el modo como se intro-

dujo tan preciada materia textil, antes no obtenida en Europa, pues mientras unos dicen que la debimos a misioneros enviados a la China por el emperador, trayendo la semilla del gusano en el hueco de sus báculos, otros opinan que fué una princesa romana quien la introdujo entre sus cabellos, al volver viuda a Bizancio. Sea de ello lo que quiera, a los bizantinos debemos tan importante cultivo entre nosotros.

Con este nuevo producto los trajes adquirieron mayor riqueza, pues tanto las aplicaciones como los bordados tomaron mucho esplendor sobre los fondos, tejidos ricamente con seda y oro.

La industria del bordado adquirió en Bizancio un desarrollo extraordinario, denominándose las telas, en atención al dibujo del mismo: así, *pallia cum rotis,* era tela con ruedecitas; *quadrápula, exápula, octápula,* según que el adorno consistiera en cuadrados, exágonos u octógonos; pero también el bordado representaba a menudo cuadrúpedos y aves, así como asuntos bíblicos sacados del Antiguo Testamento, y también símbolos religiosos, a los que fueron muy dados los artistas bizantinos. El oro se aplicaba a los vestidos en placas, mezclado con pedrería y cuentas de vidrio de diversos colores.

Muchos ejemplares notables de bordados se conservan, siendo uno de los más interesantes la magnífica dalmática imperial del siglo XI o XII, que se conserva en el Vaticano.

También es muy notable el manto de Carlo-Magno, de seda roja, sobre la que destacan águilas bordadas de amarillo, azul y verde.

INDUMENTARIA ESPAÑOLA

INDUMENTARIA ESPAÑOLA

Ofrece el traje en España, a través de sus distintas épocas, caracteres propios y originales que llegan a distinguirlo del usado por las gentes de otras naciones, pues aunque en muchos casos hayamos admitido las prendas y modas extranjeras, las hemos modificado, adaptándolas a nuestro gusto especial, que siempre prevalece y se impone al cabo en todas las manifestaciones de la vida.

Esta singularidad étnica de nuestra estética ha llegado, como no podía menos, a determinar el carácter de nuestros indumentos, admitiendo además prendas introducidas por los distintos pueblos que han convivido en nuestra Península y de las que conservamos recuerdo por algunos trajes regionales.

Pero a través de tantas influencias podemos reconocer cierto carácter perpetuo en nuestros trajes, no tanto por la especialidad de algunos de ellos, como por el corte y gusto de sus exornos y policromia.

El aspecto total de nuestros atavíos, la persistencia de ciertos elementos en su confección, su severa, aunque

no sombría tonalidad en todos los casos y la riqueza de los adornos en muchas épocas, prestan a los trajes españoles un carácter tan propio como determinado. Todo esto aparecerá más evidente al hacer el estudio de su desarrollo histórico.

I. — ÉPOCA IBERO-ROMANA

Las pinturas rupestres más antiguas entre nosotros, presentan a los habitantes de aquellos tiempos casi desnudos, cubriendo sólo las partes más delicadas del cuerpo los hombres, y las mujeres con una especie de enagua desde sus caderas. Más adelante, las noticias que tenemos del traje de los iberos nos los ofrecen usando prendas de verdadero abrigo, y las estatuas de Ayuda y Cintra nos muestran la indumentaria de aquellos guerreros, compuesta de un saco corto, con mangas, que se abrochaba lateralmente, cruzado por una correa que sujeta la espada, con bragas o pantalones y un pequeño escudo redondo llamado *pelta*.

De la limpieza y esplendor de los trajes blancos que llevaban las tropas españolas al mando de Aníbal, hacen especial mención los autores antiguos, por lo que se distinguían los soldados españoles de los demás que formaban el ejército del gran guerrero.

Los iberos, según Estrabón y Apiano, vestían un *sagún* de tela de lana grosera y forrada, como propia para el frío, que se abrochaba al cuello, origen de la moderna anguarina, usada por los labriegos y pastores castellanos, con bragas de cuero o tela, y abarcas suje-

tas a la pierna por correas, y para las mujeres, según Artemidoro, a más de sus necesarias túnicas y faldas, consigna que usaban de un aparato de hierro que, sujeto al cuello, se elevaba sobre la cabeza, terminando en forma de media luna para así elevar el velo que caía sobre el rostro, a la manera de la peineta y mantilla moderna. De estos aparatos ha encontrado algunos en sus excavaciones el señor Marqués de Cerralbo, con otras joyas femeninas de singular carácter, sin entrar en las armas y defensas, tan curiosas, que constituyen el mayor contingente de sus magníficas colecciones.

Así aparecen muchas de las llamadas figuras del Cerro de los Santos, existentes en el Museo Arqueológico Nacional, ejemplares notabilísimos bajo tantos conceptos; por ellos, al estudiar los principales de aquel antiguo arte español, como el busto de Elche, en el Louvre, y la sacerdotisa de Yecla, en el Arqueológico Nacional, podemos formarnos una idea muy exacta de su indumentaria. El busto de Elche ostenta un tocado tan original como artístico, recordando la forma de un carro, cuyas ruedas constituyen sus dos grandes adornos laterales. Estos discos, así como la banda que los une por la frente, están sembrados de bolitas, y por delante de ellos salen unos colgantes con remates que recuerdan las joyas halladas en Troya por Schliemann. El collar de tres vueltas con un medallón pendiente, más unos

dijes, está formado por gruesas cuentas fusiformes, iguales a las que se ven representadas en monumentos asirios y fenicios. El traje parece constituído por una túnica muy cerrada y un manto, o mejor, velo caído sobre los hombros.

La gran sacerdotisa u oferente de Yecla, cuyo original se conserva en nuestro Museo Arqueológico Nacional, viste, según el Sr. Mélida en el Catálogo del Museo de Reproducciones, tres túnicas: «la primera, más corta, ofrece unas rayas como indicando franjas en sentido oblicuo hacia el medio, que queda liso; lisa por completo es la segunda, y la tercera, que cae sobre los pies, calzados por cierto con zapatos cerrados, y menudos y simétricos pliegues que ha hecho pensar que se trata de la *calasiris* egiptojónica. El cuello, bastante cerrado, se abrocha con un pasador en forma ⊢. Completa la vestidura de esta estatua un manto o gran velo rectangular que desde los hombros viene formando en la caída de sus bordes un plegado simétrico, conforme el sistema griego arcaico y lo mismo en los extremos, que caen de los antebrazos sobre el vientre. A los cuatro extremos lleva el manto sendas bellotas o *glandes*. La cabeza se adorna con una complicada y lujosa diadema, obra delicadísima de orfebrería, con sendos rosetones a los extremos, de los que parten golpes de cadenillas terminados en bellotas, que llegan

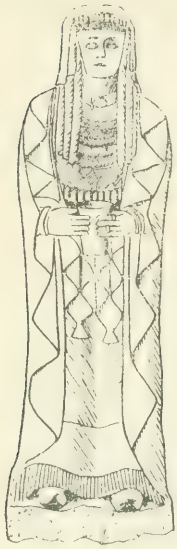

hasta los hombros; entre estas caídas y el rostro aparecen otras cadenas más gruesas y dobladas que bajan hasta el pecho, como las que llevan las mujeres argelinas. Pero lo más digno de notar es la semejanza que guarda este tocado con las cadenillas de oro recogidas en Troya. Completan el adorno un pectoral compuesto de tres gruesas cadenas, separados por un tejido de labor de canutillos formando picos contrapuestos, y por terminación una serie de bellotas como en la *osk* egipcia. En los dedos índice, anular y meñique de la mano izquierda lleva sortijas en la segunda y en la primera falange, según costumbre mencionada por Plinio.»

Las restantes estatuas visten en parecida forma, ostentando algunos bustos altas mitras o, mejor dicho, velos, que hacen suponer bajo ellos el aparato férreo de que hemos dado cuenta.

Poseemos joyas efectivas de estas épocas españolas tan notables como las diademas de Javea y la de Santullano (Asturias), en el Museo Arqueológico Nacional; la de Cáceres, en el Louvre, más los *torques* de oro y plata de Galicia, las pulseras de oro ibéricas y otras preseas de gran precio, como las de Cádiz, fenicias, y de otras diversas procedencias.

Durante la dominación romana fueron muy usadas entre los españoles las prendas de los conquistadores, como se ve en las estatuas halladas, continuando en la parte más meridional bastante de las modas fenicias y cartaginesas, así como

ciertas prendas hebraicas en aquellos puntos en que se habían establecido los judíos. En las monedas de Galva se representa a la *Hispania* con el traje completamente a la romana, pudiéndose aceptar como muestra de indumentaria de su última época la de los personajes del famoso disco de Teodosio, encontrado en Almendralejo, aunque no sea de labor española.

El emperador Teodosio había fijado como traje imperial la túnica dálmata. Osténtala, pues, en este disco bajo el manto imperial semicircular, con escotadura en el lado recto para la cabeza y prendido por un broche al hombro derecho; el *clavius* o *tábula,* trozo de tela cuadrada y bordada, sobrepuesta, adorna su ángulo inferior; viste además pantalones de púrpura, diadema con perlas y *lábarum*. Los zapatos o borceguíes son de púrpura bordados de perlas, de exclusivo uso del emperador.

Hasta aquí lo que podemos dar como más cierto de la indumentaria española antes de la invasión de los bárbaros.

II. — ÉPOCA VISIGODA

Todos aquellos pueblos bárbaros, antes de influenciarse de la civilización romana, vestían casi primitivamente con pieles de animales; muy aficionados al adorno, usaban los principales, brazaletes o *armilas,* cinturones o *balteos* y *torques* o collares. Además se pintaban el rostro y algunos miembros del cuerpo, abandonando poco a poco estas costumbres a medida que iban admitiendo las de los vencidos. De aquí que al llegar los visigodos a España hubieran aceptado ya muchos de los usos, trajes y hábitos de civilización de los romanos, por lo que fueron entre nosotros como sus continuadores; así sus indumentos obtienen tal caracter, aunque ya influídos por el lujo y estilo bizantino. Continuaron, sin embargo, usando algunas prendas tradicionales entre ellos, como las bragas para los hombres y las polainas de correas, a la par que sus gorros de piel para abrigo. En las monedas visigodas, aun dentro de su tosquedad, aparecen los bustos de los reyes vistiendo la clámide bizantina, a modo de la del emperador en el disco citado anteriormente.

San Isidoro se ocupa en sus *Etimologías* de las prendas y exornos de su tiempo, dedicando el cap. XXXI del libro XIX a «los adornos de cabeza de las mujeres», enumerando gran variedad de ellos, como los *retiolum* o *redecillas*, los *acci* o *agujetas,* los *in-aures* o zarcillos, con

los collares, pulseras, fíbulas y anillos, y muchos más de que da cuenta.

Además de la túnica corta que usaban con las bragas, subsistió el manto, y como prendas de abrigo, sayales y cucullas, con *melotes* o zamoras para el campo.

El santo obispo de Sevilla habla también del *redimículo,* especie de dalmática cerrada por broches a ambos lados, que también llama *armeclausa;* del *celorio,* túnica talar sin mangas, especie de sotana, y del *lineo* o nagüeta, guarnecida con una franja de púrpura.

También las mujeres y gentes principales de la corte vestían sobre la túnica talar otra más corta de vistosos colores y bordados, llamada *vegilo.* Además del manto, las mujeres agregaron a su indumentaria el *mavorte,* a modo como de toca, primero suelta, después más cerrada, que da origen a la toca de las religiosas, y el *ricino,* o velo de desposada, que dejaban caer a la espalda.

San Isidoro habla del *amículo,* chal o velo que durante la antigüedad clásica había sido *signum meretrice,* y en su tiempo era *in Hispania honestitatis,* es decir, fué el tocado de toda mujer honesta durante la Edad Media.

Respecto al calzado, dice también que usaban unos botines denominados *tubrucos,* y para cubrirse la cabeza gran variedad de *bonetes, pileos, galeros,* etc.

Como ejemplar artístico notable de indumentaria visigótica, puede ofrecerse el cuadro del Sr. Muñoz Degrain, *La conversión de Recaredo,* existente en el palacio del Senado.

Pero de la época visigoda han llegado a nosotros ciertos exornos de tan excepcional importancia, como

las joyas de oro y pedrería que constituyen el llamado *Tesoro de Guarrazar.*

Este tesoro, de renombre universal, no tenemos la suerte, como nos correspondiera, de poseerlo por completo. Hallado casualmente en Guarrazar (Toledo, siglo XIX), en los restos de Santa María (templo visigodo), parte de estas joyas pasaron al Museo de Cluny, en París, como la corona de Recesvinto, la de Sonnica y otras siete sin nombre determinado, tres de ellas votivas, existiendo entre nosotros la muy interesante de *Suintila,* otra *votiva del Abad Teodosio*, *cruz votiva* de Lucecio, un *florón* de otra corona y varios trozos de enrejados, a más de una esmeralda grabada y un nudo, todo ello existente en la Armería Real. Además hay en el Museo Arqueológico dos brazos de cruz parroquial, clamasterios, cadenillas, una alfa de oro y otros fragmentos: todo está trabajado delicadamente. Su decoración, sumamente artística, y enriquecida con perlas y piedras preciosas, revelan una gran originalidad, aun dentro del clasicismo en que se basan, modificado, como no podía menos de suceder, en aquella época (siglo V al VIII) por el influjo oriental bizantino (1).

Como última nota de la riqueza alcanzada en sus indumentos por los godos, da la historia la del traje usado por Don Rodrigo en la batalla llamada de Guadalete, del que algunas prendas se encontraron en el fango del río, con el carro de marfil en que montaba.

---

(1) Véase el estudio tan completo que de él hace el Sr. Sentenach en su obra *Bosquejo histórico de la orfebrería española*, página 30.

III. — PERÍODO ÁRABE

Después de la batalla llamada del Guadalete, en que los árabes aniquilan la Monarquía visigoda, siguen su avance, y aprovechándose del desconcierto de los godos, fácilmente se posesionan primero de Córdoba y Toledo, después de Zaragoza y Barcelona; sólo Teodomiro se hace fuerte en el rincón de Orihuela, y hubieran conseguido apoderarse de casi toda la Iberia, ayudados de su táctica hábil de benevolencia y respeto para con los vencidos, a no ser por la heroica y tenaz resistencia que en la Cantabria les opone Don Pelayo. Animados ya desde este momento, tanto los hispanoromanos como los de pura raza visigótica, no tienen otro pensamiento ni otro ideal que el perseguir y desterrar de nuestro suelo a los infieles invasores; de aquí el estancamiento de la civilización y cultura nacional, hasta el punto de que en los primeros tiempos de la dominación árabe, las ciencias, las artes, la industria, la agricultura, el comercio, todas las manifestaciones del saber, permanecen estacionadas y sin alientos de vida. En tanto, los árabes, ampliando y refinando su ilustración y cultura con los elementos que tomaran de los españoles, y merced también a la protección que los grandes califas dispensan a todo lo que signifique adelanto y progreso, ejercen notable influencia en nuestro país.

Una de las manifestaciones de esta influencia árabe en España se observa, no sólo en el traje, sino en el gran desarrollo de una industria que a nosotros, por la índole de este trabajo, nos interesa: la del tejido, que antes había tenido escasa importancia. Introducen, pues, los árabes en España la fabricación de las más ricas telas orientales. A más del cultivo del lino y del algodón, que elevaron a gran altura en nuestra Península, desarrollaron el del gusano de la seda, que les proporcionó la más rica materia para sus telas. Con ella, mezclada al oro y la plata, tejieron finísimas *estofas*, de las que aún nos quedan restos, de valor extraordinario. En Almería primeramente, gracias a la iniciativa de Abderramán II, se cultivó el gusano de la seda, que había sido importado a Europa, según hemos dicho, en tiempos del emperador Justiniano. Por ello se establecieron en Almería telares, que habían de producir géneros tan importantes como el *sirgo*, el *tiraz* y el *dibag*, el más rico de todos ellos. Estas industrias pasaron luego a Granada de donde las tomaron los reyes cristianos, entre ellos Alfonso el Sabio, que dictó pragmáticas para su desarrollo en Soria; además de los puntos señalados, florecieron a grandísima altura en Toledo, Sevilla y Barcelona. Las industrias textiles de Toledo obtuvieron siempre gran importancia, al punto que no hubo tela, por rica que fuese, que no llegara a tejerse en aquellos telares, siendo tan notables los terciopelos cortados y brochados que allí se hicieron, que constituyen hoy el orgullo de los Museos extranjeros.

Los árabes aplicaron para la exornación de sus

telas, en su tejido, aquellos dibujos de taraceas, combinados con follajes y flores, tan complicados como caprichosos, que vemos lucir como exorno en sus palacios y mobiliario. Estas telas iban generalmente bordeadas de una franja con leyendas sagradas, llamada el *tiraz,* que les servía como de festón o remate. Hay que notar que la magnificencia de las estofas árabes difieren ostensiblemente de las de los bizantinos, en que éstos dan la mayor importancia al bordado, y que todos los adornos son sobrepuestos y hechos sobre la tela, en tanto que en aquéllos la suntuosidad estriba en la riqueza del tejido, y la ornamentación se consigue en el mismo telar, siendo ésta siempre rectilínea; no fué óbice para que también hicieran magníficos bordados, tanto en las telas como en los cueros, cuyo centro principal fué Córdoba.

Las riquísimas telas de que hablamos llegaron a ser usadas por los reyes cristianos, magnates y hasta obispos, y de ello son hermoso testimonio la capa y casulla del arzobispo Don Rodrigo, existente en el monasterio de Santa María de Huerta; otra magnífica capa en la capilla del Condestable, de Burgos, en tan perfecto estado de conservación, que parece acabada de fabricar; en la Catedral de Lérida un terno de iglesia, formado por trozos de precioso tejido árabe, que figuró en la Exposición del centenario de los Sitios de Zaragoza; el manto del infante Don Felipe, hermano de Don Alfonso el Sabio, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, junto con un birrete, que está decorado con medallones, alternando el castillo de tres torres, representación del linaje paterno, con el águila imperial,

por parte de la madre, Doña Beatriz de Suavia, esposa de Fernando III, como hija del emperador de Alemania. Los castillos están bordados en oro, a realce, sobre un fondo que debió ser en seda roja; las águilas en seda, sobre fondo de hilillo de oro, y entre los medallones hay una labor de tracería, bordada también en oro.

No siempre tuvieron los indumentos árabes la riqueza que parece serles característica. Mahoma dictó muchas sentencias encaminadas a impedir que el pueblo introdujera el lujo en sus vestidos, y los hombres más eminentes de Arabia y de Persia, siguiendo su ejemplo, recomiendan frecuentemente la modestia en el vestir, hasta el punto que sólo se permitió el uso de la seda a las mujeres, y aun en éstas llegó a ser reglamentado el ancho que debían tener las franjas y demás exornos.

Las prendas características del traje árabe, majestuoso, artístico y elegante de suyo, nos las da a conocer perfectamente Dozy, describiendo el del Profeta de este modo: «Llevaba primero una camisa de algodón blanco, cuyas mangas llegaban hasta la muñeca; añadía a esta camisa un calzón de tela. Sobre la camisa y el calzón, Mahoma no parece que llevaba más que un solo traje; era una larga túnica de lana bordeada de seda y abierta por delante, con mangas estrechas, o bien este traje largo, guarnecido con botones en el delantero. En ocasiones lleva en lugar de esta túnica una capa de una tela basta; era ordinariamente un gran trozo de tela de lana tupida, oscura y rayada, con el que se envolvía el cuerpo. Mahoma llevaba el turbante blanco o negro, dejando colgar un extremo sobre la espalda. El calzado del

Profeta consistía en sandalias hechas de piel de camello y atadas por medio de dos tiras, de las que una pasaba sobre el medio del pie y la otra entre los dedos grueso y segundo. Otras veces calzaba botines».

En España, una de las principales prendas, usada al cabo igualmente por los árabes que por los castellanos, fué la *aljuba*, y que dió lugar a la especialidad de los aljubeteros. («Ordenanzas de Sevilla», segunda parte, folio 173.)

Era una especie de túnica ceñida a la cintura y con grandes faldas o faldones que no pasaban de la rodilla, algo a la manera de nuestras levitas; abotonábase por delante, llevando anchas mangas. En la Crónica de Don Alfonso XI se lee que «el *arrayaz* de Algeciras, con su hermano e hijo, se presentaron ante el rey llevando sendos cuchillos en las mangas de las *aljubas*»

Hay alguna disparidad en la denominación de las principales prendas árabes; así Dozy, en su *Diccionario*, describe la aljuba diciendo: «Es una bata amplia con la que se envuelven, de mangas ajustadas a las muñecas, pero amplias en la parte alta. Es abierta por delante, y tan ancha, que permite colocarse formando pliegues alrededor del cuerpo, pudiendo cruzar con amplitud un lado sobre el otro».

Una variante de la aljuba era la *almalafa*, túnica común a ambos sexos, sujeta a la cintura con rica faja.

Muy interesante es también el *albornoz*, que consistía en una especie de manto blanco en general, pero las personas de elevado rango lo llevaban de color, negro o azul, y de paño de los mismos colores cuando hacía frío;

presupone la idea de prenda de abrigo, y de tejido lo más impermeable posible para el agua. Los había también magníficos, de seda; otros de algodón, abundando igualmente los de algodón y lana. Covarrubias, en su *Tesoro* (Madrid, 1611), lo describe así: «Es un manto cerrado, guarnecido de un capuchón, y que se lleva para viaje; está hecho de una cierta tela impermeable, y los moros hacen frecuente uso de este género de manto o envoltura».

Ordoño IV recibió de Al-Ha-ken II un presente que, según el historiador Al-Makkari, consistía en una aljuba, brochados de oro y un albornoz, y que este último tenía capucha, rematando en una bellota.

Otra clase de manto es el *alquicel*, sin forma alguna: es un trozo de tela, hecha generalmente de lana, y con el que se envuelven con arte especial los árabes.

Prenda propia de los árabes fué también la *almejía*, rica túnica que vestía el Miramamolín en la batalla de las Navas, pues, según la Crónica, «descendió del caballo en medio del corral, y de suso vestía una *almejía* negra de un jamete, y sobre aquélla, otra *almejía* que non había costura ninguna, e tenía su espada al cuello, e tenía el libro del Corán ante sí».

El tocado era el turbante y su color indicaba el linaje a que pertenecían las principales familias árabes; así el de los Abasidas era verde y el de los Omeyas blanco. También por su forma se distinguía el noble del hombre del pueblo y del soldado.

Respecto al calzado, además de la sandalia sujeta con correas, usaban botas altas de cuero; también la ba-

bucha, aunque generalmente para casa, y sobre todo las mujeres. La gente baja del pueblo llevaba alpargatas, cuya industria pasó a nosotros, subsistiendo hoy en gran apogeo, principalmente en la parte de Levante.

No hemos de dejar de notar que, entre sus armas, las más usadas fueron el sable corto, llamado *cimitarra*, las *adargas* y los damasquinados *alfanjes*.

Es indudable que los árabes españoles se dejaron influir, especialmente en la última época de su imperio, por el modo de vestir de los caballeros cristianos. El historiador Ibn-al Khatif, refiriéndose a Mahomet, que murió en la segunda mitad del siglo VI de la Hégira, dice que adoptó la moda de los cristianos en los vestidos, en las armas y en los arneses de los caballos. Por virtud de estas influencias, debidas a la mezcla de los árabes con los extranjeros en los diversos pueblos de que se componía aquel inmenso imperio, siempre hubo una marcada diferencia entre la manera de vestir de unos y otros y se podía distinguir a primera vista el árabe del Oriente del árabe del Occidente.

Son muy escasos los ejemplares árabes que nos quedan para examinar en ellos el traje que visten, pues sus telas conservadas pertenecen a los usados por cristianos; entre ellos sólo recordamos las figuras de sarracenos, a más de en algunos códices, en las notables ménsulas de la capilla de Santa Catalina, en la Catedral de

Burgos (1); las pinturas del techo de la Sala del *Tribunal,* en la Alhambra de Granada, y el curioso retrato llamado del Rey Chico, que publicó la revista titulada *La Alhambra* (1913, página 338). También proporcionan muy curiosos datos los relieves de la parte baja del coro de la Catedral de Toledo, que representan la conquista del reino de Granada.

Otra industria muy importante de los árabes españoles fué la fabricación de la loza vidriada de varios colores y la famosa de reflejos metálicos, cuyo secreto se ha perdido, pues se han hecho muchas tentativas y no se ha llegado más que a imitarla imperfectamente. Precioso ejemplar de cerámica árabe es el magnífico jarrón de la Alhambra del siglo XIV.

También hay notables platos y azulejos, como los famosos que hubo en la torre, llamada por ello del Oro, de Sevilla.

Además de los grandiosos monumentos, la Alhambra, la Mezquita de Córdoba, etc., etc., admiración hoy de propios y extraños, construyeron grandes casas de escasa e insignificante riqueza al exterior, con pocas ventanas o *ajimeces,* los puramente precisos para dar luz a las habitaciones que no la recibían directamente de los alegres patios llamados *alfaquías,* embellecidos y perfumados con exuberante vegetación de naranjos y limoneros. Las habitaciones destinadas a alcobas, o *alhamías,* y a salas, o *tarbeas,* eran adornadas con *alfarges* o ar-

---

(1) Véase su estudio y láminas en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* 1908, pág. 227.

tesonados primorosos y artísticos de madera de alerce, y *alizares* o azulejos en la parte baja, en los zócalos.

En cuanto a su mobiliario, estaba constituído principalmente por ricos almohadones o divanes y pequeñas y bajas mesitas de taracea. También pendían de sus muros vasares, o sean pequeños estantes, en los que colocaban sus vajillas y vasos metálicos. Ante sus puertas colgaban magníficos tapices de Persia, extendiendo sobre sus suelos ricas alfombras o *alcatifas*.

Hoy día, las casas y sus ajuares de Marruecos son un reflejo del estilo y modo de vivir que tuvieron en las suyas los árabes españoles, de que proceden.

IV. — EL TRAJE EN ESPAÑA

DESDE LA INVASIÓN ÁRABE AL SIGLO XIII

Ya hemos dicho que el trastorno causado por la invasión de los árabes redujo a precario estado a los españoles refugiados en las más escabrosas montañas del Norte, de donde surgieron después los distintos reinos de la Península. Ni en sus trajes ni en sus artes suntuarias pudieron hacer grandes progresos; pero bien pronto, sin embargo, vemos a los reyes de Oviedo donando a las iglesias valiosas joyas e indumentos, que representaban una verdadera riqueza.

Alfonso II, el Casto, dió por testamento a la Cámara Santa la famosa Cruz de los Angeles, con otros objetos para el culto, cuya relación se conserva, tales como jarros, aguamaniles, lucernas y objetos de oro, con los ornamentos correspondientes.

Don Ordoño I y Alfonso III aumentaron estas donaciones, debiéndose al último la célebre Cruz de la Victoria, a más «de ornamentos de oro, en plata y oro tejidos, con muchas vestiduras de lana y sirgo (paño de seda)». Lo propio ocurría con los reyes de Navarra, Aragón y los primeros condes de Barcelona. Los monumentos son bien escasos para estudiar la indumentaria de esta época, pues apenas se labraron, quedando reducidos a los relieves de San Miguel de Lillo y algo en Santa María de Naranco, hasta que pasado el año 1000

se opera un resurgimiento, representado en León por el enlace de Doña Sancha con Don Fernando, que abrió una nueva era en la historia de España: sólo el *códice vigilano* presenta algunas incipientes miniaturas, que ofrecen tradicionales recuerdos en sus indumentos, al tenor de la lámina, que nos retrotrae a la idea del *Sagun* y la *pelta* ibérica.

Entre tanto los francos operaban un cambio en sus prendas, dándoles carácter más europeo y separándose de las modas corrientes bizantinas, que eran las más seguidas. Con los Carlovingios tomaron importancia las calzas, la camisa interior, la capa y las botas; también a ellos se debe el uso general de los guantes.

Con Carlos el Calvo, hombres y mujeres usaban en invierno un manto de abrigo exterior, llamado *pellicium*, o sea prenda guarnecida de pieles, y en el resto del año el *marfors*, de tela ligera, sujeto con broches, en que envolvían todo el cuerpo. Algunas de estas prendas se adoptaron en España al venir aquí los franceses con tanta frecuencia, siendo esto más notado en tiempos de Don Fernando y Doña Sancha, en que obtuvieron gran supremacía entre los reyes españoles las modas de la nación vecina, adonde acudían frecuentemente por elementos de cultura.

En esta época son bien escasas las fuentes de información, pues apenas se cultivaban las artes, tanto entre nosotros como en los demás países europeos.

De los monumentos de Asturias tenemos que pasar a los de León para encontrar algo aprovechable a nuestro objeto, y en este sentido es muy curioso el traje que viste Don Fernando I en su estatua de San Isidoro, por la que vemos llegar hasta él algo de la indumentaria de los visigodos, pues a más de la túnica interior corta y la clámide de origen bizantino, aún ciñe sus piernas con aquellas correas que trajeron los bárbaros al invadir la Península. En tal concepto la estatua es de las más interesantes para nuestro estudio.

A iguales consideraciones se prestan las que visten los personajes de las célebres chapas de marfil del sepulcro de San Millán de la Coguya (1), tan curiosos para la historia, tanto en su aspecto artístico como en el literario. Entre los escasos monumentos de esta época cuéntanse, sin embargo, algunos tan pertinentes para nuestro objeto como las miniaturas del *Salterio,* de la Catedral de Santiago, en cuya primera de ellas aparecen los reyes Don Fernando y Doña Sancha, a los que ofrece su autor la obra.

---

(1) Los estudió el Sr. Sentenach: *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* 1908, pág. 9.

El *Libro de los testamentos,* de la Catedral de Oviedo, reputado como del siglo XI al XII, no es menos curioso en viñetas, y los variados *San Beatos, Comentarios a la Apocalipsis,* profusamente ilustrados, que comienzan a escribirse en el mismo siglo, con algunos privilegios, constituyen los ejemplares más preciados para el estudio del traje español en aquel obscuro período de nuestra historia suntuoria.

Los retratos de los reyes de León, que ilustran el *tumbo A* de la Catedral de Santiago, forman una verdadera galería iconográfica de nuestros primitivos monarcas medioevales, aunque su mayor parte sean convencionales, como ya pintados en el siglo XII (1).

En todos ellos, los trajes que visten estos monarcas son siempre talares, a la manera visigoda-bizantina, pero más sueltos y elegantes, con detalles orientales en sus fimbras y exornos, de gusto tradicional hispano, y dando importancia a los cinturones, con que empiezan a ceñírselos a la cadera.

Documento precioso literario para todo lo concerniente a estos siglos es también el «Poema del Cid», en el que se hacen referencias, tanto a los trajes militares como a los civiles, describiendo además el menaje de sus palacios y la suntuosidad de sus salas y patios, en armonía completa con la arquitectura de su tiempo. Según él, aparece muy generalizada la *alcandora* o camisa interior, las calzas y medias calzas, las túnicas y

---

(1) Pueden verse algunos reproducidos en las obras del señor López Ferreiro.

sobretúnicas más cortas, llamadas *goneles* y *sobregoneles;* sayas y saya-pieles; *ciclatones,* especies de aljubas de tela de oro; *cotas, pellizas* y *pellotes;* túnicas *sacas* o *sascanias; garnachas, capas aguaderas* o *capapieles* de abrigo, con *capirones capuces* o *gausapas* para la cabeza.

El poema describe así las galas de Ruy Díaz de Vivar, cuando fué a Toledo a pedir justicia al rey Don Alonso, por la deshonra que los condes de Carrión hicieron a sus hijas:

Calzas de buen paño en sus cannas metió;
Sobre ellas unos zapatos que a gran huebra son;
Vistió camisa de rauzal tan blanca como el sol.
Con oro e con plata todas las presas son;
Al punno bien están, ca él se lo mandó,
Sobre ella un brial primo de ciclaton;
Obrado es con oro, parecen poro son.
Sobre esto una piel bermeia, las vandas d'oro son:
Siempre la viste Mio Cid Campeador.
Una cofia sobre los pelos d'un escarin de pro:
Con oro es obrada, fecha por razon,
Que no le contalasen los pelos al buen Cid Campeador.
La barba avie luenga e prisola con el cordon;
Por tal lo face esto, que recabdar quiere todo lo suyo,
De suso cubrió un manto, que es de grant valor
En el abrien quer ver quantos quen y son.

(Cantar del mio Cid.)

Carácter especial de los trajes en esta época son los ajedrezados y triangulados de sus exornos, de los que también habla el «Poema», y que constituyen como la especialidad de los indumentos que visten los personajes de las preciosas miniaturas del códice de *los testamentos* de la Catedral de Oviedo, con listados, escutulados y mostreados con vivos colores, que más tarde se convier-

ten también en círculos con emblemas heráldicos, como los vemos en las representaciones del Rey Sabio, y que alcanzan hasta ejemplares tan notables como la capa de los castillos y barras, de Toledo. Hay que suponer para esta ornamentación el uso de aplicaciones y bordados sobrepuestos al fondo de las telas, pero constituyendo un carácter especial y muy suntuoso de la indumentaria española: si a esto unimos el empleo de los tisús y de los ricos bordados de plata y oro, se comprenderá que Luis VII de Francia dijera de Alfonso VII, el Emperador, al ser por él recibido en Toledo, en 1155, que no había visto jamás corte tan brillante y «dudo, añadió, que exista otra igual en el mundo».

Hasta el interior de los claustros llegó aquel deseo de ostentación, siendo notadas por ello las monjas de Sijena y otros puntos.

Desde mediados de este siglo se observa que el traje de los magnates, compuesto de la camisa interior, que se quitaban para dormir, se completa con las calzas y zapatos; el sayo, que toma el nombre de *geren,* va ceñido al tronco y abierto en varios faldones por las piernas, para facilitar el paso: cuatro para los nobles y dos para los plebeyos, a lo que se añade el manto o capa, sujeta con el *fiador,* y el sombrero o birrete para la cabeza. Tal vemos en la figura de Don Sancho III de Cas-

tilla, *el Deseado*, entre los relieves del sepulcro de su mujer, Doña Blanca de Navarra, en el cenotafio de Las Huelgas, de Burgos, destinado para ambos jóvenes esposos, y en el que se ve al monarca como entregado al dolor que le causaba la pérdida de su gentil compañera, a la que bien pronto había de acompañar en la otra vida.

V. — SIGLO XIII

En este siglo se opera una gran transformación en los trajes, ya iniciada en el anterior, y que bien pronto se hace sensible entre nosotros, aunque al principio participen de los pasados. Tal aparecen aún en la preciosa miniatura que encabeza el códice de las *Definiciones de la Orden de Santiago,* del Archivo Histórico Nacional, en el que el artista representó a los reyes Don Alfonso VIII teniendo a su derecha a la reina Doña Leonor, sentada en el propio escaño que él, con el maestre de Santiago a la izquierda. Ofrecen estas imágenes la singularidad de llevar coronas puestas, usando el rey barba, y envolver la reina su cabeza en su amplio velo; el maestre de Santiago viste también túnica, y sobre ella un manto, sujeto a sus hombros por medio del *fiador* o cordones, que pasan por dos ojales laterales, sistema que después ha de prevalecer por mucho tiempo.

Durante todo el siglo XIII continuaron usándose estas prendas talares, principalmente entre los nobles, pues los menestrales y labriegos usaban la túnica corta, ceñida por el cinturón, pudiendo consultar como elementos de estudio los santos *Beatos* citados, de los que existen ejemplares en las Bibliotecas de Valladolid, Madrid, León, Gerona y otras, a cual más notables.

En las mujeres se introduce, sobre la *gonela* de ceñi-

das mangas, la sobretúnica llamada *suckenie,* entre nosotros *brial,* con grandes aberturas laterales para pasar los brazos, prenda que también usan los hombres, pero mucho más corta, completando el traje en ambos sexos la capa con fiador.

En Cataluña y Aragón las prendas comunes eran la *camisa, calzas, bragas, gonela* y la *capa,* siendo comunes a toda España entre las clases nobles los *pellotes* (túnicas guarnecidas de pieles) y *pellizas* o corpiños del mismo género; la *gona, gonel* o *gonella,* túnicas con mangas de ricas estofas; sobre ella el brial o *brasal,* y los *bambezos* o *gambezones,* que fueron las prendas más lujosas. Como más exteriores de abrigo usaban los *birros,* las *crosnas* y las *capas.*

Para cubrir la cabeza, sobre el pelo, cortado a cercén por la frente y largo en todo el resto, e igualado, fué lo más corriente el alto gorro cilíndrico con cogotera, entre los hombres, y las altas cofias rizadas, de que hablaremos, para las mujeres.

Las estatuas de Fernando III, el Santo, y su mujer, Doña Beatriz de Suavia, en el claustro de la Catedral de Burgos, nos ofrecen característicos ejemplares de estas modas, y la figura de Doña Constanza de Aragón, en la antigua Catedral de Lérida, nos da también el modelo

de nuevos indumentos que entre nosotros se introducen, principalmente por las reinas extranjeras.

Pero el más grandioso monumento del siglo XIII, para nuestro objeto, es el famoso códice de las *Cantigas* del Rey Sabio, conservado en El Escorial. Sus numerosas viñetas ofrecen una galería completa de tipos, trajes y enseres de su tiempo, y quizá del siglo XIV, pues, según algunos críticos, hasta éste se prolonga la iluminación de tan magna obra, como, en efecto, así parece de ducirse de las variantes que en ella se observan. Pero sea de la época que fuere, siempre habrá que ver en tan precioso códice el monumento más fehaciente para conocer las costumbres e ideales de la época del Rey Sabio, tanto por su texto como por sus ilustraciones.

No son menos ricos arsenales en la materia los *Libros del ajedrez, de los dados y las tablas,* y *el lapidario* (1), mandados escribir e ilustrar también por el propio Rey Sabio: por el estudio de tan importantísimos códices pudiera llegarse al más completo conocimiento de la indumentaria de su tiempo, constituyendo una labor de mérito relevante.

La estatuaria, ya sagrada, civil o tumular, ofrece también en el siglo XIII muy buenos ejemplares para el estudio, observándose en ellos la introducción de nuevas modas extranjeras.

Hay, sin embargo, una singularidad muy española en aquellas estatuas, y es la forma de cubrirse la ca-

---

(1) Existe muy exacta reproducción de este códice, hecha en 1881 por la imprenta de *La Iberia.*

beza, lo propio entre los hombres que en las mujeres.

El birrete citado del infante Don Enrique era de uso muy general, pues así lo suelen presentar las miniaturas; pero en las mujeres las cofias ofrecen un carácter muy singular, digno de estudio.

Por una tradición antiquísima, las mujeres españolas se cubrían la cabeza con muy altos tocados; las cofias de muchas estatuas ofrecen el aspecto de verdaderos morriones; pero lo más singular en ellas es la cantidad extraordinaria de tela que empleaban y las vueltas y enlaces que con tan largas tiras, generalmente muy rizadas, se hacían. Notables en este sentido son los tocados de Doña Mencía López de Haro, según su bulto sepulcral de Santa María la Real de Nájera (Navarra), igualmente que el de Doña Beatriz de Suavia, mujer de Don Fernando el Santo, según su estatua en la Catedral de Burgos, con el más complicado de Doña Leonor Rodríguez de Castro, mujer del infante Don Felipe, de cuyo traje tanto nos hemos ocupado, y que yacía frente a su esposo en Villalcázar de Sirga, según el Sr. Poleró, contra su voluntad de ser enterrada en el monasterio de San Felices, cerca de Anaya. Igualmente pueden estudiarse estas cofias en los capiteles de la portada de Santa María de Galdácano (Vizcaya) (1),

---

(1) *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1908 (láminas), páginas 130 y 132.

de las más curiosas e interesantes para nuestro propósito.

Todos estos tocados están característicamente formados por series de bandas rizadas superpuestas, de muchas varas de largo, formando alto casco, llamado *fontanche,* según el Padre Flores, sujeto a la barba por un *barbuquejo,* o *caramielo,* que algunas veces es doble (o *carrillera),* como el de Doña Leonor, y ajustado al cráneo por la *cogotera:* con éstas alternaban los llamados *algrimales* e *implas,* o sean tocas cerradas, usando también velos y toquillas.

El estudio de los restos de los trajes del infante Don Enrique (1) y de la momia del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, en Santa María de Huerta (Soria) (2), nos certifican del empleo, por parte de los cristianos, de las más ricas telas árabes para sus trajes más suntuosos, citándose entre éstas las llamadas *tartaries,* que debían ser de tisú de plata y oro, y las *surias,* imitación de las telas de Siria, no menos suntuosas.

Por este tiempo desarróllase el lujo en tal forma por toda Europa, que comenzaron a dictarse pragmáticas encaminadas a combatirlo, apareciendo entonces leyes y fueros que se ocupan de las telas y trajes, figu-

---

(1) Véase *Museo Español de Antigüedades,* t. IX, pág. 101.

(2) Véase Marqués de Cerralbo: Discurso de recepción en la Academia de la Historia.

rando entre éstos el de Sepúlveda, que menciona muchos paños y telas de fabricación extranjera introducidos en España. Ya en 1234 Don Jaime el Conquistador dictó una pragmática prohibiendo en ella el uso de muchas prendas y exornos.

En 1256 el Rey Sabio puso tasa a los gastos de las bodas, ordenando que «el que contrajera matrimonio *con manceba de cabello* (doncella) o con viuda, que no le adjudique más de 60 maravedís para un vestido de boda, y que en éstas no coman más de cinco varones y otras tantas mujeres por parte del novio e igual número por parte de la novia, a excepción de la familia y los padrinos. Que las bodas no duren más de dos días y que desde en el que se verificó el casamiento hasta un mes cumplido, el novio, ni otro por él, envíe presente ni comida más de cuanto manda el coto»; confirmadas y añadidas en las Cortes de Valladolid de 1258 con ordenamientos *sobre el comer y el vestir*, tan curiosos como aquéllos por los que formamos idea del abigarrado conjunto que ofrecerían nuestras ciudades medioevales, dada la convivencia de los moros y judíos, produciendo tan pintorescos contrastes. Cada cual llevaba sus trajes propios con determinadas señales y prendas; en los párrafos 26 y 27 se prohibe a los judíos «traer prendas de lienzo blanco, ni cendal, ni silla dorada o argentada, ni calzas bermejas, ni paño de color» sólo en verde, y que los moros que habitan en las villas «anden cercenados alrededor el cabello, o partido sin copete, con las barbas luengas, según manda su ley, sin permitirles lienzos, ni paños blancos y de color, ni zapatos blancos ni dorados».

A todo esto responde el *Ordenamiento de posturas* del año 1268 otorgado en Jerez, por el que se viene en conocimiento de los precios en aquel tiempo, de variedad tal como los que se nombran en el párrafo 3.°, con otras prescripciones sobre hechuras y usos de prendas.

Aún en 1283, el Rey Sabio, antes de morir, firmó el privilegio de Soria, por el que impulsaba el cultivo y trabajo de la seda, del que hay memoria en varios pueblos de aquella provincia.

Digna de citarse entre los ejemplares de fines de aquel siglo, que ofrecen curiosos datos de indumentaria por sus pinturas, es la antigua Arca sepulcral de San Isidro, en Madrid, en la que visten sus figuras prendas que dan la más segura información de su tiempo, sin discrepar de las enunciadas.

En el traje militar se introducen pocas novedades en este siglo, pues el *almofar* y casco sencillo para la cabeza, con la cota de malla para el cuerpo, constituyen las prendas defensivas, alternando con las lorigas de escamas, que iban a veces cubiertas con el *chaperon* o *sobrevesta*, afaldonada por las piernas, al estilo del *geren* del traje civil.

Sus armas ofensivo-defensivas pertenecen por completo a la panoplia, en cuya descripción no entramos.

VI. — SIGLO XIV

Pero una vez comenzadas las modificaciones en los trajes tradicionales, continuaron éstos evolucionando en el sentido de mayor estrechez y adaptación a las formas del cuerpo, que constituye el carácter de los de la décimacuarta centuria. Entonces cambia el traje antiguo al moderno, abriéndolo completamente por delante, para vestirlo, no ya por la cabeza, sino por los brazos, pudiendo después abotonarlo para ceñirlo, comenzando en las mujeres los corpiños separados de las faldas.

Bien fuera para dar mayor soltura a los movimientos o para adquirir más esbeltez, las prendas alcanzan una estrechez suma y un acortamiento excesivo, con un uso tan inmoderado de los abrochamientos, que las series de pequeños botones y ojales las caracterizan, como si a ellos debieran la sola posibilidad de vestirse la prenda.

Estas obtienen una ejecución tan paciente, que cada una constituye un modelo de apurado detalle y perfección de hechura; a sus exornos, menudos pero muy repetidos, aplican el picado, el bordado y el cosido más fino, como nunca se había hecho; en el corte se agudizan los extremos de las prendas, alargando lo inútil en ellas y acortando lo conveniente para el abrigo.

A más de la ropa interior, la prenda exterior en los hombres, ceñida al cuerpo a manera de corto sayo, fué

el *chaqué (jaqué, jaco* o *jubón* en castellano), algunas veces con esclavina, de estrechísimas mangas y cinturón bajo, que parecía caer de las caderas; las calzas ajustadas, de variados colores, y los zapatos puntiagudos, completaban el indumento corriente masculino; para abrigo usaban el batín de anchas mangas, llamado *taper,* entre nosotros *garnacha,* con *capirón* y *capucha,* a la manera de la de los frailes, pero con largo apéndice, aunque más adornada y galoneada, y para gran gala exterior el manto con ancha muceta bordeada de botones, que llamaron *a la real,* sujeto al hombro derecho, destacándose desnudo el busto, como nunca antes se había usado.

Entonces también adoptaron los Concelleres de Cataluña las *gramallas* o grandes ropones, que constituían su distintivo de mayor autoridad, prenda que en Castilla da lugar a la *hopalanda,* abierta por delante, con grandes mangas, guarniciones de pieles y capirote: algunas veces la ceñían con cinturón, para que no arrastrase. Cuando carecían de mangas tomaban el nombre de *soc.*

Las mujeres, estrechando cada vez más el talle y alargándolo por la falda, a la vez que la escotaban grandemente por los hombros, daban a su figura aquel aspecto lánguido y flexible que vemos en muchas imágenes de esta época, ciñendo su cabeza con coronas y diademas, de las que descendían largos y flotantes velos.

Sobre el estrecho *gonel* interior vestían las damas riquísimas sobrevestas de gran escote y amplias mangas, levantadas lateralmente por cinturones o cordones, envolviéndose en riquísimos mantos y usando bajos peinados con largas trenzas, que las daban muy romántico

aspecto. Las bellas estatuas yacentes de Doña Constanza de Aragón y Doña Elisenda de Moncada, en la Catedral de Lérida y en el monasterio de Pedrales, respectivamente, son excelentes muestras de la fina elegancia y riqueza de los trajes femeninos de su tiempo, entre nosotros (1).

Códices notables de este siglo XIV, donde poder estudiar ampliamente la indumentaria, son el de la *Coronación,* de la librería de El Escorial, en cuyas veintiocho láminas se ven los modelos de las modas más lujosas de tal tiempo, como que se trata en él de la solemne ceremonia de la coronación de un rey, o *emperador,* de España, y el de la *Historia Troyana,* de la Cámara del rey Don Pedro I de Castilla, en cuyo reinado

---

(1) Ordenamiento de posturas — en las Cortes de Valladolid del año 1351—(párrafo 12): «Et a los alffayates que les den por tajar et coser el tabardo castellano de panno tinto con su caperote tres mar... et por el tabardo delgado, sin forradura tres mrs. e medio; et con forradura de taffe o de penna cinco mrs. et con su caperote et con forradura de taffe o de penna cinco mrs. et con su caperote et con forradera et con guarnimento de oroffreses o de trenas o de arminnos seis mrs. e por el tabardo pequeño catalan sin adobo tres mrs. et si fuer botanado de otras labores cuatro mrs.»

Sigue otro párrafo hablando del coste del *pellote* de hombre, de la saya, y la capa, gabán, calzas, capirote, y para la mujer el *pellote, saya, redondel* con *caperote,* hablando también de las garnachas, mantas lombardas y las mangas botonadas; siendo asimismo muy notables los de los zapateros.

También es muy curioso lo que dice respecto de ciertas mujeres y de los convites.

A este ordenamiento hay que agregar otras disposiciones de Enrique II y Don Juan I, llegando a una muy famosa de Enrique III, limitando los gastos a las mujeres casadas, con objeto de que tuvieran sus maridos para comprar caballos con que ir a la guerra.

podemos decir que adquieren todo su mayor carácter las prendas de su siglo, códice riquísimo en miniaturas, en que aparecen los héroes homéricos vestidos con las propias armas y trajes del siglo XIV, proporcionando por ello los datos más preciosos. Esto en cuanto a Castilla, pues para Aragón y Cataluña, ninguno tan interesante como el gran rollo de pergamino con las imágenes de los condes de Barcelona y reyes de Aragón, del Museo Arqueológico de Tarragona, para obtener modelos exactos de indumentaria del XIV.

En la pintura comienzan entonces a introducirse los retratos, generalmente como orantes, en las tablas votivas, vestidos, naturalmente, con los trajes que usaron en vida, y en este aspecto nada más curioso que los de Don Enrique II y Doña Juana Manuel en la tabla llamada de la Virgen de Tobet, vestidos en la forma enunciada, con otros que van siendo conocidos de esta época; no son menos ricos en detalles muchos sarcófagos de grandes señores aragoneses, tan admirables como el de D. Juan de Luna en su capilla propia de La Seo de Zaragoza, o el de D. Pedro Boil, señor de Manises, parte en Madrid, en el Arqueológico.

La estatuíta del llamado San Carlo-Magno, de Gerona, es también un ejemplar precioso de indumentaria del siglo XIV a que pertenece, como otras muchas que en retablos y sepulcros se ven esparcidas por tantos templos españoles.

Las monedas ofrecen asimismo datos iconográficos

de gran precisión, aumentando éstos en los sellos pendientes de los diplomas, que son objeto al presente de los más detenidos estudios.

En todos estos ejemplares se observa, como decíamos, que caracteriza al traje de la XIV centuria un corte lo más ceñido y estrecho que pudiera imaginarse, contrastando con los amplios talares de los siglos anteriores, y en las mujeres las dobles y aun triples prendas avalorando sus indumentos. A la par que los hombres redujeron el *garen* al sayo llamado *chacké* (jaqué), las mujeres acortaron el brial, reduciéndolo al *surcot,* o sobrecuerpo, con amplias aberturas laterales para sacar los brazos, generalmente de tela blanca y guarnecido de pieles, usando para mayor gala la *cotardía,* con anchas mangas, cinturón o joyel y abierta por un lado para dejar ver el rico *gonel* o túnica.

En el último tercio del siglo comenzó la moda de los trajes a dos colores, a trozos alternados, blasonados *(hoqueton),* con los trajes tan prolongados, que había que sujetarlos con bandas o cadenillas, desarrollándose el lujo de las pieles en el forro de las prendas exteriores de abrigo a un extremo inverosímil.

A esto agregóse el *gugel* o capirote con largo velo, así como las tocas, que no dejaban ver más que el rostro, con otros mil caprichos para tocados en la cabeza.

En las armas se verifica entonces la mayor transformación, pues comenzaron las *launas,* o láminas, a cubrir los diferentes miembros: con el casco, llamado *bacinete* o

yelmo, de exornada cimera y largos lambrequines; con las sobrevestas ceñidas, y las mallas, sólo interiores.

Larguísimo sería describir el lujo de aquellos torneos, que entonces comenzaron a celebrarse, en los que obtuvo todo su desarrollo aquel carácter heráldico de sus indumentos, banderas, gonfalones, gualdrapas y sobrevestas, así como las cimeras de los cascos, tan caprichosas algunas como la del grifo alado, que dió origen al conocido *rat penat;* con el de sus pajes, servidores, palafreneros y demás gentes que tomaban parte en tan suntuosas fiestas.

V. — SIGLO XV

Venimos examinando por centurias la evolución de las creaciones del traje entre nosotros, pues aunque parezca tal división excesivamente rigurosa, es lo cierto que, por raro acuerdo, ofrece cada siglo marcado carácter, pareciendo sucederse los cambios con precisión rigurosa dentro de tan determinados límites.

Las modificaciones introducidas en la indumentaria en la XIV centuria se amplían y acrecientan en la siguiente, al punto de desaparecer por completo las prendas talares masculinas, fuera de las eclesiásticas, e implantarse para siempre los trajes de cintura femeninos, los jubones separados de las faldas y sayas, con prendas exteriores que tienden igualmente a acortarse.

El centro de la moda cambia también por completo, pues si antes la había impuesto Francia, las del siglo XV responden principalmente a los modelos italianos, florentinos y romanos, que por sus relaciones con la Europa entera los imponían a todas las naciones.

En España, por los puertos catalanes y valencianos, tan en contacto con Italia, se introducen sus modas, sus artes y su cultura, a tal punto, que por completo se aceptaron en Aragón, llegando hasta Castilla, aunque aquí se detuvieran un tanto las novedades por el respeto a lo tradicional y consuetudinario, consignándose, no obstante, aquella influencia hasta en la poesía, al decir Jorge Manrique en su conocida elegía:

Los Infantes de Aragon, ¿qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galán?
¿Qué fué de tanta invención como trujeron?

Esto no impidió que se desarrollara el lujo en gran escala en los reinados de Don Juan II y Enrique IV, como jamás antes en Castilla se había conocido, con gran escándalo de los prelados y moralistas, que consiguieron curiosísimas pragmáticas y tratados contra el lujo, contenido en ciertos sobrios límites en el reinado de los Reyes Católicos, aunque ofrezcan ejemplares de una riqueza a la que nunca se había llegado entre nosotros.

De aquí que se promulgaran pragmáticas que hoy, por lo demás, nos parecen hasta ridículas, pues aparte de los curiosísimos datos que nos proporcionan, bajo su aspecto económico no podían ser más absurdas, ni entonces más inútiles, pues en algo habrían de emplear aquellos nobles sus enormes rentas, valiendo más las gastasen en galas que en lanzas. Bien es verdad que tales leyes siempre fueron más contra los medianos, y rara vez cumplidas.

En las Cortes de Palenzuela, en 1452, se manifestaba al rey que no sólo las damas de linaje se excedían en el lujo del vestir, sino «aun las mugeres de los menistrales e oficiales querian traer e traian sobre si ropas e guarniciones que pertenecian e eran bastantes para dueñas generosas e de gran estado e hacienda...» Conceptos repetidos más por espíritu de distinción de clases que por otras conveniencias, en ordenanzas de Don Juan Pacheco, maestre de Santiago, de 1469, donde las reproducía.

Durante el reinado de Don Juan II de Castilla, que ocupa toda la primera mitad del siglo, efecto de las pacíficas aficiones del monarca y su gusto por los certámenes y saraos, desarróllase de tal forma el lujo, que las descripciones superan a cuanto puede imaginarse. El rey, por su parte, y por otra aquellos nobles, señores de provincias enteras, poseedores de palacios y castillos, que dominaban comarcas extensas y feraces, competían en ostentación de sus personas y servidumbres, al extremo de presentarse como verdaderos soberanos, apenas respetuosos con el poder real.

No ya en lo militar, en que sostenían mesnadas, requiriendo un verdadero arsenal para vestirlas, sino en lo puramente suntuario, aceptaron las modas más costosas y las creaciones más caprichosas. Mantos o garnacha hubo de algunos de ellos que valían una fortuna, bordados en gran realce de oro y sembrados de perlas y piedras preciosas, cuyo peso los hacía hasta incómodos. Dígalo si no la vestimenta que lleva la estatua sepulcral de D. Juan de Padilla, obra admirable escultórica de Gil de Siloe, como puede verse hoy en el Museo de Burgos, en que la riqueza de su sobrevesta supera a toda ponderación. Sin fijarnos en otros, en la Cartuja de Mi-

raflores tenemos también los bultos sepulcrales de Don Juan II y Doña Isabel, cuyos trajes representan una enorme riqueza, con el del infante Don Alfonso, no menos lujoso; y del reinado de aquellos soberanos recuérdense las descripciones de sus fiestas, las del *Paso honroso* de Suero de Quiñones, las de las fiestas reales, los inventarios de las riquezas acumuladas por D. Alvaro de Luna, en competencia con las de los nobles, para llegar a penetrarse algo del poder y magnificencia de aquellos magnates y *ricos homes.*

Pero concretándonos a nuestro objeto, los trajes del principio del siglo XV respondían a las modas del pasado, mas en su mayor exageración y extravagancia. Hopalanda hubo en que se emplearon como guarnición miles de armiños, y brial en que se cosieron las perlas y piedras preciosas en abundancia inverosímil.

Los capirones fueron sustituídos por los sombreros entre los hombres, y las mujeres aceptaron verdaderos cucuruchos que sostenían larguísimos velos, a veces hendidos y hasta abanicados.

Comenzó entonces también el gran lujo en las prendas blancas interiores, poniendo a las camisas ricos cabezones y puñeras, origen de las golas y lechuguillas, disponiendo además los trajes exteriores con grandes escotes y hendiduras para que lucieran y como rebosaran por ellos las finas telas

interiores. Para el talle sustituyó al largo brial, en las mujeres, la corta *gabardina* o *surcorp*, calzada con hombreras, que adquirían proporciones colosales, llamadas *mogotes*, lo propio en los varones que en las hembras, generalmente guarnecida de pieles, adoptando el ancho cinturón que separaba el cuerpo de las sayas, elevando mucho el talle, y con puños o mangas de las llamadas *portapisas*, que desdobladas ocultaban la mano.

De los principales personajes de la Corte de Don Juan II tenemos retratos, de toda autenticidad, que nos ofrecen sus trajes más preferidos: al Condestable D. Alvaro de Luna le vemos en Toledo, en el altar de su capilla, ostentando el manto de la Orden de Santiago, de que era Maestre, viéndose debajo la amplia sobrevesta, que a su vez resguarda sus mallas de acero y sus launas de la armadura. Su mujer, doña Juana Pimentel, viste también rico manto sobre su brial de brocado.

Del marqués de Santillana, D. Iñigo López de Mendoza, se conserva en Buitrago excelente retrato (1), en el que aparece orante, vistiendo una amplia hopalanda de velludo verde, forrada de finas pieles, con anchas mangas, de grandes hombreras, cinturón con preciosa escarcela, casquete y chaperón de gran chia en la cabeza, una cruz T pendiente al cuello y zapato negro de punta. El paje que le acompaña luce sus calzas, con dalmática con anchas mangas y gorro de pieles.

La marquesa, su mujer, doña Catalina Suárez de Fi-

---

(1) Véase *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1907, página 141.

gueroa, cubre su cabeza con una gran cofia, de las llamadas de *Cumbrais,* con barbiquejo, y sobre el brial, a la antigua usanza, trae un gran manto del más rico brocado, que la cubre por completo. Son dos ejemplares notables de indumentaria de su tiempo.

Del marqués de Villena y su mujer tenemos sus grandes bultos en los sepulcros del Parral, pero éstos pertenecen más al reinado siguiente.

Durante el de Don Enrique IV el lujo de los grandes adquirió proporciones inconcebibles, aunque el rey nunca participara de él, pues, como se dice en su Crónica, «fué su vivir y vestir muy honesto, ropas de paños de lana del traje, de aquellos sayos luengos, y capuces e capas: las insignias e cerimonias reales muy agenas fueron de su condicion». El retrato, no ha mucho encontrado, de aquel monarca, nos da, por su aspecto físico, toda la fisonomía moral de su persona, triste e indiferente ante aquellos alborotadores grandes señores, que tanto de él abusaron y que tanta ostentación hacían de su poder y riquezas (1).

(1) Véase, entre otros, el inventario de las de D. Beltrán de la Cueva, publicado por el Sr. D. Antonio Rodríguez Villa en su estudio biográfico sobre tal personaje, en su pág. 239, en el que se habla de *almalafas* moradas de seda y oro, *alfarenses* y *almysares*, y otros de nombres tan árabes, de los que sin duda provenían, con «una marlota de carmesí raso, guarnecida de perlas e aljofar todo el ruedo e mangas e cabezon, con doce botones de aljofar en la delantera, e eran trece, e falta uno que se molió para la dicha Du-

Nada más a propósito para conocer el estado de las costumbres sociales y las modas en tiempos de Don Enrique IV que la Crónica del condestable Miguel Lucas de Iranzo (1), fastuoso y vano personaje andaluz, y en la que palpitan todas las intrigas y desmanes de aquellos días, hasta en el abuso en los trajes, proporcionando sobre ellos notas tan curiosas como las que se refieren a sus bodas y convites, que describe del siguiente modo:

«El señor Condestable llevaba un jubon de muy fina chaperia de oro todo cubierto, de muy nueva y discreta manera ordenado, y sobre aquél una ropa de estado en demasia rozagante e de un carmesí de velludo morado, forrado de muy preciadas e valiosas zebellinas: en la cabeza un capelo nuevo de mui nueva guisa con un muy rico joyel en el vallo, bordado de muy ricas xencas, con una guarnicion de oro de mucho valor en somo los hombros. Muy bien calzado, en todo como gracioso y desenvuelto galan, encima de un hovero troton bien hermoso: las crines del qual mui mucho erizadas y bien trazada su cola con una guarnicion asaz rica y bien pareciente, delantera y gurupera de mui fino oro sobre un terciopelo negro de nueva y muy discreta invencion; y ademas un baston en la mano. Iban cuatro pages de edad de doce a trece años, casi todos iguales, vestidos de muy

---

quesa en su dolencia, y en cada una manga seis botones, y por las sisas de las mangas por los hombros la misma guarnición», con otros varios asientos tan curiosos como demostradores de tan gran riqueza.

(1) Publicada en el tomo VIII del *Memorial histórico español.*

fino brocado, los quales, las faldas, por ser tanto largas de la ya dicha ropa, llevaban encima sus hombros, y en torno dél iban a pie contra de veintiquatro jentiles hombres y otros nueve o diez pages, vestidos de muy finas sedas y algunos de jubones brocados.

»Salió la señora Condesa con un mui riquísimo brial todo cubierto de la misma chaperia del jubon del Señor y encima una ropa de aquel carmesí morado, con un rico collar sobre los hombros: tocada de muy graciosa y bien apuesta manera, encima de una facanea muy linda, blanca...»

Continuando, dice: «Otro dia miercoles, el dicho señor Condestable se vistió sobre un jubon de terciopelo morado una ropa corta de belludo negro, bien fecha, forrada de martas con su cortapisa; una rica cadena en los hombros, un sombrero negro, muy fino, de fieltro, en su cabeza; muy bien calzado, y así fué cavalgando a misa, acompañado de dichos señores y cavalleros con aquel roydo de trompetas y atavales y los otros instrumentos que los otros dias»; y volviendo de la misa comenzó el almuerzo en compañía de la condesa, en la cual había «aquella abundancia que ya más superfluo que necesario ser parecía. Y al tiempo que cada manjar o potaje entraba en la sala, no había persona que no estuviese atronado del continuo zombido de las muchas trompetas y atabales, tamborines, panderas y chirimías, voces y gritos de locos truanes».

Y así continúa, día por día, contando los trajes, yantares, danzas y fiestas de aquel gran señor que tanto rumbo y ceremonia puso en sus bodas como en todos sus

actos, pero cuya vanidad le condujo a muy desastrosa muerte.

Igualmente sigue esta Crónica enumerando sus trajes, que debían ser incontables, existiendo entre ellos algunos «de chamelote azul, de muchos espesos temblantes de oro sembrado» y otros riquísimos, igualmente que las invenciones de las damas, que también describe.

Son muchas y muy importantes las fuentes de información que contamos para el estudio de la indumentaria entre nosotros en el siglo XV, tan fehacientes como las tablas de nuestros *primitivos,* los frescos, los códices miniados, las estatuas sepulcrales y hasta los ejemplares existentes.

Del tiempo de Don Juan II ofrece excepcional interés el gran fresco de la batalla de la Higueruela, en la galería de El Escorial, fidelísima copia de aquel gran lienzo que terminó el pintor florentino Dello, tomando del natural sus modelos, tanto de moros como de cristianos.

Por otro lado, los retratos orantes de nuestras tablas y el representar las escenas con los personajes engalanados completamente a la moda de los días de sus autores, como si éstos cándidamente pensaran que siempre habían vestido los hombres de la misma manera, nos proporcionan los más acabados modelos de los trajes de aquel tiempo, mostrando su gran suntuosidad y elegancia, tanto en el corte de ellos como en la riqueza de sus telas, la mayor parte de brocado, interpretadas por medio de los dorados estofados.

Los San Sebastianes, lujosamente vestidos, de las tablas del siglo XV, forman una serie de la más suprema distinción y elegancia alcanzada entre los caballeros de aquel siglo.

Elevados al solio los Reyes Católicos, entró en su política, sobre todo al principio, el refrenar a los nobles en sus desmanes, comenzando por dar el ejemplo con una sobriedad en el vestir y acatamiento a los consejos de los más severos moralistas, que dió lugar a una reacción casi rayana en la excesiva llaneza.

Fray Hernando de Talavera amonestaba a la reina por haberse presentado excesivamente ataviada ante los embajadores franceses, de lo que la soberana se disculpaba diciendo, «que los trajes nuevos ni los hubo en mí ni en mis damas: ni aun vestidos nuevos, que todo lo que allí vestí había vestido en Aragón, y aquel mismo me habían visto los franceses. Sólo un vestido lucí (añade) de seda y con tres morcas de oro, el más llano que pude, y esta fué toda mi fiesta; digo esto porque no se hizo con nuevo, ni en que pensásemos que había error» (1).

Sin embargo de todo ello, hasta el 1494 no se ocuparon los Reyes Católicos en promulgar cartas y pragmá-

---

(1) Carta de la reina a su confesor Fr. Hernando de Talavera. Clemencín: *Elogio de la Reina Católica*, pág. 374.

ticas sobre tales asuntos: ocupados en más altas empresas, no tuvieron tiempo de fijarse en estas minucias, y aun entonces lo hicieron por satisfacer ideas de rigor de los moralistas.

Habiendo conseguido éstos la prohibición del uso de los brocados y paños de oro y frisado y de plata, llegaron hasta oponerse al uso de la seda en los trajes, lo que levantó grandes protestas cuando fué conocida la pragmática de 30 de Octubre de 1499. Los reyes, comprendiendo el exceso de tales rigores, los consintieron.

Fray Hernando de Talavera fué el más implacable enemigo del lujo en los trajes, llegando en sus sermones y Tratados a un punto inverosímil, pero precisamente por combatirlo nos dió el Tratado más curioso y rico de indumentaria, que puede desearse, para el conocimiento de las modas de aquel tiempo.

El libro se titula: *Tratado provechoso que demuestra cómo en el vestir y calzar comunmente se cometen muchos pecados, y aun también en el comer y beber: hecho y compilado por el licenciado fray Fernando de Talavera...*

De las cinco partes de que consta, algunas fueron siempre suprimidas en las impresiones que de la tal obra se hicieron; pero quedando el original íntegro en El Escorial, el Sr. Sentenach publicó en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* con motivo del cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica, toda aquella parte inédita, que precisamente era la más interesante para nuestro propósito, y adonde remitimos al que quiera conocerla, pues admira cómo el buen Padre llegó a las últimos detalles en la enumeración de los

trajes, cual si hiciera un estudio especial de ellos, por lo que, como muestra, transcribimos alguna parte, dada su curiosidad y circunstanciado examen.

De la tercera, suprimida íntegra en la adición de obras de Fr. Hernando, extractamos estos párrafos:

«En semejantes maneras acontece fallecer y exceder en el vestir y comparar lo primero vistiendo en demasia quantidad, en una vez o en muchas: digo demasiada quantidad en una vez, cuando alguna persona, varon o mujer, viste juntamente demasiadas vestiduras, o en el numero de ellas o en el tamaño, o en las longuras; como cuando alguno trae juntamente jubon, sayo y balandran, e camarro e capuz: o manto bonete y sombrero y guantes de nutria encima y debajo de rebeco, y cinta y cinto y aun cintero: y calzas con pies y fervillas, y avampies borceguies y çapatos y mas alcorques o cueços, y aun forrados los alcorques en paño o en seda: y cresce la demasia quando es mas luengo y mas cumplido de lo necesario y de lo que razonablemente bastaria. Y assi cuando la dueña viste faldetas fasta tres pares de ellas y saya brial o sobre-saya y faja y cintero y cinta y ropa, aljuba o balandran: mongil o tabardo o manto sevillano o lombardo y muchas tocas con grandes y grandes telas de lienzo en el tocado y mangas de mas de vara de ancho: y cresce tambien en esto la demasia y el pecado, cuando sin provecho alguno anda todo ello por el suelo arrastrado: especialmente cuando traijan faldas, que aujan menester poco menos cherrían para levarlas: trayendo otro si chapines de codo de alto, que hacen crescer la costa y quantidad del paño. Lo cual todo es tan-

to mayor pecado quanto mas escede de la necesidad y honestidad natural de lo medido y ordenado. En muchas veces acaece vestir demasiado por tener doblado: no solamente uno para el invierno y otro para el verano, y uno para en fiestas y otro para en cutiano, mas tienen para mudar cada mes y cada semana y cada día y cada rato...»

Sigue describiendo con la mayor minuciosidad todas las prendas y muchas partes de ellas sin perder un detalle, hasta llegar a ocuparse de los *verdugados*, cuya invención había visto nacer en Valladolid, estallando entonces en las mayores exclamaciones de indignación y protesta.

Para combatir tan endiablada moda dedica nada menos que doce razones en su *Quarta parte, por la que se demuestra que el hábito susodicho, deshonesto y peregrino de las caderas y verdugos, se debió y pudo muy bien vedar en la manera que fué vedado*, porque: «Es otro sí (dice en la oncena razón) habito muy deforme y mucho feo = Ca las hace muy gruesas y tan anchas como luengas. Verdad es que es cosa natural a las mugeres ser bajas de cuerpo, delgadas y estrechas de archas y de pechos y espaldas, y de pequeña cabeza; y que hayan delgadas y chicas las caras, y aun como dice San Isidoro ser un poco acorvadas, como lo es y era la costilla de que fué formada la primera muger: ...mas aunque esto sea verdad escede el tal habito mucho, y mas que mucho, de la proporcion natural, y en lugar de las hacer hermosas y bien proporcionadas, haceslas feas, monstruosas y muy deformadas, ca dejar de parecer mugeres y parecen

campanas; y decirse ya el como, si no paresciese liviano y poco vergonzoso. Parecen, otro sí, dragones reventados, segun que pintan a Santa Marina, cuando reventó con ella el diablo, mudado en dragon»... etc.

Y, sin embargo, los retratos que tenemos de la gran reina nos la ofrecen con todo el rico atavío que se merecía, tanto por sus prendas personales, como por la dignidad del cargo que desempeñaba.

Su más corriente retrato, de busto, nos la da a conocer en su habitual aspecto, cubriendo su cabeza con ceñida cofia, que a su vez queda dentro de un velillo o toca blanca transparente, cuyas puntas se unen bajo la barba, prendidas con las veneras de las Ordenes militares. Jubón escotado oscuro ciñe su cuerpo, y ligero tul negro, en el que alternan los castillos y leones en su orla, cubre su pecho, prestándole en conjunto aquel noble y señorial continente que la distinguía.

Más lujoso aspecto ofrece en otros bustos escultóricos, como el del medallón sobre la puerta de la Universidad de Salamanca, en algunos sellos y varios códices.

Pero donde aparece riquísimamente engalanada es en la famosa tabla del Museo del Prado, de *Los Reyes Católicos en adoración ante la Virgen*, en cuyo primer término, a la izquierda, se destaca la Reina, al lado de su hija Doña

Juana y frente a Don Fernando, su marido, juntamente con el príncipe Don Juan, ambos ataviados con gran lujo.

Recortado su pelo, con flequillo por la frente, y grandes caídas laterales, lo recoge atrás en larga *cola* entre cintas. Ciñelo con corona, que recuerda a la depositada en la capilla real de Granada.

Riquísima camisa de fino cendal descubre por el escote y brazos, ceñida a éstos por cuadrados de seda verde, ricamente bordados, dejando ver la camisa por el codo, y prendida a su extremo por el antebrazo. Rica falda de brocado de oro cae de su cintura, cubriéndola como prenda más exterior un rozagante tabardo de terciopelo morado, de grandes haldas partidas y mangas flotantes, una de las que arrolla a su brazo izquierdo.

La infanta Juana viste de muy parecida forma, viéndose mejor por su espalda la crencha de sus cabellos recogida entre cintas, y la abertura de la amplia hopalanda o tabardo rojo que viste. El rey y el príncipe también están lujosamente ataviados: el segundo de verde con birrete rojo en la cabeza.

Mucho semejan a estos trajes aquellos con que a los propios personajes describe Andrés Bernáldez, el Cura de los Palacios, en la conquista de Alhama en 1486, cuando hizo la reina su entrada en esta ciudad, acom-

pañada del rey y de su hija la infanta Isabel, montados todos en sendas mulas, igualmente con ricos arreos enjaezadas (1).

A iguales resultados llegaríamos por el examen de los numerosos ejemplares con que contamos para la información, como son tantas tablas de nuestros primitivos, los frescos, miniaturas, esculturas y demás fuentes documentales que ya de esta época tenemos.

Muy parecidos indumentos se estilaban también en los distintos reinos de la Península; las modas aragonesas equiparábanse con las castellanas, aunque más italianizadas, y en Navarra, Pamplona formaba un centro de comercio e introducción de las francesas, como acusan los documentos de la Cámara de Cantos; en ellos se habla, en el año 1424, de la compra de un *gunel* de paño de oro para el príncipe de Viana, Don Carlos, de tres años de edad entonces, con otras notas, por las que se ve la gran importancia que tenía Pamplona como centro comercial en el siglo XV.

A Navarra corresponde también aquella excesiva amplitud de las prendas exteriores de mujer, al extre-

(1) Véase *Memorias de la Academia de la Historia,* tomo IX, página 191.

mo de quedar consignado por las Cortes de Nájera lo de que el novio regalase a la novia, como arras, «*una piel de abortones*, que sea muy larga, e en ella tres cenefas de oro; et cuando fuere fecha debe ser tan larga que pueda un caballero armado entrar por una manga e salir por la otra»; extraña medida para más extraña ceremonia, que dió lugar al dicho de «entrar por la manga e salir por el cabezon», como señal de aceptación en la familia.

Las pieles, como elementos de los trajes de aquel tiempo, adquirieron grandes precios, por lo que algunas veces fueron muy difíciles de cobrar a los mercaderes, pues hasta nosotros ha llegado la nota de Pedro de Andegardo, comerciante de ellas en Valladolid, al que debía la duquesa de Alburquerque, en 1478, la cantidad de ochenta doblas, importe *de tres timbres de martas, doscientos veinte y tres coneios, e cien fuinas* (garduñas) *e grises* (chinchillas) (1).

Al final del siglo nos invadieron las modas derivadas de las fantásticas creaciones de la Corte ducal de Borgoña, que, en unión con las flamencas y alemanas, dieron motivos para las del siglo siguiente, entrando ya en pleno Renacimiento.

Enlazada la familia real de España con los duques de Borgoña por el matrimonio de la princesa Doña Juana con Felipe el Hermoso, efectuado en 1496, y su her-

---

(1) Véase el inventario de las ropas y alhajas que D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, dió a su mujer doña Beatriz Pacheco, con motivo de su matrimonio, efectuado en Segovia en 20 de Marzo de 1471.—*Memorias de la Academia*, tomo IX, pág. 189.

mana la infanta Margarita con el príncipe Don Juan, vinieron a España en Enero de 1502, trayendo, como era natural, los gustos de aquel esplendor, verdaderamente loco, de la Corte flamenca y las modas que habían de prevalecer en el siglo del Renacimiento, antes conocidas por la estancia de la archiduquesa Margarita, durante el tiempo que estuvo casada con el príncipe heredero.

Esta señora, de tan curiosa historia, hija de un emperador, viuda de tres maridos, de los que apenas alguno llegó a conocer, pero dotada de raros talentos y gran afición a las artes, redactó por su propia mano un *Inventario* de sus riquezas, que nos da idea de las que constituían el ajuar de un palacio de aquella fastuosa Corte, pues como tal pudo estimarse el medio en que vivió en Malinas y Amberes, durante los veinticuatro años que estuvo encargada de la gobernación de los Países Bajos.

En él, a más de las numerosas pinturas que cita, que constituyen un verdadero museo, se habla de innumerables tapices, arcones, espejos, aparadores, vajilla de plata y oro, centros riquísimos de mesa, telas bordadas, algunas por su mano, altares, trípticos y muchos más objetos, que dan idea de los que después se extendieron por España, introducidos por las modas flamencas y aceptados por nuestros magnates (1).

Muchas de aquellas riquezas, traídas después a España por su sobrino Carlos V, se ven ya figurar en este

---

(1) Véase este curiosísimo inventario en el *Boletín de Excursionistas Españoles*, 1914, pág. 29.

Inventario, que ha servido de guía para varias informaciones artísticas y arqueológicas.

Mucho se habla de los trajes y galas con que se presentó el archiduque y su séquito, en la *Crónica* del Caballero Lalaing, por Lefebre de San Remy, que también le acompañaba, pudiendo estimarse a la vez como preciosa fuente de información de lo que encontraron en España y del género de vida de nuestros grandes señores en aquel tiempo.

Con este motivo describe también el mobiliario y aderezo de los suntuosos palacios de aquella época, adquiriendo éstos tal esplendor, que las viviendas de nuestros grandes señores podían competir con las más lujosas italianas, presintiendo ya el Renacimiento.

En el obligado gran patio, rodeado de galerías, comenzaban las escaleras conducentes a las altas cámaras, en las que, por bajo del pintado y dorado alfarje de sus techos, pendían los tapices, los paños de Arras, o algunos nuestros, tan famosos como los del *Tanto monta,* de Toledo, sustituídos a veces por guadamaciles de Córdoba, que también guarnecían los muros con muy oriental efecto.

Al lado de las heráldicas chimeneas, de agudos herrajes, colocaban los escaños de nogal tallado, distribuyendo por la estancia las aspadas mesas, los sitiales, sillones y taburetes, las camas con doseles, con portátiles aparadores o alacenas, talladas o incrustadas de taraceas moriscas dentro de sus líneas ojivales y heráldicos blasones; que siempre participaron los muebles y enseres españoles, hasta los de más góticos modelos, de

aquel gusto oriental o arabesco, tradicional entre nosotros, y que aparece hasta en muchos útiles y objetos litúrgicos (1).

---

(1) Muy interesantes, tanto respecto a los trajes como para el conocimiento de las telas con que se confeccionaban, son las Ordenanzas de Toledo, Sevilla, Granada y otros puntos, así como la rica bibliografía de obras de la época, que se ocupan de ellos o van ilustradas con curiosos grabados, como la más notable del *Espejo de la vida humana*, por R. Sánchez de Arévalo (Zaragoza, 1491), o el libro de Alonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, en que «fabla de los vicios de las malas mujeres y complexiones de los hombres» (Toledo, 1499), o el de *Lo que guardan en los cofres las mujeres*, así como la *Reprobación del amor mundano*, de Alfonso Martínez; las ilustraciones de las *Mujeres ilustres*, de Bocaccio (Zaragoza, 1495); las *Artes de la vida humana*, incunable de Castilla, y otros varios que pudieran aún citarse.

Doña Juana la Loca.

ÉPOCA III. — RENACIMIENTO

VII. — SIGLO XVI

Como venimos observando, la inicial de las modas en este siglo se debió en España a la llegada de los flamencos, primero con Felipe el Hermoso, y más tarde con Carlos V, cuando vino de Gante a posesionarse del reino de España.

Siglo, por lo demás, de los mayores impulsos, y en el que comienza realmente la nueva vida de las naciones europeas.

En aquel período de actividad vivísima, artística, científica y literaria, que siguió a la caída de Constantinopla, cuando los sabios expulsados de Bizancio tuvieron que refugiarse en Occidente, encontraron a éste como regenerado e impulsado por nuevas vías de progreso, pues el descubrimiento de un Nuevo Mundo, los grandes inventos y la constitución de las nacionalidades, llegaban a hacer de la nuestra un centro de vida nueva, que alcanzaba a la más próspera y sun-

tuosa época, ayudada por la fortuna, que, al parecer, en todo entonces nos acompañaba.

La vida con esto se hizo más placentera: las férreas armaduras resultaron inútiles; el traje adquirió un esplendor desusado, y todos los objetos participaron de aquel recuerdo clásico que les hacía adquirir formas por completo greco-romanas.

Sólo el traje no siguió aquellos derroteros; nunca se pensó en rehabilitar la toga y las túnicas latinas; antes al contrario, los trajes ceñidos y ajustados, la tersura de las calzas, el exceso del exorno y el empleo de nuevos elementos, como las plumas y las más finas pieles, lo hacían incompatible con los clásicos modelos, apareciendo cual una evolución del traje medioeval y con una fantasía completamente a la moderna.

Epoca de transición podemos llamar aquélla en que transcurre la juventud del príncipe Don Carlos alejado de nuestra patria, pero en la que se inician las modas flamencas y alemanas. La segunda estancia de Felipe el Hermoso entre nosotros, hasta su muerte, acaecida en 25 de Septiembre de 1506, trajo a nuestra Corte muchos esplendores de la de los duques de Borgoña, a la que nunca llegaron los propios reyes de Francia; período que transformó las modas del tiempo de la ReinaAtó-

lica, y prepararon las que habían de prevalecer a la llegada de Carlos I.

Aún, sin embargo, el jubón con larga faldeta no deja adivinar la trusa, ni los tabardos el ferreruelo, ni las redecillas y gorras toman sus formas definitivas; pero ya en todo obedecen a los usos de Borgoña, elevados a su mayor esplendor por los caballeros del Toisón de Oro.

Esta transformación aleja de sí el traje semitalar hasta entonces usado, sustituyéndole por el corto y ajustado, en que interviene el jubón, que no pasa de la cintura, con los gregüescos, al principio cortísimos, y las calzas para toda la pierna; con estas prendas ciñe el hombre su cuerpo, aspirando a la mayor esbeltez y elegancia. Del propio modo, en el traje de la mujer se generalizó separar las sayas del corpiño, prendas que, hasta la época a que nos referimos, habían estado casi siempre unidas, formando una sola vestidura, y que ahora se cortan aparte cada una de estas piezas.

El nuevo modo de vestir trajo consigo la necesidad de hacer las prendas a medida, lo cual da importancia al oficio de sastre o alfayate, que cada vez adquiere mayor desenvolvimiento con la interpretación de las modas italianas en un principio, francesas y alemanas más tarde, hasta que imperan totalmente las de aquellos países, pudiéndose decir de los magnates de España, que entonces vistieron por completo a la extranjera (1). En el Re

---

(1) Entonces apareció entre nosotros el primer libro de *sastrería*.

LIBROS DE SASTRERÍA

Alcega (Juan): «Libro de Geometría y traza».—El qual trata de lo tocante al officio de Sastre... con retrato del autor, en actitud de

nacimiento prevalecen las modas flamencas y alemanas del Imperio. El carácter general de ellas son los acuchillados que dejan ver la ropa interior, con gola y puños rizados. El jubón no pasa de la cintura, constituyendo un corpiño con faldetas sobrepuestas y en su principio ajustado; las mangas, abullonadas o con brahones, van muchas veces perdidas o colgando; desaparece en los hombres la nagüeta del siglo anterior, que es sustituída por gregüescos o follados, que llegan a ser, al final del siglo XVI, de exagerado volumen. Se ponían por encima de las calzas, siendo una prenda independiente de las otras.

Continúan las calzas de distintos colores, y los zapa-

---

trazar una prenda sobre su mesa (impreso en Madrid, 1580).— Consta el libro de tres partes, trayendo en la segunda los patrones más variados, desde el de «mantillo de seda para cristiano hasta manteo y muceta castellana de raza de Florencia para Obispo», con los de jubones para ambos sexos, capas, herreruelos, bohemios, ropa turca y española para levantar, ropas de letrados, mantos de Ordenes militares, con sayas, vasquiñas y verdugados para mujeres, con otras prendas para disfraces y justas, no menos curiosas.

Rocha Burguen (Francisco), de origen francés, pero criado en Valencia, escribió una «Geometría y traza perteneciente al oficio de Sastres», publicada en Valencia en 1618, en que se repite mucho del de Alcega, pero indicando, como no podía menos de ocurrir, los cambios experimentados. — (B. N.)

Martín de Andújar publicó en 1640, en Madrid, otra «Geometría y trazas pertenecientes al oficio de Sastres, con patrones para vestidos enteros de hombres, calzones y ropillos sotanillas, vestidos de mujer, hábitos de religiosos, justas reales y diferentes trazas».— (B. N.)

Por último, en 1720, publicó Juan de Albay, en Zaragoza, otra «Geometría y trazas».—(B. San Isidro.)

(Véase nota del Conde de las Navas en la *Revista de Archivos*, 1903, pág. 485).

tos de tela, muy anchos de dedos, y acuchillados. Sobre los hombros llevan los varones el ferreruelo, capita muy corta, a veces de terciopelo, con pieles y alto cuello, y una graciosa gorreta con pluma sobre sus cabezas. En estos trajes se emplean las más lujosas telas de seda, tisú, velludo y brocado, guarnecidas con finas trencillas y galones de oro. Aún se siguen usando los tabardos y gabanes para las personas de más autoridad, quedando en el vestir popular muchas modas y prendas de corte del siglo anterior. Hoy los trajes de las ansotanas en España, conservados en toda su pureza, provienen de aquella época.

En las mujeres se asimila en lo posible el modelo del traje a los masculinos: el mismo jubón con faldetas y hombreras ahuecadas en forma de media luna con cuello alto y ceñido coronado por la gola rizada; a la cabeza gorrilla con joyel y pluma; pero lo más valioso en el tocado de este siglo son sus collares y joyas, muchas de ellas esmaltadas por igual en ambas caras.

La llegada a España, en 1517, de tudescos o alemanes, su presencia en Madrid, cuyo recuerdo subsiste en el nombre de una calle de la corte, próxima al Palacio Real, donde habitaron; sus vistosos cuanto pintorescos trajes cortos, imitados por los españoles, hizo que entre nosotros se extendiera la afición al lujo y brillantez de las nuevas modas por aquéllos importadas.

El mismo emperador y los cortesanos mostraron gran predilección por estos trajes, gallardos y airosos, de los que nos dan idea los retratos del Tiziano, representando al monarca engalanado con jubón y gregües-

cos blancos o de colores claros, gusto que predominó en un principio; cuello y puños con golas rizadas y calzas de color: blancas éstas, venían usándose desde siglos anteriores.

Encima el sobretodo, que le llega a las rodillas, de terciopelo seda o tisú, amplio de cuello con grandes solapas de diferente color, que, por lo general, era de pieles, así como su forro. Las mangas exteriores representan ser muy anchas, para dar cabida a los afollados de las del jubón, que son tan largas o más que las del gabán. La gorra aplanada con pluma y un broche al lado, y los zapatos bajos, ceñidos y acuchillados; lleva el pelo cortado al rape y la barba puntiaguda, moda que estableció el mismo emperador. Usa guantes y espada colocada al lado izquierdo.

Los magnates y gentes del pueblo se aficionaron tanto a los vivos colores de estos trajes, a sus ricas telas, a los graciosos bullones, llamados, los de las mangas de la parte superior, *brahones*, a los gregüescos y a todo este conjunto rico y suntuoso, que apenas si vestían ya el traje nacional, dando lugar este olvido y excesivo lujo desplegado en los vestidos, a la publicación de Pragmáticas, que, como la de 9 de Marzo de 1534, prohibía el uso de brocados y bordados de oro y plata. Prohibición análoga a la dictada por los Reyes Católicos en el

año 1498, y que como aquélla, contuvo el lujo de los brocados y bordados, pero sustituyó éste por otro gasto mayor, como era el de las varias formas de las hechuras y guarniciones de los trajes, puesto que los bordadores daban dibujos a los sastres, los que haciendo de punto lo que antes era bordado, resultaba así de más coste y de menos efecto el adorno de los trajes y hechura de los mismos. Y según decía la Pragmática de 27 de Junio de 1537, costaban más las hechuras que la seda y el paño invertidos en las ropas (1).

No habiendo bastado estas ni otras Pragmáticas para contener las nuevas modas, pidió el reino, en las Cortes de Valladolid de 1548, que para evitar fraudes e invenciones de sastres, etc., se prohibiera el echar guarniciones en sayas, capas, calzas y jubones y que hubiera pespuntes en los vestidos; de suerte que todos los vestidos fueran llanos, sin cuchilladas, golpes ni más obra que la costura.

Examinada esta petición, no se tuvo por conveniente en absoluto, pero se volvieron a limitar las labores en los términos que expresa la Pragmática de 29 de Diciembre de 1551, con la declaración de la de 26 de Febrero de 1552, la que introduce la moda de guarniciones de paño hechas en bastidor o cortadas a tijera, que costaban más y duraban menos que las de seda.

La inutilidad de las leyes suntuarias y los daños que de ellas resultaban a todo el reino, los llegó a conocer éste y pidió la revocación de las Pragmáticas de los trajes en las Cortes de Valladolid de 1555. «Otrossí—decía

(1) Véase *Historia*, de Sampere, y Pragmáticas citadas.

la petición 88—: Por cuanto por hacer bien y merced a estos sus reinos y la experiencia ha mostrado del poco fruto q. han fecho, antes han sido causa de muchas vejaciones q. en la observancia de ellas se hace, suplicamos a V. M. mande revocar todas las pragmáticas q. hablen cerca de los trajes y ordene q. cada uno pueda vestir del paño o seda que quisiere con tal de q. no pueda traer en los vestidos mas de un ribete sin cortar», etc.

No quedaba por entonces casi más prenda propia de los españoles que la gentil y airosa capa, la que también vistieron los alemanes; así los tabardos y antiguos ropajes rara vez se utilizaban. La capa se usó en diferentes tamaños: cuanto más noble era quien la vestía, más corta, pues la gastaba hasta casi media espalda. Los artesanos y burgueses la llevaban hasta la cintura y cadera y los labradores hasta los pies, tradición que aún se conserva en muchos pueblos de España de llevarla larga. Se abrochaba al cuello, o colocada sobre los hombros, y si era larga, la embozaban, usándose con capucha y sin ella, adosándoseles también mangas a veces.

Contribuyó a la boga de los trajes acuchillados, el lujo desplegado en la ropa blanca, originado de la perfección de las telas, que en aquella época alcanzó gran desarrollo, y lo que popularizó el uso de los abofellados o bullones de la ropa interior, que era mucho más amplia que la exterior, alcanzando a veces extraordinarias dimensiones el ancho y largo de las mangas y calzoncillos interiores, que rebasaban para formar afollados que pudieran sujetarse por medio de cordones, o bien se sujetaban cosiendo el forro a la tela de las prendas.

Ya, en el siglo XV, hubo indicios del lujo de la ropa blanca, puesto que se empezó a asomar la camisa por el codo; pero cuando el lujo de esta ropa llegó a su mayor apogeo, fué en la primera mitad del XVI, cuando a los trajes, tanto de hombres como de mujeres, se les daban graciosos cortes, o cuchilladas, por donde salía la ropa interior a modo de pasacintas. En los trajes de los hombres se acuchillaba el jubón por los hombros, por los costados, alrededor de la cintura y por las mangas, en la misma dirección que se hacía con los gregüescos. Estos, en un principio, también se acuchillaban verticalmente; más tarde, los cortes eran oblicuos y su interior se forraba de ricas telas, por donde aparecía la fina ropa blanca o la de color, de que se hacían los afollados. Los diferentes cortes de los gregüescos se ataban o ceñían a la pierna mediante una jareta y cinta, la que, al subirlos, los ahuecaba a la manera de los calzones bombachos, llegando a quedar tan tersas las tiras de los cortes, por efecto de los rellenos que se les ponían, que verdaderamente semejaban a alambres estirados.

Entre la gente baja y la soldadesca, estos rellenos adquirieron tales proporciones de deformidad, que con razón los ridiculizó *El Diálogo de Verdades,* escrito hacia 1570, donde, entre otras cosas, se dice, hablando de la exageración que hubo en los gregüescos: «Los hay que parecen alforjas, que llevan en los muslos gala de lo que agora se usa, hacen unas calzas con aquellos muslazos que llaman afollados; hay algunos que llevan unas treinta varas de paño y seda y esteras viejas y otros andrajos con que se hacen aquellas vejigazas, calaba-

zas... de cuero por dentro y muy bien cosido en sus brocales, los hinchan como a los cueros de vino», etcétera, etc.

Concretándonos al traje de mujer—en la primera mitad del siglo XVI—la moda entre las señoras impuso llevar las prendas más largas de lo necesario, teniendo que recogerse la saya por delante para poder andar. Lo propio ocurría con las mangas, a veces rematadas en un pico, y tan amplias, que tocaban el suelo, por lo que se llamaron *perdidas*. Estas se guarnecían de pieles y forraban de color distinto al rico brocado de los vestidos. Cuando el traje interior tenía estas mangas, el sobretodo carecía de ellas y sólo ofrecía aberturas para pasar los brazos y sacar y hasta doblar la manga perdida. Otras veces dichas mangas iban en el abrigo interior, como se ve en la escultura de Pompeyo Leoni, de nuestro Museo del Prado, que representa a la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, ricamente ataviada con corpiño de escote recto y cuadrado, dejando ver la camisa, que se eleva hasta el cuello, al que se une por medio de una estrecha gola.

El corpiño, rematado en aguda punta, por encima del traje interior, lleva un amplio sobretodo abrochado por delante, derivación del antiguo brial, largo, que im-

pide el paso y no permite ver el calzado, manga perdida, cuello alto, cinturón del que pende la escarcela y tocado de bucles caídos hasta el cuello, típico de la época, así como diademas y joyas suntuosas.

Además de las mangas anchas usábanse otras estrechas, las que utilizaban muy en particular las artesanas, porque les permitían mayor libertad para el ejercicio de sus profesiones; pero las mangas perdidas generalizáronse más que las estrechas, y cuando era necesario se volvían y doblaban por fuera a fin de acortarlas, en cuyo caso se veían los lindos forros que solían tener en su interior.

Entre los tocados de mujer se usó mucho una especie de birrete o toca pequeña, formada de mallas valiosas, según la categoría de la dama, y en cuya toca o malla se recogía parte del cabello, adosándosele perlas y piedras preciosas, diademas y aros de oro, que se prendían a estas mallas. El pelo, que antes se había recogido todo en el interior de la toca, en el siglo XVI se muestra hacia fuera en forma de trenzas o bucles que caen sobre los hombros. A veces la toca cubría la frente, y en ocasiones dejaba entrever el pelo en menudos rizos por delante, y el de los lados se colocaba en forma de rodete, que cubría las orejas, como aún se peina en muchos pueblos de España.

Desde el punto de vista artístico, es lo cierto que las modas en España, a principios del siglo XVI, eran bellas y graciosas, como no existieron antes, estando en armonía con el estilo plateresco que en aquella época predominó en las artes; estilo sencillo y suelto, en el que emi-

nentes artistas fijaron su atención al tomar modelo de traje para sus cuadros, aun a trueque de producir palpables anacronismos, como hizo Tiziano y otros grandes maestros, que impresionados por las graciosas formas del vestido de esta época, los reproducen en sus lienzos. En el Museo del Prado se halla el famoso cuadro de Pablo Veronés, *Moisés salvado de las aguas del Nilo*, donde la princesa Termutis, hija del rey Faraón, y sus doncellas aparecen con ricos trajes de plena moda del siglo XVI.

Al comenzar la segunda mitad de este siglo, Carlos V abdica en su hijo Don Felipe la Corona de España. El sistema político, las costumbres y las modas participan del carácter grave y austero del nuevo rey.

El reinado de Felipe II, el monarca más poderoso que ha tenido España, nos le presenta la Historia en dos grandes períodos, que comprenden su vida entera. Cuarenta y dos años ocupado con las guerras de Flandes y diez y nueve invertidos en alzar El Escorial, en cuyo lapso de tiempo deslizáronse los acontecimientos más culminantes de España durante el siglo XVI.—Las costumbres de los españoles, puras y sencillas, a principios de este reinado, influyendo en la indumentaria, reflejan todo el carácter del rey y su política; pues las modas españolas, en la segunda mitad de este siglo, ofrecen aspecto de severidad y rigidez, con sus tintes oscuros y parcos indumentos, en oposición a los vistosos colores y graciosas formas de los trajes de la época de Carlos V. El cambio se impone ahora desde la Corte al pueblo, por la voluntad férrea del rey, el que, no obstante estar do-

minado por otros pensamientos capitales durante su vida, legisló mucho acerca del traje, prohibiendo el exceso del lujo en diferentes Pragmáticas, y exhortó a la nación a no hacer gastos superfluos, de lo que él daba continuo ejemplo a sus vasallos.

Una de las Pragmáticas más notables es la que trata sobre los trajes, publicada en 1563; dice al pueblo: «Sabed, que los Procuradores del reyno entre otras cosas nos pidieron y suplicaron fuésemos servidos de poner remedio y proveer cerca del exceso y deshorden que en lo de los trages y vestidos en nuestros reynos avia, el qual avia venido a ser tan grande q. ellos se consumían las haciendas, etc., etc., por lo que mandamos: q. ninguna persona hombre ni mujer, de qualquier calidad, condicion y preheminencia q. sea, no pueda traer ni vestir ningun genero de brocado, ni de tela de oro, ni de tela de plata, ni en ropa suelta, ni en aforro, ni en jubon, ni en calças, etc., etc , y q. esto se entienda assimismo en telas y telillas de oro y plata, falsas, y en telillas barreadas y texidas en q. haya oro o plata aunque sea falso. Asi mismo se prohibe cualquier género de bordado ni recamado, ni gandujado, ni entorchado, ni chaperia de oro ni de plata, ni de oro de cañutillo, ni de martillo, ni de ningun género de trença, etc., etc.

»En cuanto a los vestidos y ropas sobre armas se guarda lo contenido en la Pragmática de las Cortes del Emperador mi Señor, celebradas en 1537 en Valladolid; que por honra de la cavallería se pueden traer sobre las armas en guerra u otros actos ropas de brocados, telas y otras cosas q. quisieren. Otrosí — Permitimos q. las

mugeres puedan traer mangas de punto de aguja de oro, plata y seda, y telillas de oro y plata barreadas y jubones de dicha telilla.»

Estas Pragmáticas nos dan idea clara del lujo y de las modas seguidas en tiempo de Felipe II. No obstante ser el rey tan ordenancista en estas materias y vestir él con sencillez suma, son buena prueba la serie de Pragmáticas que dictó coartando el lujo, de que éste iba cada vez en gran aumento, sin que las leyes pudieran evitar ninguno de sus efectos y gradual exceso.

Por ser fiel reflejo de las costumbres de España en el siglo XVI, recordamos aquí algunos preceptos contenidos en las Ordenanzas municipales del Toledo del año 1562, que se refieren a las artes y oficios relacionados con el traje. Hay varios capítulos que tratan de los calceteros, chapineros, cordoneros, hilanderas, gorreros, jubeteros, sastres, etc., etc., así como de lo que necesitaren saber para ser examinados, pues en el título 131, que trata de los sastres y jubeteros, dice: «En cada año por el mes de Marzo los Srs. Justicia e Regidores conforme al capitulo de Cortes nombren dos veedores y dos examinadores del arte y oficio de sastres y un veedor y un examinador del arte y oficio de jubetero», etc., etc. Estas disposiciones determinan los géneros que corresponden a cada prenda y sus cortes. Se hacían saber al pueblo, pregonándolas públicamente, en las puertas principales de la Catedral, en Zocodover y en los sitios más concurridos de la imperial ciudad, y eran muchas veces solicitadas por los artistas mismos, a fin de que fueren examinados y se reconociera oficialmente quiénes se

dedicaban a las artes manuales, evitando de este modo intrusiones de otros artífices o de personas extrañas a la profesión, a la par que se unificaba el traje nacional, toda vez que había moldes fijos y tasa para hacer los trajes y sus variados indumentos.

El título 38 de estas Ordenanzas, dice: «Que para hacer el examen de oficial de calcetero trayga vara y dos tercias de cordellato, y por otra parte vara y media, y dello ha de cortar dos pares de calzas enteras, a sesgo y a pelo y a cordon derecho y que llenen las dichas calzas sus cumplimientos y gouiernos conformes. Y que las saquen del largo que las puedan sacar, de cada pedazo y corte».

«Otro sí: que el tal oficial señale en un manto de muger un par de calzas enteras y tasse, y señale quantos pares de calzas saldrán de dicho manto, y le pongan a sesgo y a corte.

»Que las calzas de muger y medias calzas de medio peal de hombre vayan cosidas a dos costuras. So la dicha pena... Y que las soletas que se echaren en las unas y en las otras sean nuevas.

»Otro sí: que por cuanto somos informados que muchas personas que no son de dicho oficio, y otros que lo son echan aforros nuevos, a calzas que hazen de paños viejos, para venderlas por nuevas. Que la persona que esto hiziere, aya perdido las tales calzas, aplicadas en la manera susodicha.

»Item: que las calzas que se hizieren para vender, de raso, o de terciopelo, o de otras cualesquier telas, no intervenga en ellas ningun genero de terciopelo ligero,

en guarnicion ni cumplimientos dellas, si no fuere en los tafetanes que llevan por dentro en lugar de rasos. Sopena de dos mil maravedis, aplicados segun dicho es.

»Que los gregescos que se cortaren para vender, de piñuelas, o tilas de oro, o damascos o terciopelos labrados, o prensados, vayan todas las labores a una mano y no lleven piezas en los costados, ni en las bocas de abaxo si no fuere en las traseras y delanteras.

»Que las medias calzas y polaynas de cordellate o paño, ansi de hombre como de muger, vayan al sesgo y pelo.

»Item por cuanto algunas personas hazen calzas y gregescos de terciopelo y de paño viejo, y de otras cosas para vender, de que viene daño á esta republica, y a las personas que las compran, se manda que no las hagan de ninguna cosa, si no fuere nuevas.»

Si bien es cierto que Felipe II pudo dominar algo el incremento del excesivo lujo, puesto que el uso de las ropas negras o muy oscuras predominaron en su tiempo, y las hechuras pierden su gentileza desapareciendo de los gregüescos y de los bullones de las mangas aquellos lindos rizados que tan buen efecto habían producido en la corte de su padre, los límites del buen gusto duraron poco tiempo. El desarrollo de las modas con el continuo trato de los extranjeros y la prosperidad de España en esta época, son causas para que se variase y alterara el traje, tomando abigarramientos y cambios nada felices a poco tiempo después.

Sempere y Guarinos nos dice que el traje de los varones, en tiempos de Felipe II, eran calzas justas, justi-

llos con rodilleras o folladillos o zaones angostos; con ellos se casó este principe en Salamanca. Las sayas largas de faldas, con sobrefaldillas, escarcela, capa larga con capilla, gorra de lana de Milán o terciopelo, muy plana, o bonetes redondos o caperuzas de paño, collares de los camisones, justos, sin lechuguillas, que entonces se estilaron las que llamaron *marquesotas,* como más propias para las barbas, reformadas de las tudescas, que eran muy largas. Las mujeres vestían ropas y basquiñas de paño frisado y grana, y si de terciopelo, servían en el matrimonio de abuela, hija a nieta, y en lugares bien populosos y hacendados había en el palacio del Ayuntamiento vestidos con que todos los vecinos recibían las bendiciones nupciales. Generalmente los mantos eran de paño velarte, con variados tocados, guantes, etc.

Pasado el año de 1540 se suprimieron los escotes, y provisto el corpiño de una verdadera gola, descansaba el rostro sobre una gorguera bordada y rizada, que fué creciendo progresivamente más y más, hasta llegar a parecer «una rueda de molino», según frase de un autor de la época. Las faldas fueron adquiriendo cada vez más la forma acampanada, que había de llegar a la exageración más grande.

En general, podemos decir que los zapatos en vez de punta aguda pasan a ser redondos y el uso de joyas y adornos preciosos apenas si se emplea. Los calzones o gregüescos se estrechan, y en vez de la ropilla, sobre los justos jubones de terciopelo, se ponen ricos gabanes, que llegaban a medio muslo, con solapas y vueltas de pieles. Sobre los hombros se coloca una capa airosa con cuello vuelto, la que llega hasta las calzas, y que llamaban *capilla*.

Al rey Don Felipe II se le representa vistiendo jubón ajustado hasta la cintura, del que penden cortas faldetas; en las mangas lleva un brahón o afellado, abrochado por delante, con cuello ancho, alto, todo negro, calzas y medias calzas, gregüescos, y sobre los hombros capa corta, fija sobre el hombro izquierdo, y sombrero alto, puntiagudo, en forma de cono truncado, negro, y zapatos cerrados con hebilla. (Véanse los retratos pintados por Pantoja en El Escorial y en nuestro Museo del Prado.)

No pudo seguir mucho tiempo la majestuosa ostentación del traje en los límites severos del buen gusto sin que los abigarramientos hicieran sus estragos; y así, al finalizar este reinado, la intrusión del barroquismo trae al traje pesados alamares y perifollos, cuyo recargo fué

en aumento hasta resultar las ridículas y absurdas modas de los tiempos de Felipe III.

Por lo que respecta a tocados varoniles, interesa conocer que a fines del siglo XV y principios del XVI se usaba cabellera suelta y caída sobre los hombros, formando bucles, y la cara la llevaban afeitada.

Por los años 1520 se estiló el pelo largo y caído, cortado por igual, y alrededor de la frente en forma de cerquillo y sin raya. Después se empezó a usar cortado al rape, moda que inició Carlos V, por haber estado enfermo: tocado que adoptaron más tarde las personas de edad madura; los jóvenes se dejaban el pelo largo y seguían rizándoselo. También se empezó a llevar en el rostro bigote, perilla, barba corrida y hasta a veces un lado con barba y otro sin ella. Los médicos y obispos usaban largas barbas.

En los pasados reinados todo el lujo consistía en la materia de los vestidos o cualesquiera adornos que se le añadían, sin alterar en lo esencial el traje nacional. No ocurrió esto en el reinado de Felipe II, puesto que se hicieron algunas modificaciones notables en el traje. Se empezaron a usar medias de punto de aguja; asimismo hubo variación en los cuellos de las *marquesotas* y otras más que se aprecian en los retratos de aquel tiempo.

En 1567 se hizo petición a las Cortes de que las mujeres puedan gastar las ropas vedadas en otras Pragmáticas, con tal de que sean registradas ante la justicia; a lo que el rey contestó que ya se dió en la ley tiempo bastante para gastar la ropa y no conviene se haga otra nueva prerrogativa.

Con esto se iba poco a poco desterrando el traje antiguo, que si bien solía ser más costoso y rico, también duraba más y sostenía la moda del país, y con el frecuente trato de extranjeros se iba desnaturalizando el traje español.

El P. Antonio Camos, en 1592, escribía acerca del traje en su *Microcosmia y gobierno universal del hombre:* «Una de las modas perjudiciales en el reinado de Felipe II fué la de las lechuguillas en los cuellos de la camisa y puños de la misma.» Era la lechuguilla un cuello de lienzo de cerca de una cuarta de ancho, muy almidonado y tieso en forma propiamente de lechuguilla; debía causar estorbos grandes a los movimientos de cabeza, pero se hizo tan general su uso, que se adoptó como prenda nacional e indispensable a todas las clases sociales. Resultaban estos cuellos tan molestos como costosos, porque se hacían de holanda fina, la que se almidonaba mucho a fin de ser armado luego el cuello en moldes especiales que había a tal objeto. Se ensuciaban fácilmente y se arrugaban más, por lo que, con lavados varios y armadura constante, quedaban destruídos en breve tiempo. Esto dió lugar a que las Cortes de Madrid de 1586 solicitaran del rey la reforma de estos cuellos, ya que hasta en el ambiente popular existía la frase de llevar la cabeza en estos cuellos como metida en collar de «mastín de ganado».

Mobiliario. — Comenzó entonces el uso de los vargueños; las sobrevestas de terciopelo en las mesas con presillas de agremanes de oro y flecos de espiguilla; los lechos con grandes doseles y cortinajes; los sillones de

planos brazos con cueros o velludos, o los grandes arcones tallados, que algunos, llenos de ropa blanca y de telas, constituían el regalo de boda para las novias; las vajillas de plata más lujosas, con los platos de loza, ya italianos o de nuestras fábricas de Triana y Talavera, pues aún no se había introducido la china en Europa; los cubiertos, constituídos ya por las tres piezas principales de cuchara, tenedor y cuchillo, completaban, con los tapices y guardamaciles, las alfombras de Persia, de Alcaraz y de Toledo, entre nosotros, el ajuar de aquellos señores del Renacimiento.

Como ampliación de lo antedicho y para los que deseen obtener mayores detalles que los que permite la índole de este COMPENDIO, mucho aún encontrarán en autores que muy especialmente se ocupan de estas materias, como el bachiller Luis de Peraza, que especifica y diserta hasta graciosamente sobre los trajes que usaban los sevillanos y sevillanas del año 1552, así como Alonso Morgado, que consignaba que ninguna mujer de Sevilla se ponía manto de lana, «pues todo es de seda, tafetán, marañas, soplillo, y por lo menos anascote», usando para los vestidos los bordados, recamados, etc., «que las agraciaban mucho», con otros escritos que iremos citando, molestos de leer en verdad por su proligidad y pesado estilo, pero imprescindibles de consultar para el que desee conocer en todos sus detalles los que caracterizaban a determinadas épocas.

VII. — SIGLO XVII

Ocúpanlo tres monarcas de la Casa de Austria, últimos vástagos decadentes de aquella dinastía, que comenzó a regir nuestros destinos en el período heróico de resurgimiento del poderío hispano, llevado al cénit de nuestra grandeza por el Emperador y su hijo Felipe II, pero impulsado por sus herederos a la mayor decadencia y abatimiento, hasta concluir con el último de sus reyes, Carlos II.

Ocurrido, sin embargo, el mayor cambio a la muerte de Felipe II (1598), debemos anticipar estos dos años nuestro estudio del siguiente siglo, pues entonces realmente comenzaron las mayores novedades en el reino.

En 1598 heredó Felipe III el esplendor de los Estados de su padre; mas siendo la antítesis de éste en carácter, bien pronto se confirmó el presentimiento de Felipe II, de que su hijo iba a ser gobernado por ministros y cortesanos. En efecto, Felipe III, más dado a las prácticas piadosas y esplendores cortesanos, que a los cuidados del reino, se aparta de su misión de gobernante; y el pueblo español, tan piadoso como sensato, siente el abandono en que su rey le deja y manifiesta su descontento al verse regido de válidos y tiranos, los que con su opulencia y extraordinario lujo llegan a empobrecer y estrechar en sumo grado la dignidad real, a la par que oprimen al pueblo y la nación decaía grandemente.

Apenas proclamado rey Don Felipe III, su principal cuidado fué casarse, escogiendo para esposa a Doña Margarita de Austria, en la que depositó su mayor afecto.

Cabrera de Córdoba dice, que cuando el nuevo monarca tuvo la nueva de su desposorio, alivia su luto y trae herreruelo, con toquilla en el sombrero. Para su boda ordenó que los soldados lleven almidón en los cuellos y las lechuguillas mayores de la marca, y con bandas, y como quisieren, y los vestidos de la misma manera. El Rey, aunque con luto, iba vestido de negro guarnecido de oro y plata y con plumas en la gorra.

A Vinaroz (Valencia) salieron a esperar a la reina prometida el marqués de Denia, el cual iba acompañado de cincuenta caballeros muy ricamente aderezados de encarnado y blanco, que dicen ser los colores de la reina, con otros tantos criados vestidos de los mismos colores. A la villa y corte ha enviado S. M. la traza de los arcos y fiestas para la entrada de la reina, en las que se piensa gastar cien mil ducados. El 17 de Abril de 1599 la reina desembarcó con la archiduquesa su madre, que llegaron bien de salud, no obstante de haberse mareado mucho en la travesía.

D. Pedro de Toledo, en honor de la reina, hizo en Palacio una mascarada, que costó más de cuatro mil ducados, en la que el rey danzó mucho y las damas mudaron tocas leonadas y vestidos de tafetán negro, con el fin de quitar del todo el luto el día de Pascua, para asistir a la boda del rey muy engalanadas.

Fueron muchos caballeros a saludar a la reina, ves-

tidos, como hemos dicho, de encarnado y blanco, con muchos pasamanos de oro y sendos criados con los mismos colores y pasamanos de seda. El marqués de Denia, que iba en representación del rey, llevaba el vestido muy bordado y recamado de oro, al que acompañaron, hasta salir de la ciudad de Valencia, el duque del Infantado y el conde de Benavente, que le llevaban en medio.

El domingo 19 de Abril de 1599 fué la feliz y pomposa entrada de la reina en Valencia. Iban en su acompañamiento doscientos caballeros, todos vestidos ricamente, con muchas joyas y con ricas y lucidas libreas, de muchos pajes y lacayos. El príncipe de Oria llevaba plumas y botones de oro. Entraron la reina y sus damas a caballo, con sillones de plata. Al apearse la reina salió el rey a recibirla con la Corte; el Nuncio de Su Santidad, vestido de pontifical, fué el encargado de hacer la ratificación del matrimonio de Sus Majestades y Altezas.

Salieron vestidos, el día de las bodas, Sus Majestades de blanco, muy ricamente aderezados, con muchos recamados y bordados de oro y perlas. La reina y la infanta con velos de plata en la cabeza y tocados muy ricos de gruesas perlas, y el rey con bohemio dorado, y el archiduque Alberto, casado con Isabel Clara Eugenia, con capa de lo mismo, con muchas joyas de inestimable valor.—Luego hubo grandes fiestas, y en el baile el rey danzó con la reina, alta y baja y gallarda y pavana, y la reina, como sus damas, bailaron a la flamenca. Hubo toros, cucañas, torneos, justas y demás fiestas, y el rey concedió el *Tusón* del difunto rey al archiduque y a algún otro caballero.

El duque de Lerma iba en la ceremonia ataviado de un vestido guarnecido de perlas netas, de inestimable valor, adornando su traje y persona joyas y diamantes de subido precio.

Dice el cronista, después de relatarnos la suntuosidad de las bodas y las fiestas consiguientes en el reino, que llamaron mucho la atención las libreas del príncipe de Melfeta, el cual traía vestidos quince pajes y diez lacayos de esta manera: «Los pajes con botinas de terciopelo morado hondo en oro, por guarnición dos fajas de raso morado, bordadas de oro escarchado, aforradas en tela de oro de Milán primavera; cueras acuchilladas como las dichas fajas bordadas, jubones de tela de oro de Milán, calzas con cuchilladas de la manera de las fajas sobredichas con tela de oro, espadas, dagas, tiros y pretinas muy bien bordadas, gorras con toquillas bordadas, y los lacayos se diferenciaban solamente en traer capas. Cada vestido de éstos costaba 600 ducados. Las demás libreas de los señores fueron muy ricas y lucidas».

Las descripciones de otras ceremonias públicas a que asistían los reyes y la nobleza dan idea del traje cortesano. En el bautizo de la primera hija de Felipe III, que tuvo lugar en 22 de Septiembre de 1601, en Valladolid, en la iglesia de San Pablo, la pusieron el nombre de Ana, como su abuela; casó con Luis XIII de Francia y fué madre de Luis XIV; en su cristianismo, o bautizo, fueron padrinos el duque de Parma y la duquesa de Lerma, los que iban muy aderezados: él con cuera y calzas de blanco, bordadas de perlas, y capa de terciopelo negro, bordada con ricos botones, y la gorra muy bien ade-

rezada, y la duquesa con cota y saya bordada de perlas y el tocado asimismo; la gorguera y la arandela con puntas de diamantes y collar, cintas, botones: todo muy rico. El rey regaló a los padrinos un presente de camisas de cadeneta, pañizuelos, guantes y cueros y bolsillos de ámbar, muchas pastillas y pebetes, y un pabellón de la India, que se estima en mucho.

Como se ve por las anteriores relaciones, el lujo y las costumbres tomaron una dirección tal como jamás se había visto en España, amenazando herir con brocados y satines hasta la existencia de la monarquía, de lo que no hay que culpar a la autoridad de aquel reinado, pues hizo cuanto se estimaba entonces conveniente para contrarrestar el desenfreno y derroche del lujo, no sólo de los magnates, sino de todas las clases sociales.

Para ello el rey restableció las antiguas leyes suntuarias, y muy particularmente las referentes a los trajes, a cuyo fin publicó en 2 Junio 1600, una pragmática con tendencias morales que, entre otras cosas, decía:

«Manda el rey nuestro señor que ninguna mujer, de cualquier estado y calidad que sea, no pueda traer ni traiga guarda-infante, por ser traje costoso y superfluo, penoso y pesado, feo y desproporcionado, lascivo, deshonesto y ocasionado a pecar, así las que lo usan como los hombres, por causa de ellas, etc.

»Item, que ninguna basquiña pueda exceder de ocho varas de seda, y al respecto en las que no fuesen de seda, ni tener más que cuatro varas de ruedo, y que lo mismo se entienda en faldellines, manteos, o lo que llaman polleras y enaguas.

»Y también se prohibe que ninguna mujer que anduviese en zapatos pueda usar ni traer verdugados, ni otra invencion, ni cosa que haga ruido en las basquiñas, y que solamente pueda traer los dichos verdugados con chapines, que no bajen de cinco dedos.

»Asimismo se prohibe que ninguna mujer pueda traer jubones, que llaman escotados, y la mujer que lo contrario hiciere incurrirá en perdimiento de guarda-infante, basquiñas, jubones y demás cosas referidas, y 20.000 maravedís por la primera vez. Por la segunda, pena doblada y destierro de esta corte a cinco leguas.

»Item: los sastres, juboneros, roperos y otros cualesquiera oficiales que cortasen o mandaren hacer o hicieren basquiñas, manteos, polleras y jubones y cualesquiera otra cosa contra lo de susodicho, desde el de su publicacion, caigan en la pena del valor de las basquiñas y jubones y en 40.000 maravedís.

»Por la primera vez sea desterrado de la ciudad, villa o lugar por tiempo de dos años precisos, y por la segunda llevado a un presidio por cuatro años.»

En esta Pramática de 2 de Junio de 1600, se dice que todo lo labrado contra ella se permite usar hasta que se acabe, venderlo y trocarlo, con tal de que no se le mude la forma que tenía al tiempo de la promulgación, y registrándose ante las Justicias del distrito en donde se encontrase.

Asimismo se extiende al amplitud de los cuellos, que por las leyes anteriores debía ser de un dozavo de vara a un octavo o media cuarta, y se permite que se puedan aderezar con almidón o con cualquiera otra cosa, con

tal que no tuvieran guarniciones de franjas y redes o deshilados, sino que fueran de holanda u otro lienzo, con una o dos vainicas blancas y no de otro color.

Se prohibe que las mujeres vayan tapadas a la calle, etcétera. A las justicias negligentes en celar el cumplimiento de esta Pramática se les impone, entre otras, la pena de privación de oficio.

A pesar de dictar estas y otras disposiciones, el sistema político no se varió ni mudó nada en favor de la nación, antes al contrario, sobrevinieron perjuicios, por lo que las Cortes de 1618, clamando por el pueblo, exponían al rey que no permitiera la importación de sedas en el reino, porque con tal medida se daba golpe de muerte a la producción nacional y muy particularmente a los reinos de Granada, Murcia, Valencia, Valladolid y otras regiones que fundaban en la producción de la seda su mayor riqueza y bienestar. Aunque el rey accedió a la petición de los procuradores del reino, el mal no se atajó, porque si bien es verdad que la seda en hilado no se traía ya de fuera, en sustitución de ésta se introducían tejidos de la misma materia, «con lo que la industria nacional paraliza su producción y empieza a decaer grandemente; ciérranse fábricas y toda clase de telares», porque ya nadie compraba tejidos que no fueran extranjeros.

Felipe III, haciéndose eco de este lamentable estado social, donde sólo había dos clases, la de los muy ricos y la de los muy pobres, quiso remediar tanto mal, y ordenó al Consejo Superior del reino que estudiara la causa de esta anormalidad. El Consejo expuso al rey

los medios para evitar mayores males, diciéndole, entre otras cosas, que refrenara los excesivos gastos en el lujo, particularmente *el de los cuellos, que era exorbitante;* que se prohibiera la introducción de telas de seda, y que se aminorara el número de criados, pajes, etc., insinuando al monarca que sería muy conveniente diera él ejemplo, ya que el gasto de Palacio montaba dos terceras partes más que a fines del reinado de su padre, Don Felipe II (1).

Por una Pragmática también de Junio de 1600 se reforma el lujo de los muebles en todas las casas; se prohiben las colgaduras de brocados, y las de oro, plata y bordados y cualquiera otras telas que tengan estos metales, permitiéndose únicamente de terciopelo, damascos, rasos, tafetanes u otras telas de seda, aun cuando en las garras de dichas colgaduras se echen focaduras de oro y plata. Que los doseles y camas que en adelante se hicieren, no pueden ser bordados en los blancos de ellos, ni de las cortinas y cielo de las camas, los que pudieran ser bordados de oro y plata y llevar alamares y focaduras de ellos.

Se prohibe hacer en el reino, ni introducir tapices en que haya oro y plata, ya sean estos metales puros o falsos.

El descontento que produjo al pueblo esta Pragmática sobre los trajes, dió lugar a manifestaciones públicas de

---

(1) Véase el Comentario del Licenciado Fernández Navarrete en el tratado «Conservación de Monarquías y Discursos políticos sobre la gran consulta que al Consejo hizo el señor Rey Don Felipe III».

protesta, pues las damas más encopetadas de Madrid fueron las primeras en rebelarse contra estos bandos, poniéndose a la cabeza de todas las tres hijas del Fiscal de los Consejos, Gobernador de la Hacienda, Dr. Gilimón de la Mota, las que en su vehemente indignación gritaban: «¡No, nosotras no queremos vestirnos como quiere el rey nuestro señor, que, sin duda, está malhumorado! ¡No, no queremos amortajarnos en vida!» Palabras que tuvieron tal eco en la villa y corte, que a punto estuvo de estallar un serio motín contra las disposiciones del rey. El Fiscal de los Consejos, para reprimir los ímpetus de sus belicosas hijas, las castigó a vestir por mucho tiempo los hábitos de monjas, y sin usar otros trajes, lo que mucho llamó la atención en Madrid y Valladolid, a donde fueron con la Corte, pues siempre aparecían las hijas del Dr. Gilimón vestidas de tan singular manera.

No surtiendo efecto estas Pragmáticas, se publicó la de 3 de Marzo de 1602: «Desde el día de su publicación, quedan prohibidos enteramente los vestidos en que haya bordados, recamado, escarchado de oro o plata, fino o falso, de perlas, aljófar o piedras y guarniciones de abalorio», etc...

El año 1611, en 3 de Enero, se repiten las mismas prohibiciones, las de 1600, acerca de los trajes, con algunas adiciones. Se prohibe que ninguna persona pueda vestir brocado, tela de oro, ni de plata, ni seda, ni con mezcla de aquellos metales, ni bordado recamado de seda o cualquier cosa hecha en bastidor, permitiéndose únicamente para el culto divino y para la guerra, así

como se reforma lo que se usaba para los ejercicios militares, diciendo: que nadie pudiera traer en las ropas y vestidos género alguno de entorchado, torcido, guadujados, franjas ni cordoncillos, cadenillas, gorviones, lomillos, carrujados, abollados, requives, ni guarnición ninguna de abalorio ni de acero, ni ropa alguna con pestañas de raso, permitiendo lo prensado y acuchillado y las guarniciones que se expresan particularmente en las calzas, en las que parece que había por entonces mucho lujo.

En las capas, bohemios y sus aforros se usa la seda. En los sombreros, así de hombre como de mujeres, se permiten trenzas, pasamanos y caireles de oro y plata, con tal de que no sean bordados. Se prohibe echar en cuellos franjas, redes y deshilados.

Año de 1611, Abril 4.—Se permite que los cuellos, lechuguillas y polainas de las camisas puedan ser de estopilla o paños del rey, batistas, caniquíes y bofetaes, contra lo que estaba prohibido.

Se suspende lo dispuesto acerca de la labor y peso de las sedas. Se permite alguna ampliación a las guarniciones de los vestidos, así de hombres como de mujeres.

Estas Pragmáticas no sólo manifiestan la debilidad de las leyes para contener el lujo, sino también la falta de todo criterio económico e imperio del casuísmo, en confirmación de lo cual, Moncada (autor coetáneo) decía: «Que el vestido de un hombre valía comunmente doscientos o trescientos ducados, o más», y el ya citado licenciado Navarrete, en sus escritos ocupábase del abuso extraordinario y casi increíble de la pedrería y de la

profusión en los edificios y muebles, lamentándose mucho de la gran variabilidad de las modas en los vestidos, puesto que en el mismo año se cambiaban multitud de veces, sin poderse utilizar los muchos indumentos que los constituían.

Pero fijándonos en la forma y gusto de aquellas modas, diremos que, en el reinado de Felipe III, el traje de los hombres conserva el jubón con hombreras y aletas o mangas perdidas, ceñido y sin cinturón, y con faldetas, pero sin acuchillados. Se estiló la banda o tahalí, que era una cinta ancha, que, desde el hombro derecho, iba a fijarse a la cadera izquierda, y que se colocaba hasta encima de la capa, pendiendo de ella la espada. Las calzas justas y medias calzas, a veces, con botones a los lados, por donde asomaban su forro de seda, y medias que se unían a ellas al atarlas o unirlas en las piernas. Los gregüescos siguieron largo tiempo llevándose excesivamente amplios. Sus perneras parecían dos sacos holgados, cortándose éstos en su longitud en numerosas tiras; cada uno se les forraba con gran cantidad de telas finas de otros colores, que asomaban por ellas, y las que a veces formaban grandes bollos.

La capa española en el siglo XVII era muy usada, ya lisa o con cuello y capucha. También la capa corta, capilla o ferreruelo, que muchas veces se llevaba como adorno libremente sin fijarla al cuello, por lo que al accionar la dejaban caer frecuentemente, y para evitar esto la añadieron una especie de tira, adornada con riqueza de cordones con que la prendían, u otras veces mediante botones y presillas en el borde anterior, ora puestos en una sola hilera, ora a ambos lados.

Se hacía de belludo y de colores generalmente oscuros, así como en diversas estaciones era también de paño, más larga, perdiendo su rigidez para doblarse graciosamente debajo del brazo y embozarse con ella como abrigo, constituyendo así la típica capa española.

Se estiló bota alta, media y zapato, las más de las veces teñido de negro o del color natural del cuero.

El pelo entre los hombres se llevaba cortado al rape, porque la lechuguilla, tan alta y rizada, molestaba al cabello.

En vez de barba y bigote, se usaba *perilla* solamente; más adelante, en el reinado de Felipe IV, a medida que se dió al cabello más longitud, la perilla y el bigote fueron más pequeños, llegando hasta parecer éste una línea negra y una mosca la perilla.

Las mujeres se distinguían por las lechuguillas afiligranadas por sus rizados, y lo mismo que las de los hombres, eran de una extensión tan enorme como incómodas y ridículas. Sus jubones, en un principio, recuerdan los ajustados de los últimos tiempos del siglo XVI, y aún se usan las sayas acampanadas, que se sustituyen por

los verdugados, o guardainfantes con basquiñas; tenían faldetas o faldellines, y respecto a los escotes, empezaron a usarse, aunque no llegaron a ser tan exagerados como en tiempos posteriores.

Los chapines se hacían de ricas telas, generalmente revestidos de seda, alcanzando elevado tacón, y se les adosaban virillas o hebillas de oro y plata y a veces pedrería fina. Los zapatos de *ponlevi*, llamados así por tener la punta elevada, y otros varios modelos se citan en muchas descripciones, sobre los que fué necesario legislar para evitar las dimensiones del tacón.

Como modelos de estos trajes tenemos retratos pintados por los artistas de este tiempo. Entre otros, son testimonios fidedignos los ecuestres del rey Don Felipe III y de su esposa Doña Margarita de Austria, retocados por Velázquez. El primero representa llevar una media armadura de acero con banda anudada al hombro derecho; lechuguilla o inmenso cuello; amplísimos gregüescos; sombrero de fieltro gris con plumas rizadas, y pendiente del cintillo la celebrada perla la *peregrina*.

El precioso retrato, también ecuestre, de la reina Doña Margarita, tiene un exquisito traje alto, negro, de

mangas partidas, y todo él representa ser bordado de plata. Asoma el jubón interior blanco, vuelos en las mangas, en relación con la gorguera alechugada de abanillas de gasa y puntas de Flandes, y muchas joyas, que le dan aspecto suntuoso y bello.

El famoso cuadro del Greco, titulado «El entierro del Conde de Orgaz», nos da también idea exacta del traje masculino civil y eclesiástico de principios del siglo XVII. Los retratos de personajes de la época de Felipe III y últimos tiempos de Felipe II, pintados por Juan Pantoja de la Cruz, son también muy interesantes para el estudio de esta indumentaria, así como los del pincel de Bartolomé González, entre otros.

Cervantes se detuvo varias veces en describir los trajes de los personajes de sus obras, con lo que nos proporciona los datos más irrecusables. A su inmortal heroe Don Quijote lo viste de «sayo de velarte, calzas de velludo para las fiestas con sus pantuflos de lo mesmo, y los días de entre semana se honraba con su vellorí de lo más fino»; diciendo también en otras ocasiones, que usaba «jubon de camuza y gregüescos; que sus medias eran verdes», sin pasar a sus armas, que eran ya desusadas y fuera de tiempo, con celada de encaje por él aderezada.

A Sancho Panza, cuando va al Gobierno, recomienda que su vestido sea «calza entera, ropilla larga, herreruelo un poco más largo, gregüescos ni por pienso, que no les están bien ni a los caballeros, ni a los gobernadores», por lo que se ve que no eran muy de su agrado.

De las lechuguillas o cuellos distingue los *escarolados*

de los *abiertos a molde,* éstos mucho más costosos, añadiendo: «y en esto se echará de ver que es antiguo el uso del almidón y de los cuellos abiertos»; y de los corpiños de las mujeres dice que «eran bajos, pero la camisa alta, plegada al cuello con un cabezón labrado de seda negra», con otras interesantísimas referencias de valor inapreciable.

Aunque nuestro objeto es ocuparnos del traje civil, conviene determinar, porque aún se usa, que en este siglo quedó como norma fija, entre el clero, el traje que actualmente viste, compuesto de sotana, manteo y sombrero de teja; proviene este último del antiguo chambergo, al que se arrollaron sus alas por los lados, y adaptándose así, se llamó *teja.* Para el culto subsisten aún los amplios roquetes, sobrepellices, el bonete característico y los zapatos con hebilla.

La aparición del *encaje* como accesorio del vestido, el más bello, culto y elegante que se conoce, contribuyó a dar al traje de este siglo mayor esplendor y riqueza con sus graciosos cuellos, puños y finos adornos.

En objetos destinados al culto religioso hay también multitud de obras de encaje de extraordinario valor; tal se ve en albas, corporales (los famosos de Toledo) (1), frontales de altar, etc.

El procedimiento de hacer encaje al bolillo lo practicamos mucho en el siglo XVI, comenzando por imitar el veneciano, con el típico *punto de España.* Desde en-

---

(1) Véase la «Historia y técnica del encaje», por la ilustrada profesora doña Pilar Huguet y Crexells.

tonces hasta nuestros días se han distinguido por sus encajes: en Cataluña, Barcelona; en la Mancha, Almagro, Manzanares, Granátula, y otras poblaciones como Zamora y Alicante; en La Coruña, Camariñas, etc.

Asimismo se exornaron las prendas de cama y mesa con preciosos bordados de hilo y seda trenzados, *en reserva,* deshilados, con los más caprichosos dibujos.

A esta época pertenecen los ornamentos de riqueza por sus tejidos y bordados maravillosos de imaginería, realce, etc., etc., que se conservan en muchas Catedrales y conventos de España, muy particularmente en Toledo, El Escorial y Madrid.

Según testimonio del Sr. Balsa de la Vega, «no fueron las telas únicamente sobre lo que la bordadora española de los siglos XV y XVI hizo prodigios; las botas mismas de los caballeros estaban decoradas con bordados primorosos, cuyos principales motivos eran esas soñadas combinaciones geométricas que caracterizan los trazados mudéjares.

»El apogeo del bordado en España comienza con la venida de obreros persas, traídos por los árabes. Pronto los españoles sobrepujan a sus maestros. Además de no limitarse a la decorativa geométrica y vegetal, desarrollando escenas de costumbres bíblicas, etc., atacaron los bordadores hispanos los relieves. Comienza la decadencia en el instante mismo en que las perlas, los trozos de metales preciosos y los *anillitos* de oro y plata fueron a suplantar los tonos brillantes que la paleta de la bordadora, compuesta de lanas, de sedas e hilillos de oro y plata, ponía en las telas, como el pintor en el cuadro.»

Muchas de las vestiduras de nuestras imágenes son de esta época, como las de las vírgenes, de trajes acampanados, largos, con hombreras, talle en pico y tocas que cubren sus cabezas.

Mobiliario.—En España son numerosísimos y de extraordinario mérito los trabajos en madera calada y en madera tallada formando artísticos bajo-relieves, con que se construían en los siglos XVI y XVII muebles de sin par belleza. No menos aptos fueron los españoles para producir mobiliarios de prolija taracea, de los que se conservan preciados ejemplares.

Los iniciadores de este bello estilo español, designado plateresco, son los eminentes artistas Alonso Berruguete, Jerónimo Hernández y Gregorio Pardo, los que tallaron un gran número de objetos y figuras en madera de nogal, de gusto y composición insuperables. Son notabilísimos, entre otros, las camas apabellonadas, multitud de arcas y arcones, suntuosas mesas, sillones, tapices, vajillas, etc., así como los cofres nupciales, regalo que se hacía a las novias por parte de los padres o deudos, y que la formaban parte muy importante del ajuar de boda, de los que el Museo Arqueológico Nacional posee magníficos ejemplares.

La provincia de Toledo fué célebre por la producción de sus famosos muebles; ya en la Edad Media, y principalmente la ciudad de Vargas, ofrece en los siglos XVI y XVII los armarios llamados vargueños, de forma semejante a los escritorios, con muchos cajoncitos en su interior, primorosamente labrados. Estos armarios, por el carácter de sus adornos geométricos, se aproximan al

gusto oriental, y son indudablemente en su origen legado de los árabes. La compuerta, adornada con placas caladas de hierro dorado y cerradura formada por dos largas planchas acanaladas, presenta un aspecto de riqueza acabadísima. Sostiene el mueble un pie que consta de cuatro soportes, con columnitas adosadas a los mismos, uniéndose entre sí los soportes por una galería calada que suele ir ricamente ornamentada, a semejanza del vargueño. Son sin duda una de las notas más características de nuestro mobiliario.

España surtió por este tiempo a Europa entera de mesas, armarios y sillas guadamaciladas.

Si bien es verdad que el mobiliario se ajustaba a la ostentación de la moda y era exuberante y profuso en riqueza, resultando algo enfático el estilo, verdad es también que es propio y original de España este arte decorativo, cuyas tradiciones yacen lastimosamente olvidadas.

A la chimenea sustituyó en muchas habitaciones en esta época el brasero, con su tarima, de las que existen muy bellos ejemplares en hierro, chapeadas de latón y hasta algunos, no escasos, de plata; los tocadores, espejos, centros y otros muchos muebles fueron desde entonces más frecuentemente ejecutados en plata repujada. Como elementos de iluminación se extendieron asimismo los clásicos velones.

Felipe IV. — Aunque de carácter más animoso que su padre, entregó el gobierno, para quedar de su peso más aliviado, al Conde-Duque de Olivares, quien procuraba divertir al rey constantemente con nocturnos y teatrales galanteos o con fiestas y visitas de extranjeros, que en este siglo fueron muy frecuentes, hasta el punto de llamarse a España «Refugio de Coronas y asilo de desterrados». En tanto, los territorios españoles se disolvían artística y amenamente, pues sabido es que nuestro rey era poeta y escribía comedias, que firmaba con el seudónimo de «Un ingenio de la Corte».

Este rey, aunque galán y enamorado, fué serio en su modo de vestir y de una elegancia y sencillez que contrastaba con los trajes usados en los tiempos de su padre Felipe III. Aceptó, desde el comienzo de su reinado, el uso de ropas negras; y desde el día que juró su reino, ceremonia efectuada en San Jerónimo el Real en 1621, hizo ya buena impresión al pueblo de Madrid (que ávido de un celoso gobernante ponía en él su esperanza), cuando se presentó en el templo vestido de blanco, siguiendo la tradicional costumbre, pareciendo, según frase popular, «un ángel salido del cielo, y el sér más agradable de la tierra» (1). En el transcurso de su reinado aceptó con predilección el traje *negro,* capa, calzado y sombrero de este color, como signo de distinción; moda que más adelante es imitada por todos y trasciende a Europa entera.

---

(1) Véase Salazar de Mendoza: *Jura de Felipe IV.* Dase cuenta de los trajes y bizarrías de las damas y caballeros, y de los trajes que usaron.

En su época todas las prendas de vestir pierden aquel excesivo vuelo del reinado anterior, como los gregüescos, que van adquiriendo la forma de bombachos, muchas veces menudamente acuchillados, y lo mismo ocurre con las gorgueras o lechuguillas, que poco a poco ceden en tamaño, hasta desaparecer por completo; pues la moda que apareció en Italia años antes, ya en tiempos de Felipe II, de cuellos llamados gorgueras alechugadas, de lienzo, encañonadas por medio de aparatos e instrumentos, con que adornaban la garganta de las mujeres y de los hombres, se extendió a toda Europa por las alianzas de los Médicis con la Corte de Francia; y no es que fuese cómoda esta clase de cuellos, sobre todo cuando se exageraron sus dimensiones, de las que se ocupan los escritores de la época, diciendo que eran cuellos ahuecados como tubos de órganos, rizados como grandes coles y de tamaño como ruedas de molino, cuya altura, en sus últimos tiempos, medía un palmo. Estos cuellos fueron usados hasta que el rey Felipe IV los suprimió oficialmente por la Pragmática dictada en Enero de 1623.

El mismo rey Felipe IV y la familia real sustituyeron la lechuguilla por la *valona*, que invariablemente la vistieron hasta que se dejó de usar, porque la *golilla* se impuso, cuello que debe su aparición al mismo rey, el que, por efecto de enfermedad en la garganta, la hizo a su acomodo.

La procaz golilla, como dice Puiggari, emblema de la gravedad española, era un cuello de hechura lisa, generalmente con vainillas y puntos al aire, almidonado

y hueco, un poco vuelto o encorvado hacia abajo en su parte superior y cortado por delante; se le mantenía tieso y separado en sus puntas por medio de un alambre, sujetándose a la ropilla por medio de cordones trenzados, y que solamente usaban los hombres; tal vemos el cuello con que más se representa al rey, a Velázquez, a Quevedo y demás personajes y gentes de la Corte de Felipe IV. Cuello, repetimos, que por su sencillez, comodidad y economía (1) en su aderezo, bien pronto se extendió a todas las clases sociales y edades en los varones, teniendo su base en la tira superior de la camisa, que antes había hecho las veces de cuello, y que fué creciendo hasta llegar a la proporción de las golillas.

Es curiosa la siguiente nota de Sempere a este caso. «Las golillas tuvieron su principio en Enero de 1623, reformados que fueron los cuellos encañonados; y con la noticia que hubo de su introducción y primer autor, el Consejo hizo llevar ante sí las que estaban hechas para Su Majestad y para el señor infante Don Carlos, por su jubetero (que éste era el título que se daba al fabricante), con todos sus moldes e instrumentos; y habiendo parecido en él más invenciones y máquinas diabólicas, mandóse llevar a quemar públicamente y llevar preso al jubetero, y así y todo fué ejecutado. El Conde-Duque de Olivares y el duque del Infantado escribieron al Pre-

(1) Según tasa de 1680, una golilla de hombre, sencilla, valía seis reales de plata.

sidente del Consejo con ponderación del exceso cometido en una tal demostración, como el haber tratado así lo que estaba destinado para el uso de las personas reales, y a su artífice, faltando al decoro y atención que se les debía, y en la misma instancia pasó en persona a hablarle D. Luis de Haro, sobrino del Conde-Duque.

»El Presidente satisfizo al Conde-Duque, por papel de 21 de Enero de este año, con la relación de lo que con esto había pasado y asentado: que en el Consejo se ignoró que las golas fuesen para las personas reales. Ponderó la extravagancia de aquella introducción y cuán remota era de la reformación que se trataba de hacer de trajes. La transgresión de la ley violada en ello, por estar forrados en tafetán azul aquellos instrumentos sobre los que las valonas de lienzo claro habían de caer, siendo prohibido este color aun en las mujeres, y finalmente, el daño que este principio causaría a su observancia y timidez el entablarla a los ministros. A esto respondió el Conde-Duque que nada era más justo que intimidase a todos el respeto de cuanto a S. M. podía tocar; que el intento era el ahorro y cada golilla podía servir diez años y aun era poco; que el color azul, a su entender, no se prohibía por color tal, sino para excusar el uso de los polvos de las islas inobedientes, pero que en todo le parecía lo mejor lo que resolviese el mismo Presidente».

Por fin triunfó la golilla, y este fué el cuello predilecto que usó el rey y toda la nación después.

Así decía Jovellanos, «que las *golillas,* prohibidas y quemadas por mano del verdugo en la plaza de Madrid,

honraron dentro de pocos años a todos los cuellos españoles».

Las costumbres desenvueltas y el lujo fueron las notas dominantes del reinado de Felipe IV. Y si bien es cierto que el lujo en el vestido, sobre todo en los hombres, no fué tan extraordinario como el del reinado anterior, efecto sin duda de la penuria económica de estos tiempos, en cambio el alarde de lujo en los nobles, y sobre todo en las mujeres, formó contraste terrible con la miseria del pueblo; pues la riqueza de los trajes en las ceremonias palatinas, las carrozas, las literas, el oro en profusión, deslumbraban a hombres y mujeres, que rendían honor a la codicia para más engalanarse. El ejemplo de este desorden lo daba el rey a los cortesanos con su vida licenciosa; éstos a las clases inferiores, y todos perturbaban la opinión y trastornaban las costumbres públicas en el reino.

Las mujeres dejan los vestidos acampanados, que aún se usaban en los primeros tiempos de Felipe IV, y los sustituyen por otros muy ampulosos por su exagerado vuelo, con aquella serie de armaduras o miriñaques grandes, sobre los que colocaban el tontillo guardainfante, ridículamente abultado, y que las semejaba a tone-

les, pues igual exagerado ruedo tenían las sayas en la parte de arriba que en la de abajo. En estos vestidos, el uso provocativo del escote descubriendo con desenfado la garganta, hombros y pechos, ocupó con gran insistencia a Alonso de Carranza, que escribía: «Concurren a un tiempo en este traje, ancho y pomposo, de que usan las primeras de nuestras españolas, y a su imitación gran parte de las de inferior suerte o esfera, ser costoso y superfluo, penoso y pesado, feo y desproporcionado, lascivo, deshonesto y ocasionado a pecar, así las que le usan como otros por causa de ellas.

»Es traje impeditivo en gran parte a las obligaciones y acciones domésticas que corren por cuenta de señoras de familia; perjudicial a la salud y a la generación humana, a la conciencia y a la causa pública. El nuevo uso del traje pomposo con tanto ruedo y descompasada latitud, viene a ser doble de lo que corría hará seis u ocho años. Con lo pomposo de las enaguas, polleras, verdugados y guardainfantes, con faldellines de telas ricas de oro y otras telas de seda, con chapines resplandecientes, medias, ligas, zapatos y zapatillas y rosas muy pomposas, son el sambenito que Dios echó a los hombres por el pecado.»

Llama a la mujer incesante navío, tartanas a viento lleno, con que acotan las calles y callejuelas; «son costosos, añade, por la gran suma y cantidad de telas de oro, seda, lana y lienzos, que gastan y rompen necesariamente al tropezar a cada paso con cuanto hallan, pues a veces, entre jirones y mala traza parecen más mendigas que señoras».

Ridiculiza con extraordinario furor los excesivos escotes, y también escribe sobre el traje de los hombres: «Vemos paulatinamente desterrado—dice—el uso de las calzas atacadas con que los hombres andaban embarazados y tiesos como almidonados o éticos confirmados». Les ridiculiza las guedejas, etcétera, y aplaude que Su Majestad justísimamente prohibiera el uso de los cuellos de lechuguilla por la Pragmática del año 1623.

Sobre estos vestidos tan escotados se ponían las mujeres variedad de mantos para salir a la calle, que por su finura y transparencia nada cubrían el traje.

Las sayas monjiles mangueadas y de escapulario, que usaban las dueñas, las viudas, o ya por ofrecimiento, como en hábitos, etc., se visten mucho durante este tiempo de Felipe IV.

Los chapines y demás calzados de tacón elevadísimo y protegidos de gruesas suelas de corcho, dan lugar a diversas Pragmáticas regulando su tamaño.

El tocado de la mujer a partir de este reinado fué completamente distinto al hasta entonces usado. Se levantó el cabello, formando como un casquete posterior con pequeño pero elevado moño sujeto con *colonias* o nudos de encaje, y atusado por delante y ambos lados, formaba varias trenzas o bucles, en los que a veces se colocaba uno o más lazos hacia detrás. La raya al lado era muy usada, y más característico aún de las damas de esta época son las dos caídas de mechón de pelos ri-

zados a los lados de la cara, como vemos los pintó Velázquez y describió Quevedo de tan singular modo. Se usaban también escofietas y bonetillos característicos, collares de perlas sobre el escote, puños con randas de punto de España y otros mil aderezos.

Aquel monarca, el más hábil y aplaudido maestro de armas de su siglo, vistió siempre con elegancia suma, y poco afecto a frivolidades en el traje, llamó extraordinariamente la atención su sencillez en la entrevista que tuvo con Luis XIV, en 1659, en la Isla de los Faisanes (en el Bidasoa), donde el contraste entre los vistosos y abigarrados colores de los uniformes franceses y los hábitos negros de nuestros cortesanos, no podía ser mayor.

El español de tiempo de Felipe IV vestía ropas más ajustadas, con calzones, especie de bombachos más largos y estrechos que los usados hasta entonces.

Pero como en la moda, al igual que tantas otras cosas, se procede por transiciones, aun durante todo el primer período del reinado de Felipe IV se continuaron usando los acuchillados en las prendas confeccionadas ya con arreglo a los nuevos modelos, aunque de un modo especial. Los jubones, las mangas de éstos y los calzones bombachos se acuchillaban con sencillos cortes de poca extensión y dados con la punta de la tijera, por los que se distinguía la ropa blanca interior, asimismo que por entre las franjas o abertura de las mangas, sobre

todo en los trajes de cierto carácter militar, como en el del modelo adjunto. Estos acuchillados desaparecen por completo después del año 1640.

El calzón, al principio muy ancho, bajaba hasta más abajo de la rodilla, dejando al descubierto, por consiguiente, la media, que había sustituído a las calzas, y la que, juntamente con el calzón, se ataba por bajo de la rodilla mediante ligas o lazadas de cintas, que salían por fuera de los lados de la pierna. En las costuras laterales del calzón llevaban una hilera de botones. Las *calzonas* sueltas y abiertas por abajo también se llevaban, y adornaban sus bordes con encaje ancho o con lazos de cintas colgantes y aun con espesas rosetas en la parte de fuera o límite inferior de la *calzona.* En vez de jubón llevaban *ropilla,* o sea una prenda abotonada que llevaba hileras de botones en su parte anterior, con mangas y aldetas, o especie de faldilla que cubría hasta las ingles.

Las mangas de la *ropilla,* con picados, tenían a menudo abierta la costura de la cara anterior, la cual, aunque se podía abrochar, veíase por ella la camisa u otra manga interior y exprofeso; estas mangas de la ropilla, las más de las veces de tela floreada, se introducían por las anchas bocamangas del *perpunte* o del *coleto,* como se ve muy frecuentemente en los retratos en que se representa a Velázquez y otros personajes de aquel tiempo.

El *perpunte*, derivado del antiguo coleto, que era sin mangas, a modo de jubón guateado y aballenado, para que sirviera de coraza, procuraba la rigidez del pecho por medio de ballenas, en defensa de las armas blancas. Solía hacerse de piel de búfalo o de ante, y su faldón se componía de cuatro o seis piezas ensanchadas por abajo.

Sobre la ropilla colocábase el cuello; primero fué la lechuguilla, luego la valona y por último la golilla, que siguió en uso por el resto del siglo XVII. Se ponían la banda o tahalí para colocar la espada al lado izquierdo y la daga al derecho, la que a veces colocaban por encima de la capa. El ferreruelo o capilla corta aún se seguía usando, y la capa propiamente española, más larga y con más vuelo, fué típica de este reinado, la que a veces también se adornaba con una o varias hileras de botones en la capucha.

El zapato, teñido generalmente de negro y de punta ancha y cuadrada, se llamaba de *roseta*, por llevar en la parte anterior un sinnúmero de lazadas de cinta, bordeadas de encajes de oro entre los nobles y sin encaje en las demás gentes. La bota también era empleada para el campo, viaje y otros muchos usos, pues como apenas existían medios para conducirse de uno a otro lado, era muy frecuente presentarse un personaje en los salones provisto de su alta bota de ante con su correspondiente espuela de pato, etc.

Los guantes, con largas manoplas que cubrían los

bordes de las mangas, llevaban a veces calados y primorosas labores ejecutadas a mano.

El sombrero, negro las más de las veces, y de color gris con forro rojo, que rebasaba parte del ala, ancha y doblada ésta a la chamberga, con ricos cintillos y joyeles, era adornado además con abundantes plumas, careciendo de éstas en los de los criados, y ciertas clases sociales se distinguían por la cinta o *toquilla* del sombrero, la que a veces era una cintilla adornada de pedrería fina; y es curioso citar, a propósito del sombrero chambergo, el cortesano y elegante saludo que con él solía hacerse: al tiempo mismo de saludar se inclinaban los hombres respetuosamente, y asiendo con la mano diestra el ala izquierda del sombrero, se descubrían con gallardía tal, que el brazo derecho describía un arco hasta parar en el costado derecho, en tanto que la posición del sombrero se invertía de modo distinto a como se colocaba en la cabeza.

También la gorra se usaba muy adornada, en las grandes solemnidades particularmente, y la montera entre los lindos pisaverdes.

Los hombres llegan a afeminarse con el excesivo crecimiento del cabello, hasta formar copete, guedejas y usar *jaulilla,* moda introducida en España por los franceses cuando el casamiento de Doña María Ana de Austria con Luis XIII, hija de Felipe III; pues los españoles desde entonces se dejaron crecer extraordinariamente el pelo, y para componer su tocado de perilla, bigote y guedejas, que rizaban y encaracolaban artificiosamente, hubo necesidad de emplear peluqueros. Sólo en Madrid

llegaron a cuatro mil los artífices de este manejo, que cuando se trataba de calvos, ya les procuraban pelucas y demás adornos hasta entonces no conocidos. Mas adelante los soldados llevaban recogido y atado el pelo, el que subían hasta el vértice de la cabeza, donde le sujetaban; el de la frente se lo echaban atrás o levantaban en forma de tupé, y el de las sienes lo rizaban en bucles.

Las guedejas y golillas en los hombres y el guardainfante y escote en las mujeres son los dos signos que más revelan la época del reinado de Felipe IV, viniendo a ser como el vivo trasunto de la España del siglo XVII.

La Corte de Felipe IV sobrepujó en alardes de opulencia y disipación a las de sus predecesores, y aun cuando, en rigor de verdad, el lujo estuvo poco más moderado y arraigó el uso de la golilla, por ser, como hemos dicho, menos costosa y de menos embarazo, también fué más parco el uso de pedrerías, guarniciones y bordados.

Llegó, sin embargo, a tal grado el abuso de las guedejas y del guardainfante, que fué necesario legislar a tal fin, mediante bandos publicados en 13 y 23 de Abril de 1639, lo siguiente:

«Manda el rey nuestro señor, que ningún hombre pueda traer copete y jaulilla, ni guedejas con crespo u otro rizo en el cabello, el cual no pueda pasar de la oreja; y los barberos que hicieren cualquier cosa de las susodichas, por la primera vez caigan o incurran en pena de veinte maravedís y diez días de cárcel, y por la segunda la dicha pena doblada y cuatro años de destierro de esta corte o del lugar donde vivieren, y por tercera

vez sea llevado por cuatro años a presidio para que en ellos sirva; y las personas que trajeren copete o guedejas y rizos en la forma dicha, no se les dé entrada en la real presencia de S. M. ni en los Consejos, y los porteros se lo prohiban, y los ministros no les puedan dar audiencia, ni oigan sobre sus pretensiones, reservando a los señores del Consejo poder hacer la demostración y castigo que convenga, según la calidad y estado de las personas y el exceso; y sin que en cuanto a lo susodicho se pueda valer del privilegio de (fuero) por ser de las cinco Ordenes militares, soldado aunque sea de la guarda, u hombre de armas, ministro titulado del Santo Oficio, familiar u otra cualquiera que sea», etc.

El otro bando dice así:

«Manda el Rey nuestro señor: que ninguna mujer de cualquier estado y calidad que sea, no pueda traer ni traiga guardainfante u otro traje semejante, excepto las mujeres que con licencia de las justicias públicamente son malas de sus personas, a las cuales solamente se les permite el uso de los guardainfantes, para que los puedan traer libremente y sin pena alguna prohibiéndolos; y se prohiben a todas las demás para que no los puedan traer, y así mismo ordena: que ninguna basquiña pueda exceder de ocho varas de seda ni tener más que cuatro varas de ruedo, y que lo mismo se entienda en faldellines, manteos o lo que llaman polleras y enaguas; permitiéndose como se permite que pueda traer verdugados en la forma que se ha acostumbrado con las dichas cuatro varas de ruedo y no con más; y también se prohibe que ninguna mujer que anduviere

en zapatos pueda usar ni traer los dichos verdugados ni traer otras invenciones ni cosa que haga ruido en las basquiñas y que solamente pueda traer los dichos verdugados con chapines que no bajen de cinco dedos. Así mismo se prohibe que ninguna mujer pueda traer jubones que llaman escotados», etc., etc.

A pesar de tanto legislar, todo quedó reducido a estas disposiciones, puesto que el desenfreno de vestir y de costumbres siguió, como se infiere del Real decreto dirigido a D. Francisco de Contreras, Presidente del Consejo, con fecha 11 de Noviembre de 1649 y la Pragmática de 11 de Septiembre de 1657.

Aun cuando en esta época el barroquismo se inició en las modas asaz exagerado, es lo cierto que, a partir del siglo XVII, toman en nuestro país los trajes fisonomía más original y propia que en los siglos anteriores; aspecto que perdura hasta el siglo XVIII, en que la moda afrancesada impera entre nosotros, no obstante ser el traje popular de los majos, chisperos y manolas el más original y gracioso que caracteriza a España.

De la amplia capa del siglo XVII y de los mantos, amplios o de tira, del mismo tiempo, data el arraigo de la clásica *capa* en los hombres y la *mantilla* en las mujeres, que tanto carácter y donaire dan a nuestra indumentaria nacional.

Los caballeros, como decimos, no fueron tan sobrios en el vestir como el rey, prodigando los colores y exornos en sus trajes; las prendas fueron adquiriendo cierto aspecto extranjero, flamenco o francés, como vemos en el gran retrato de D. Tiburcio Redín (número 789 del

Museo del Prado), cuyo traje militar se componía, según el Catálogo extenso, de «cuera adobada, con la faja rosada de maestre de campo por encima, calzón colorado, no ancho, lazos verdes, bota negra a la valona y las espuelas caladas; sobre la cuera una casaca chamberga negra, desabrochada, bordada de plata en las bocamangas, y con lazos, también de plata, en las costuras de los brazos y en la botonadura. Amplia valona flamenca y rico talabarte tejido de plata, completan, con el sombrero, el traje de este caballero.» Realmente, entre el traje militar y el civil, no se pueden establecer grandes diferencias en este tiempo.

El paseo favorito de las damas y galanes del siglo XVII era la calle Mayor, llamada así por ser la vía más amplia que por aquel tiempo tenía Madrid, y la que, a semejanza de nuestra calle de Alcalá, se veía concurrida a todas horas. Era la lonja de mercaderes, llena de tiendas, las mejor provistas de chamelotes, guardainfantes a la medida, con las seis varas de vuelo reglamentario, enagüas de beatilla, con puntas, chapines con hebillas de plata, zapatos de ponleví, saboyanes y mantos de humo, y cortes de estufilla, cintas y galones de plata, oro, etc., etc.

En esta calle es donde las mujeres lucían con más garbo los guardainfantes, basquiñas, los chapines con

sus virillas de plata y oro y con tacones de siete pisos; los mantos de humo, de soplillo, de corte y de marta o *estufilla en invierno,* y adonde acudían también los *lindos* con sus tiesas lechuguillas, *concusas* y vistosas capas con botones y golillas almidonadas, ferreruelos y ropilla: todos con su continuo ruar a pie, a caballo o en literas, con vistosas libreas, etc. Este conjunto daba a la calle Mayor el aspecto más pintoresco y alegre de la corte, la que desfilaba ante las gradas de San Felipe el Real, vulgo *Mentidero*, que se extendía hasta los confines de la Puerta de Guadalajara.

En esta vía fueron tan visibles el desenvolvimiento de costumbres, la libertad en el vestir y hablar, que hubo de intervenir la Inquisición soberana y la autoridad real para impedir el escándalo a que se prestaban, no sólo la murmuración diaria, sino el provocativo paseo de las damas y galanes, las que a veces se tapaban la cara para mayor libertad, dando motivo a disposiciones como la de «que ninguna mujer pudiera salir a la rua, ni en coche, ni a pie, con el rostro cubierto con el manto, ni con cortinas tiradas al intento, so pena de multa y encierro».

El día 8 de Octubre de 1621 se vieron sorprendidos los asiduos concurrentes a este paseo favorito, por los esbirros, que, por orden superior, saquearon las tiendas de vestir y joyerías, por contravenir a las ordenanzas dictadas en las Pragmáticas, vendiendo artículos prohibidos: los esbirros formaron enorme pira con las valonas, zapatillas bordadas, almillas, ligas, bandas, puntas, randas, abanicos, golillas, puños, aderezados y otras

muchas galas, haciendo con todo una quema pública, devorándolo las llamas, y cuya pérdida ascendió, según los *Avisos* de entonces, a muchos cientos de ducados.

No obstante ser tan manifiestos los esfuerzos de la autoridad Real para evitar el lujo y tantos los bandos dictados a este particular, no hubo medio humano para corregir las extralimitaciones, que alcanzaron a todos los órdenes de la vida, comenzando por incurrir en ello quien lo anatematizaba.

Las memorias que nos quedan de las grandes fiestas en la Plaza Mayor, generalmente de toros, en que los caballeros rejoneaban y toreaban, así como las teatrales, celebradas en el nuevo palacio y jardines del Buen Retiro, alternando con procesiones y cofradías, nos dan la idea más exacta de la frívola vida de aquel monarca, que nunca pensó en la misión que le estaba encomendada.

Los más famosos poetas halagaban su vanidad, celebrando sus proezas, como cuando mató un toro de un arcabuzazo desde su palco en la Plaza, en que envidiaban la suerte del toro, o cuando componía algunos versos; y de la ostentación y petulancia de algunos caballeros sobrevinieron desgracias, como la del conde de Villamediana, cuyo asesinato fué tan comentado.

Proporciona una galería de trajes españoles del siglo XVII, acompañada de documentos irrecusables, aunque prolija en detalles, el cuadro de costumbres españolas que hizo D. Juan Zabaleta acerca del galán y la dama de este tiempo; de él extractamos algunos párrafos, acomodándolos a nuestro intento:

«Despierta el galán a las nueve de la mañana el día de fiesta, atado el cabello atrás con una *colonia* (cinta de dos dedos de ancha), que lo mismo la usan damas que galanes, diciéndose de las primeras, que se ponían el pelo tan lleno de colonias que semejaba a un jarrón florido. Pide ropa, y dánsela limpia y perfumada. Pónese un jubón cubierto de oro, cálzase luego y pónese unas medias de pelo de seda tan sutiles, que, después de habérselas puesto con grande cuidado, es menester cuidado grande para ver si las tiene puestas; ajústalas a las piernas con unos ataderos tan apretados, que no parece que aprietan, sino que cortan. Llega el zapatero y saca de las hormas los zapatos, y a fuerza de tirones y torturas le pone éstos. Pónese en pie el paciente, fatigado, pero contento de que los zapatos le vengan angostos. El zapatero agujerea las *orejas* del zapato, pasa la cinta, ajústalos y hace fuertemente el nudo. Hace la *rosa* después con más cuidado que gracia. Sale el zapatero, dejando a su dueño de movimientos tan torpes como si le hubiesen echado unos grillos.

»Entra el barbero, pide lumbre para los hierros y dice que pongan el escalador en la lumbre; le pone un peinador muy plegado, que es lo mismo que ponerle unas enaguas por el cuello.

»Rodea al lindo una toalla al cuello del peinador, en forma de muceta, y ajusta bien detrás de las orejas el cabello; echa el agua en la vacía, encájasela por la muesca en la garganta y déjale la cabeza como cabeza degollada que llevan de presente. Coge los hierros calientes, atusa el cabello, y después de muchas tenazadas los deja tan enmarañados al rostro y tan aguzados de puntas, que más parecen fingidos con un pincel que aliñados con un hierro, semejándole así a cara de retrato. Terminada esta faena, el galán se lava las manos y pónese la golilla, que es como meter la cabeza en un cepo. Está la *golilla* aforrada en blanco, por dejar de la valona no más de algunos visos.

»Estréchase en la *ropilla*, muriendo por quedar muy entallado.

»En estando en esta fuerza metido en cintura, desenlaza la *colonia,* que le aprisiona el cabello. Toma el peine de desenredar, y derrama en ondas por los hombros la guedeja.

»Echa la cabeza hacia atrás y ahuécase la melena en forma de espuma.

»Toma la espada; se la pone con la vaina abierta a fin de tener más facilidad para sacarla a cualquier desafuero. Un criado le coloca la capa de bayeta, rodeada toda de puntas al aire (encaje), cuajado el cuello y los escudos, tan erizada por donde quiera, que da miedo tocarla con la mano. Toma luego el sombrero de castor labrado en París, tan negro y luciente como el azabache, y de crecido precio. Ordena con las manos las puntas de humo de la toquilla. Se pone el sombrero en la

cabeza, y dánle el espejo, en el que se hace el galán una visita al verse tan compuesto como lucido. El *lindo* deja el espejo, compone con ambas manos las faldas de la *ropilla* y empieza a caminar a la calle; vase a misa, y torna al paseo poniéndose los guantes de manopla bordados», etc., etc.

El retrato de la dama no es menos interesante.

«Amanece el día de fiesta para la dama; se levanta del lecho y entra en el tocador en enaguas y justillo. Se sienta en una almohada pequeña; engólfase en el peinador, pone a su lado derecho la arquilla de los medicamentos de la hermosura y saca mil aderezos. Mientras se traspinta por delante, la está blanqueando por detrás la criada. En teniendo el rostro aderezado, parte al aliño de la cabeza. Peinase no sin trabajo, porque halla el cabello apretado en trenzas. Recoge parte de él y parte deja libre, como al uso se le antoja, que es llevarlo crecido. Pónese luego lazadas de cintas de colores hasta parecer que tiene la cabeza florida. Esto hecho, se pone el *guardainfante*. Este es el desaliño más torpe en que el ansia de parecer bien ha caído. Echase sobre el guardainfante una *pollera,* con unos ríos de oro por guarniciones. Coloca sobre la pollera una *basquiña* con tanto ruedo, que, colgada, podía servir de pabellón. Ahuécasela mucho porque haga más pompa. Entra luego por detrás en un

jubón emballenado, el que queda como un peto fuerte. Este jubón, según razón, debía de rematar en el cuello, mas por delante se queda en los pechos, y por la espalda en la mitad de las espaldas; los hombros al descubierto también y las mangas abiertas en forma de barco, en una camisa que se trasluce. Lo que tiene muy cumplido el jubón, quizá porque no es menester, son los faldones, y tan cumplidos y tan grandes, que, echados sobre la cabeza, pueden servir de mantellina.

»Llega la *valona cariñana* (llamada así por ser tomada de la princesa de Carignan, que estuvo en Madrid), que es como una muceta con miles de labores. Esta se prende todo alrededor del corpiño y próxima a los hombros y escote. Por la garganta, y sobre la valona, corre un chorro de oro y perlas. Colócase como sobretodo un manto de humo, llamado así por lo sutil, quedando el traje transparentándose en el manto. Los guantes de vueltas labradas, la *estufilla* de marta, en invierno, y el abanico, en verano, son los indumentos que completan este traje de la dama para salir a la calle en día de fiesta, el que de ordinario se viste también.»

Fuente de información gráfica la tenemos tan importante como las obras del inmortal Velázquez, que constituyen una verdadera galería de indumentaria.

A Felipe IV le retrató Velázquez en diversas ocasiones, y ya le pusiera en traje de cazador, ya armado a la jineta o cabalgando en un fogoso corcel de batalla, como ennoblecía cuanto tocaban sus manos, sin necesidad de recurrir a insignias de rey, seguro estaba de que reconocerían en el retrato el continente y apostura de

su rey todas las damas, cortesanos y gentes de su época.

Formando pareja con el retrato ecuestre del rey, retocó Velázquez el retrato, también ecuestre, de Doña Isabel de Borbón, primera esposa del monarca, pintado por Bartolomé González, que es una maravilla del pincel y de realismo, donde se pone de relieve la rica indumentaria de la reina. ¡Lástima que el original de Velázquez se halle en la galería imperial de Viena! Son también notabilísimos los retratos, el ecuestre y de cazador, del príncipe Baltasar Carlos, hijo mayor del rey, donde luce apostura y gallardía incomparables tan simpático niño, constituyendo también un modelo de indumentaria de la época. En 1651 retrató por primera vez a la segunda esposa de Felipe IV, Doña Mariana de Austria, y a la hija de ésta, la infanta Doña Margarita, en su niñez, así como a otras personas reales. Todos estos lienzos, salvo el citado de la primera esposa del rey, se hallan en nuestro Museo del Prado.

Al Conde-Duque, a quien Velázquez debía grandes favores, le representó «armado con coraza de bruñido acero, tachonada de adornos de oro, erguido de cabeza, con sombrero y plumas a la chamberga», volviendo el rostro hacia el lado izquierdo con marcial talante y arte lisonjero para disimular lo giboso de la espalda del Conde. Lleva rica valona de encajes de Flandes, banda terciada desde el hombro derecho y de su tahalí pendiente la lujosa espada; monta en un brioso alazán, que dirige con la mano izquierda, y con la derecha tiene levantado el bastón de general. En el fondo se ve la imaginaria batalla que dirige.

El cuadro llamado *Las Meninas* presenta a la izquierda del espectador el propio retrato de Velázquez, haciendo el de Felipe IV y de su esposa Doña Mariana de Austria, pintado hacia el año 1656 al 1657. Ambos monarcas se ven reflejados en un espejo colocado al fondo del estudio. En primer término y en el centro está la infanta Doña Margarita, hija de ambos, como de seis años de edad, con pomposo guardainfante y peinado con raya, a quien ofrece su menina doña María Agustina, arrodillada, un búcaro de agua, y al otro lado, de pie, se halla otra menina, doña Isabel de Velasco, que difícilmente puede moverse con su gran guardainfante. La más noble pintura del cuadro es la del pintor Velázquez, que jamás se retrató con más esmero. Se halla a la izquierda del cuadro y en actitud de tocar en el lienzo que tiene delante. Al lado derecho aparecen las figuras casi claustrales de la dama de honor doña Marcela de Ulloa, y otro personaje de tipo rodrigón, dibujándose, por último, en el fondo, en actitud de salir por una puerta, al aposentador de la reina, D. José Nieto. Ocupan la derecha los dos enanos Mari-Barbola y Nicolasito Pertusato, pisando éste al perro favorito. Este admirable cuadro ofrece un conjunto de indumentaria característico; pero donde más puede estudiarse la del tiempo de Velázquez en todas las clases sociales, es en la famosa *Vista de Zaragoza* (núm. 789 del Museo del Prado), pintada por Juan B. del Mazo y avalorada en primer término por las preciosísimas figuras con que la ilustró su suegro Velázquez, constituyendo cada una un acabado modelo; a esta obra pueden añadirse otras similares, de las mis-

mas manos, como la *Caza del jabalí en el Hoyo*, y la del *tabladillo,* existentes en el extranjero, pero de las que contamos con buenas copias.

En ellas vemos representados los tipos de todas las clases sociales: desde los reyes a los mendigos, eclesiásticos, aristócratas, tapadas y valientes, monteros y criados, con sus carrozas y cabalgaduras, de todo, en fin, cuanto constituía el menaje de la sociedad de aquellos días, retratada por el maravilloso pincel del gran maestro.

A su propia hija retrató con traje un tanto popular, cubriendo su cabeza con la clásica mantilla, o rebocillo, aunque dándole cierta distinción en las mangas y enguantadas manos, sosteniendo con la diestra un abanico.

Sobre esta época y otras anteriores dejó el Sr. Poleró una serie de curiosos apuntes y dibujos inéditos, que guardan los Sres. Marqueses de Argüeso con gran aprecio.

Carlos II.—De edad de cuatro años heredó la Corona de España, en 1665, por muerte de su padre Felipe IV. Regentó el Reino su madre Doña Mariana de Austria por espacio de muchos años, y aun cuando esta señora era alemana, el gusto francés empezó a invadir nuestra nación. Por entonces diferían mucho las modas de España de las de aquel país, y era difícil prever que apenas llegado nuestro rey a la mayor edad, tanto habían de subyugarnos las modas de Francia. Sin embargo, el primer ensayo de influencia francesa en las modas fué debido a la creación de la guardia que la reina madre instituyó para defensa propia y de su hijo. Estas tropas fueron uniformadas con trajes de moda afrancesada para diferenciarlas en todo de las restantes que había en España.

Más tarde, en 1679, Carlos II casó con Doña María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, de la que estuvo muy apasionado, y para obsequiarla mandó que al tiempo de recibirla en Madrid por primera vez, la Corte hiciera los honores vestidos todos a la francesa. Su Majestad, adornado con los diamantes de Ambos Mundos y sombrerillo con plumas blancas, realzado con la preciosa perla llamada la *Peregrina,* la más bella de las perlas célebres, montó sobre brioso alazán y salió a esperar también a la reina. A pesar de estas manifestaciones de afrancesamiento, el pueblo no se dejaba influir fácilmente por los trajes de aquel país, y España, en general, rechazaba las pretensiones del cambio de traje nacional, el que seguía vistiendo sin alteración notable, con la go-

lilla y pelo suelto, como había venido usándose durante todo el siglo XVII.

Las principales variantes que se introdujeron en el traje por la moda francesa, fueron: en el hombre, la sustitución del jubón por la *casaca* de manga corta con ancha bocamanga y gran puñera de encaje, la *corbata* de lo mismo en vez de la golilla o valona, el *sombrero de tres candiles* y el pelo muy suelto, pero sin aceptarse la gran peluca postiza de *melena de león* francesa, completándolo altas medias sobre el calzón, con ligas por bajo de las rodillas; el calzado lo constituyó el zapato de cuero negro con tacón rojo, orejas y gran hebilla, pendiendo el espadín de la cintura. En las mujeres los cambios fueron más radicales, como veremos.

Carlos II publicó la Pragmática en 23 Enero de 1675, estableciendo en ella varias ordenanzas sobre la ley, peso y medida que deben tener los tejidos de seda y lana.

«En cuanto a vestidos—dice—de hombres y mujeres, permitimos se puedan traer de terciopelo lisos y labrados, negros y de colores terciopelados, damascos, rasos, tafetanes lisos y labrados y todos los demás géneros de seda, como sean de fábrica de estos reinos de España y sus dominios y de las provincias amigas aún con quienes se tiene comercio con calidad, y que todas las mercaderías de este género que entraren de fuera hayan de ser del peso y medida, marca y ley que deben tener las que se labran y fabrican en estos nuestros reinos, en conformidad de lo que disponen las leyes.»

Para formarse idea del traje en tiempos de Carlos II, es notable el gran lienzo llamado *La cortina,* que se con-

serva en la sacristía del Monasterio de El Escorial para cubrir las Santas Formas incorruptas, donde aparece Carlos II, con todos los más principales personajes de la Corte, adorándolas. La empezó a pintar Francisco Rizi y fué acabada por Claudio Coello.

Obra notabilísima por todos conceptos, y más aún como fuente de indumentaria, es el *Auto de fe celebrado en Madrid en la Plaza Mayor el 30 de Junio de 1680*, cuadro digno de consulta por sus tipos, indumentaria y por mil detalles históricos que nos presenta admirablemente autentizados, y donde la influencia francesa en los trajes españoles se pone muy de manifiesto. Es también obra de Francisco Rizi.

Mobiliario del siglo XVII.—Son notabilísimas las sillas de manos de gran lujo, embutidas de plata, con tela de brocado y bordados de oro. Fernández de los Ríos hace relación de una infinidad de ellas, entre las que está la que el duque de Montalvo, teniente virrey de Sicilia, regaló en 1637 a nuestra reina Doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, que era de ébano incrustado en plata y coral, con tela de brocado y bordado de corales y oro. Aunque de más modesta factura, es notabilísima la silla de manos, o litera, que la Real Hermandad del Refugio de Madrid exhibe públicamente.

Durante casi todo el siglo XVII suministró la Península Ibérica la mayor parte de las mesas y de los asientos de que se servía Europa.

Estos asientos, de forma cuadrangular, solían estar adornados de telas bordadas, y muy frecuentemente de cuero, con figuras de realce y dorado, cueros que eran utilizados también para revestir los muros de habitaciones y otros objetos, reconocidos con el nombre de *guadamaciles*. Fueron importados por el mundo entero como producción genuinamente española, originaria de los moros de Córdoba, que los trabajaron de modo *sui generis*, y de los que se hicieron muchas imitaciones, particularmente en Francia y otros países extranjeros.

En España los tapices flamencos y los de Arras (paños de Ras), que decían los aragoneses, eran casi tan comunes como cualquier otro cortinaje, lo cual nada tiene de particular, si se recuerda que los reyes de España, como condes que eran de Flandes, dispusieron durante muchos años de las fábricas flamencas.

Se cubrían con tapices todas las paredes, sobrepuertas y sobrebalcones, no sólo de los aposentos Reales, sino de los cuartos de los altos funcionarios y hasta de las oficinas y servicios de la Casa Real. La Corte de España fué la que más se distinguió en el mundo por sus colecciones variadas de esta clase de tejidos.

Los ricos tapices de esta época y los bordados, en particular para el culto divino, son verdaderas maravillas producidas por la mano, y de los que se conservan riquísimos ternos en Madrid en los conventos de las Descalzas Reales y en el de la Encarnación, que, como cenobios de fundación real, se enriquecían mucho con presentes de sus religiosas, todas de alcurnia elevada, y de

cuyo siglo XVII aún existen en las Descalzas la riquísima colección de tapices flamencos, hechos según los cartones de Rubens, que en número de diez y seis representan los sacrificios de la Ley antigua, siendo todos una joya de valor inapreciable. Existen muchísimos tan valiosos como artísticos, no sólo en el Palacio Real, sino entre las principales mansiones de los magnates de España.

En uno de los diez y seis tapices de las Descalzas Reales se representa a la esposa de Felipe IV, la bella Isabel de Borbón, ricamente vestida de raso blanco, recamado con flores de oro, con perlas y aljófar. La cándida lechuguilla de su cuello, refleja argentina luz en la blanca tez de su rostro.

Entre otros, se admiran en el Museo Arqueológico Nacional los tapices reposteros, mejor dicho bordados, que pertenecieron al Conde-Duque de Olivares; son nueve, bordados a gran realce, representando un templete salomónico con balaustrada, sobre fondo de jardín; en primer término, muy realzadas, figuras de animales, ya un carnero, un tigre o una liebre de tamaño natural, un león, etc., aves, follaje y plantas, que tienen gran propiedad y están ejecutadas a mano con un primor y realismo extraordinarios.

ÉPOCA IV.—LOS BORBONES

X. — SIGLO XVIII

La transición del traje afrancesado, a fines del siglo XVII, vino a preparar las modas del XVIII, que a la muerte de Carlos II hacen su invasión total en España con la extinción del último de los Austrias y establecimiento de la dinastía borbónica en el año de 1700, en que efectúa nuestro primer Borbón, Felipe V, su advenimiento al trono.

El siglo XVIII se inaugura con el entronizamiento en España de esta dinastía.

Felipe V, nieto de Luis XIV, ocupa el solio que le legara el desdichado y último monarca de los Austrias, siendo proclamado rey el 24 de Noviembre de 1700, con gran ceremonial, en cuatro puntos principales de la Corte: en la plaza del Real Palacio, en la plaza de las Descalzas, en la Plaza Mayor y en la plaza de la Villa, adornadas las calles con vistosas colgaduras y suntuosos doseles, bajo los que se destacaba la efigie del rey, siendo el marqués de Francavila el que hizo la proclamación, como alférez mayor y Regidor de la villa de Madrid, con grande acompañamiento.

A Madrid no llegó Felipe hasta el 18 de Febrero del año 1701, y entonces tuvo lugar el solemne acto de la jura en San Jerónimo. Ricamente adornados sus muros con tapicerías de seda y oro, dispúsose un magnífico dosel, con almohadones, para el rey, que vestía de negro, con botonaduras de diamantes, ostentando los collares del Toisón de Oro y de la Orden de *Sancti Spiritus*. El tocado lo formaba un sombrero con cintillo de diamantes, llevando a un lado una rosa de oro, guarnecida con un magnífico diamante, llamado «el Estanque» por su gran tamaño, y pendiendo la perfecta y voluminosa perla *la Peregrina*.

Felipe V, hombre de clara inteligencia y talento práctico, pronto hubo de percatarse de la situación lastimosa en que se encontraba España: la Hacienda disipada, el pueblo oprimido y debilitado por las guerras, el espíritu nacional abatido, aunque conservando el orgullo que engendrara el poderío tiempos atrás, cuando España era superior a todas las demás naciones europeas, pero orgullo que en aquellas circunstancias era ya un tanto ridículo y pretencioso al ir desapareciendo las grandezas en que se fundaba.

Esto ocurría a los españoles; tenían por incompatibles el honor y el trabajo; desdeñaban toda labor mecánica; despreciaban el cultivo de las Artes, sobre todo el de las industriales, a la par que aumentaba la inclinación a la vagancia y la ociosidad. Se dice que la forma del traje contribuye a extender o corregir ciertas ideas, y efectivamente, el de esta época no era en verdad el más a propósito para dedicarse a oficios mecánicos. El

vestido que se venía usando desde Felipe II, con aquellas *lechuguillas* y *golillas*, hacia el continente rígido, el cuerpo tieso, mejor para pasear gravemente que para dedicarse al estudio y al trabajo.

Aunque ya vemos que en tiempos de Carlos II se introduce el traje francés por iniciativa del monarca, siempre hubo lucha pasiva y tenaz resistencia, sobre todo en el pueblo, aferrándose al traje nacional; se puede decir que las modas extranjeras no cuajaban en nuestra Península.

Y sin embargo, también el cardenal Alberoni ridiculizaba el traje tradicional, diciendo: «Que la *golilla* compasa hasta los menores movimientos del cuerpo. El carretero tiene tanto cuidado como un Grande de primera clase, de que no se le rompa su tieso cartón; y el paisano quiere más algunas cebollas, que habrá cultivado y cogido con la golilla al cuello, que millares de fanegas de trigo, si para recogerlas se ha de despojar de tan majestuoso adorno, aunque no sea más que por medio año».

Felipe V, hábil político y de espíritu práctico, dictó varias leyes con el fin de fomentar el comercio y el cultivo de las Artes, por lo cual pensó que se imponía la reforma del traje nacional, en vista de la idea arraigada de que los portadores de la golilla se envilecían ejercitando oficios mecánicos.

Desplegó Felipe gran habilidad haciendo repartir profusamente un folleto, de que era su autor, intitulado: *Decretum Jovis; de Gonellia,* «Decreto de Júpiter sobre la golilla», haciendo resaltar la necesidad de sustituirla por la corbata, dejándola sólo para uso de los que por su

cargo debían aparecer siempre graves y serios, respetables como letrados, jueces y médicos, etc.

A una, e imitando el ejemplo del monarca, todos los Grandes, a excepción de algunos pocos, entre ellos el duque de Medina Sidonia, abandonan el severo traje español por el más gracioso y elegante de la casaca, la chupa, el calzón corto y la peluca postiza, con el aditamento de la corbata de rico encaje.

Pero hay que insistir en que, sobre todo el pueblo, no estaba conforme con tal moda. Viene a testimoniarlo una sátira de D. Luis Francisco Calderón Altamirano, que en sus *Opúsculos de oro, virtudes morales cristianas* (1), ridiculiza el traje francés así: «Mas ¿quién puede dudar que está el mundo ridículo si se individúa su adorno? Unas cabelleras postizas, pesados morriones que abollan la cabeza, ¡qué mayor desorden! Despreciar el adorno que le dió el cielo, para coronarse de rizos de difuntos. Decid, ¿no es tener lesa la imaginación ponerse un copete de tan gran magnitud?

»Unas casacas a la moda, con pompa tan grande, ¿cómo puede juzgarse por hábito decente? Hácense con ocho varas de tela, pudiéndose con cuatro, y así compendian la definición de lo superfluo... Pues ¿qué diremos de los que traen faldas por no faltar a la observancia de la moda? Pues ¿qué de la casaca sobre la chupa? Pleonasmo de telas o carga sobre carga. ¿Qué de unos tacones que, por enanos, desprecian los chapines?

»Yo, por mis pecados, he experimentado este uso, y

(1) Véase «Historia del lujo», de Semper.

confieso que son el mayor desdoro del sexo..... Unas capas de color de sangre de toro, que vuelven los hombres amapolas del prado.....»

En el traje de Luis XIV era la nota característica la peluca blanca, rizada con artísticos bucles, el calzón corto, de raso, de vistosos colores, medias de seda y zapato bajo, con hebilla. Cuellos, camisa y puños o vuelillos de encaje, siendo los más preferidos Alençon y Bruselas. Las casacas no sólo eran de ricos tejidos, sino con bordados costosísimos.

En los trajes femeninos son característicos los corpiños de manga corta y estrecha, muy ajustados en la cintura, y ésta de tan reducida dimensión, que por algo se les llamó talles de avispa. Contrastando con ellos llevaban grandes bullones en las caderas, denominados *paniers,* con faldas de lujoso brocado y largas colas.

Para manifestar ostensiblemente su oposición al traje importado, el pueblo reformó su indumentaria, alargando la capa, que antes pasaba apenas de las rodillas, hasta el suelo, y ampliando también el ala de los sombreros, tomando costumbre de echarlo sobre el rostro.

Con esto y la amplitud de la capa, con la que generalizaron más la costumbre de embozarse, se cometieron muchos desmanes, publicándose bandos para corregirlos, aunque sin resultado, hasta que, en reinado posterior, se tomó una medida decisiva, como veremos.

Es notable y curiosa la Pragmática que dió Felipe V para corregir el abuso del lujo, que tomaba grandes proporciones. Fué la del 15 de Noviembre de 1723, muy extensa, y que abarcaba muchas especies. Por lo que se

refiere al vestido, que es lo que a nosotros nos interesa, dice así:

«Ninguna persona, hombre ni mujer, de cualquier grado y calidad que sea, pueda vestir ni traer en ningún género de vestido, brocado, tela de oro, plata o seda, con mezcla de estos metales, bordado, puntas, pasamanos, galones, cordones, pespuntes, botones, cintas, ni ningún otro género de guarnición en que haya mezcla de ellos; ni tampoco de acero, vidrio, talco, perlas, aljófar ni otras piedras finas ni falsas, aunque sea con motivo de bodas, permitiéndose únicamente botones de oro o plata de martillo. Se comprenden en esta prohibición los militares, en los vestidos que usaren fuera del uniforme, exceptuándose únicamente en éstos y en los destinados para el culto divino.—Se prohibe absolutamente todo género de puntos y encajes extranjeros en las guarniciones y adornos, permitiéndose únicamente los fabricados en el reino.—Se prohibe asimismo absolutamente todo género de piedras falsas que imiten diamantes, esmeraldas, rubíes, topacios u otras finas.—Se permite el uso de las telas de seda, con la precisa condición que hayan de ser fabricadas en el reino o en provincias amigas, y que las que de éstas se introdujeran hayan de ser del mismo peso, medida, marca y ley que las que se fabrican en España. Que los vestidos puedan guarnecerse de fajas llanas, pasamanos o bordadura al canto, y no más, como no excedan de seis dedos de ancho, ni lleven más de una guarnición, y con la calidad de que sean precisamente fabricadas y labradas en estos reinos de España, y exceptuando el traje de todos los Ministros

superiores, subalternos e inferiores de los Tribunales de todo el reino, inclusos Corregidores, Jueces y Regidores; el cual se manda que precisamente sea negro, permitiendo a todas las demás personas el uso de los colores, ya introducidos y que están en uso.»

Después de prohibiciones y restricciones a las libreas de los pajes, materia de los coches, carrozas y sillas de manos, etc., se extiende a cómo han de vestir «oficiales y menestrales de mano, barberos, sastres, zapateros, carpinteros, ebanistas, maestros y oficiales de coches, herreros, tejedores, pellejeros, fontaneros, tundidores, curtidores, herradores, zurradores, esparteros, especieros, y además obreros, labradores y jornaleros que no podrán usar vestidos de seda, ni tela mezclada con ella, sino de paño, jerguilla, raxa o bayeta, o de otro género de lana, a excepción de las mangas o casacas y las medias, en las cuales se permite el uso de la seda».

Las penas que se impusieran a los contraventores de la ley se dejaba al arbitrio del Consejo o jueces, pero a los menestrales se les impone, por la primera vez, el perdimiento de lo denunciado, y cuatro años de presidio cerrado en Africa, y para la segunda, ocho años de galeras.

Estas leyes se dictaron por el desenfreno del lujo, que decían era la miseria y la ruina del artesano y el labrador, y que, restringiéndolo, se podrían alimentar mejor, terminando la Pragmática así: «Disponga V. M. que cada uno vista según su clase, para que el vestido diga su profesión y no se confundan los nobles con los plebeyos, ni los grandes con los medianos», que era realmente lo que más les interesaba.

En los tiempos de Don Fernando VI y de Doña Bárbara de Braganza no hay modificación de importancia; sigue el traje francés, y el pueblo con su resistencia en adoptarlo y vistiendo a usanza nacional. Se da gran impulso a las fábricas de tejidos de oro y plata y a las de telas exquisitas, tanto de seda como de lana.

Llega después el gran Carlos III, procedente de Italia, el país del arte, de gustos refinados y espíritu culto, produciéndole penosa impresión el aspecto de la corte, donde la holganza y la apatía era peculiar; la limpieza escasa, por no decir nula; envuelta la ciudad, en cuanto el sol se ponía, en tenebrosa obscuridad, puesto que carecía de alumbrado; sólo de vez en cuando alguna vacilante lucecilla de una lámpara se destacaba en las tinieblas, debida a la piedad femenina, para alumbrar las imágenes que era frecuente ver en las hornacinas de algunas fachadas.

Muchos eran los desacatos y desmanes que se cometían y al abrigo de los sombreros gachos y de las capas largas siempre quedaban impunes, por desconocerse al autor.

Carlos III, queriendo poner remedio enérgico y radical, dictó un bando el 10 de Marzo de 1766, reformando el traje popular, y que decía:

«Que ninguna persona de cualquier calidad, condición y estado que sea, pueda usar en ningún paraje, sitio, ni arrabal de esta Corte y reales sitios, ni en sus paseos o campos, fuera de su cerca, del citado traje de capa larga y sombrero redondo para el embozo, queriendo S. M. y mandando que toda la gente civil y de algu-

na clase en que se entienden todos los que viven de sus rentas y haciendas o de salarios de sus empleos o ejercicios honoríficos y otros semejantes, y sus domésticos y criados que no traigan librea de las que se usan, usaran precisamente de capa corta (que a lo menos le faltara una cuarta para llegar al suelo) o de redingot y de peluquín o pelo propio y *sombrero de tres picos,* de forma que de ningún modo fueran embozados ni ocultaran el rostro.

»Y por lo que toca a los menestrales y todos los demás del pueblo (que no pudieran vestirse de militar) aunque usaran de la capa, fuera precisamente con sombrero de tres picos o montera de las permitidas al pueblo ínfimo, y más pobre o mendigo, bajo de la pena por la primera vez de seis ducados o doce días de cárcel; por la segunda, doce ducados o veinticuatro días, y por la tercera, cuatro años de destierro a doce leguas de esta Corte y sitios reales, aplicadas las penas pecuniarias por mitad a los pobres de la cárcel y Ministros que hicieran la aprehensión. Y en cuanto a las personas de la primera distinción, por sus circunstancias o empleos, que la Sala dé cuenta a S. M. a la primera contravención con dictamen de la pena que estimare conveniente. Que estas penas no debían entenderse con los arrieros, tragineros u otros que conducen víveres a la Corte y que son transeuntes, como anden en su propio traje y no embozados. Pero que si los tales se detuvieran en la Corte a algún negocio, aunque sea posadas o mesones, por más tiempo de tres días, habían de usar del sombrero de tres picos (y no del redondo o de monteras permitidos) y descubierto el rostro bajo las mismas penas.»

Este bando fué el origen del disturbio conocido en la Historia por el «motín de Esquilache».

La chispa que lo produjo fué el haber llamado la atención un oficial de la guardia, que prestaba su vigilancia en la plaza de Antón Martín, el domingo de Ramos por cierto, a un embozado que, con toda osadía y aire retador, paseaba por dicha plaza. Tomó tales proporciones, que duró varios días, teniendo el rey que hacerles algunas concesiones, pedidas por el pueblo por escrito y con toda solemnidad. Muy enojado el monarca ante esta actitud por una medida que era beneficiosa y en su provecho, marchó a Aranjuez, pero cuando volvió ya el pueblo, más tranquilo, salió a recibirle con el traje reformado y contento por haber sido depuesto y desterrado Esquilache, a quien consideraban inspirador de la reforma.

Con la importación de las modas francesas había venido, como es natural, la fastuosidad y el lujo de los Luises XIV y XV. Pero entre los españoles había gran masa opuesta a esta influencia.

Es curioso un documento que hemos conocido merced a la amabilidad de D. Ricardo Fuentes, jefe de la Biblioteca Mnicipal, y que dice: «Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional».

Se dirige una dama (D.ª M. O.), de orden superior, al conde de Floridablanca, como primer secretario de Estado, para oponerse al desmedido lujo y crear un traje nacional. En este discurso se pide que una Junta de damas, unida a la Sociedad Económica Matritense, sea la que se ocupe de diseñar un traje nacional.

Esta dama pide que haya, según la diversidad de je-

rarquía, tres especies de vestidos, llamándose a la primera, *Española,* y que sería la gala principal; el de *Carolina* la que le sigue, en memoria del glorioso reinado en que se establecen, y el de *Borbonesa* o *Madrileña,* la tercera clase.

Propone en el de la *Española,* que se deberán emplear los géneros más exquisitos y de mayor gusto de nuestras fábricas, y que pueden llevarlo en los días de mayor ostentación y lucimiento.

La *Carolina,* menos costosa que la *Española* por la calidad de la tela y la forma del corte, pero que no carezca de gracia, y la *Borbonesa* o *Madrileña* ha de ser la clase menos costosa de las tres y de corte sencillo, sin perjuicio de que tenga gracia y buen aire para que deje manejar con libertad. Después cada una de estas especies se ha de subdividir en otras tres, pero sin alterar su substancia. El primero es sólo para las grandes damas en los actos de Corte, pero que también podrían utilizar el tercero, o *Madrileño,* para salir a la calle, con basquiña y mantilla.

Se extiende la autora en consideraciones donosísimas, expresando «es vergonzoso que las españolas hayamos de usar traje de otras naciones, y sólo nos es desconocido el traje de la nuestra; apenas se conoce ya traje español en las mujeres, sino el de majas, el cual, por más adaptado a la agilidad española, es sin duda el más atractivo y seductor; ¿pero se creerá que el *jubón,* la *monterilla* o *guardapiesillo* es el que atrae? No, por cierto; lo que seduce es el aire y la gracia ágil característica de nuestra nación, que nos distingue de todas las demás.

»Nuestros antepasados estaban muy contentos con su casaquita y brial; así el traje nacional, que debe elegirse siendo sencillo y manejable, como corresponde a la agraciada agilidad española, no sólo contribuirá mucho, sino que será un remedio de bastante eficacia para mejorar las costumbres».

Se declara en contra del *tontillo*, diciendo, que «sobre ser embarazoso, figura unas caderas, que de tenerlas alguien, sería un monstruo, y que la *cotilla* tampoco debe subsistir por incómoda».

Este proyecto no se llevó a la prática, ni se diseñó ningún patrón ni figurín; continuó el traje nacional de las majas, a que se alude en ese proyecto, con las evoluciones naturales que sufren todas las modas.

Así, en tiempos de Carlos IV, vemos subsistir las modas francesas en la clase alta; las mujeres, con trajes de ricas telas y bordados, faldas estrechas, de raso, los talles altos, estilo Imperio, grandes escotes, peinados altos, con complicados bucles, adornados con joyas, y zapatos de raso bordados y tacón alto. En el hombre, las casacas ricamente bordadas, con vuelillos, y corbata de magníficos encajes; las chupas, el calzón corto y zapato bajo. Las consabidas pelucas rizadas, con bucles. Pero en el pueblo, entre las mujeres sigue la basquiña y el corpiño, de claros y vivos colores, tocándose con la airosa y clásica mantilla, que parece ingénita de nuestra raza ibera, pues ya hemos visto al comienzo de estos apuntes las mujeres de nuestra raza primitiva tocándose con los velos, elevados por aquel artefacto que hoy se suple con la peineta.

Es digno de pensar cómo a través de los siglos ha perdurado esta afición de cubrir la cabeza con velos, elevándolos por cualquier medio para proporcionar más gracia y donaire al tocado. Muchas han sido las modas, muchas las influencias extrañas, pero nunca se ha conseguido desterrar de las españolas el uso de la mantilla; y aunque el sombrero ocupa su lugar, dada la indispensable y necesaria *europeización*, la española no destierra la mantilla, ni cuando a diario va matinalmente *a compras al par que a misa,* ni en los solemnes días de la Semana Santa, puesta con todo lujo y aderezo, lo propio que en la fiesta que hemos dado en llamar nacional.

Fuera de esos solemnes días, el sombrero impera hoy en las señoras, si bien pocas veces, por desgracia, la moda acierta con una forma artística, siendo lo general que vayamos tocadas con antiestéticos artefactos.

Buena muestra de la indumentaria cortesana de esta época es el famoso lienzo de Goya, *La familia de Carlos IV.* Los trajes de las damas estilo Imperio, *talle alto, falda estrecha*, con anchas y vistosas cenefas bordadas, en los peinados ricas joyas, y la reina Doña Luisa y la princesa de Parma ostentan collares de pedrería. El rey y los infantes la casaca, chupa, calzón corto y zapato. Lleva el monarca las insignias del Toisón de Oro y las bandas de Carlos III y del Cristo de Portugal.

Mucho agradaba a las grandes damas vestir el traje usual de las majas, tanto que se dictó una Pragmática prohibiéndoles su uso, siempre que no fuesen en tonos obscuros; esto no obstante, vemos palpable esa afición a lo popular y gracioso en los retratos que existen, no

sólo de la reina sino en los de linajudas damas, como la duquesa de Alba y otras que las perpetuara en sus lienzos el gran pintor de las majas y chisperos; por ello los imitaron, adornando además sus cabezas con sus cofias de *fandango,* sus sombreros *a lo pastoril,* sus lazos *carambas* y redecillas, constituyendo un gran lujo aquellos preciosísimos abanicos, que tan altos precios aún obtienen.

Así el retrato de María Luisa, pintado por Goya, según el Catálogo del conde de la Viñaza, vemos que viste basquiña de seda negra y corpiño con mangas escotadas de color naranja, mantilla de blonda y un gran lazo de color rosa en la cabeza, zapato en punta, blanco, bordado en oro y tacón alto. Lleva abanico en la mano.

De la duquesa de Alba hay varios. En uno viste de manola, en otro lleva traje blanco muy ceñido y escotado con ancho cinturón de color de fuego, collar de corales rojos. Los cabellos negros, rizados, le caen por la espalda, adornados con una moña o lazo encarnado.

Otro muy interesante también de esta época y del mismo autor es el de Rosario Fernández (La Tirana). Lleva vestido blanco con franja de oro, zapatos ceñidos, con tacón alto, de raso blanco, como las medias, y cruza el cuerpo del vestido, que es de escote redondo y manga corta, un chal de color de rosa fuerte, con flecos de oro.

Concretando; el traje clásico de la mujer del pueblo, a fines del siglo XVIII, era la falda estrecha y corta con

volante en la parte inferior; talle alto, jubón, el chal arrollado a la cintura, en el moño un lazo y la mantilla de tira o casco, que consistía en una banda de tejido de seda o terciopelo y alrededor una guarnición de encaje de blonda. El zapato bajo, escotado, y de alto tacón, abreviaba su pie, encerrado en fina y calada media.

Posteriormente usaron el zapato sujeto con unas cintas, que se entrelazaban sobre la canilla hasta media pierna, y que denominaban galgas. También empezaron a usar la alta peineta de concha.

Los hombres del pueblo usaban pantalón ceñido, corto, con media de seda; chaquetilla corta de faldetas, hombreras y golpes de alamares; chaleco con solapillas, camisa de cuello bajo, faja de seda de color y zapato bajo con hebilla. El pelo, largo, lo sujetaban y recogían con una redecilla ceñida con una estrecha cinta en la parte superior de la cabeza y sobre ella se ponían la monterilla o el sombrero: éste es el traje de Fígaro y de los chisperos, curtidores y otros menestrales. También usaban la capa encarnada corta, que los señores llevaban más larga, del rico tejido de seda llamado de ojo de perdiz.

Completaban el cuadro los estudiantes y sopistas, con sus sombreretes de *medio queso* y sus becas rojas y hopalandas negras, más famosos por sus diabluras que por su ciencia.

En el siglo XVIII predominó el bordado en sedas, aplicado no solamente a las ropas y paños de iglesia, sino también a los trajes de los caballeros y de las señoras. Díganlo los famosos casacones y chupas, algunos verdaderos prodigios de bordados en sedas de colores.

Se conservan en las iglesias de San Isidro y Descalzas Reales y en el Museo Arqueológico unos palios cuyas bandas están bordadas ricamente en sedas de colores.

Francia impuso la moda en la mitad del siglo XVIII de bordar los trajes, y se importó a España, siendo Madrid el principal centro de esta industria.

Los reyes la protegieron mucho, aplicando aquellos primorosos bordados para tapizar preciosos muebles y hasta habitaciones, conservándose hermosos ejemplares en el real palacio.

A fines de este siglo de que tratamos se constituyó una Corporación de bordadores, que sometió sus estatutos al Tribunal de Comercio.

SIGLO XIX

A sus comienzos animan y caracterizan a aquella sociedad verdaderamente goyesca, figuras tan típicas y salientes como las de la Corte de Carlos IV, con María Luisa, Godoy, la duquesa de Alba, la condesa de Benavente, los grandes toreros, como Pepe-Hillo y Costillares, y demás personajes populares, que son la más genuína encarnación del españolismo triunfante en su gracia y vida disipada: son el último aliento de una sociedad que tenía que modificarse, lo que ocurrió bien pronto. Majas, toreros y chisperos eran el modelo y el encanto de las clases más aristocráticas.

Sin ideales políticos ni sociales, si alguna intelectualidad había era la de los afrancesados enciclopedistas, y un cierto escepticismo volteriano dominaba en todas las esferas.

La Revolución francesa produjo un cambio tan radical en todos los órdenes de la vida, que llegó hasta imponer a los trajes un carácter muy distinto del que los había informado hasta entonces.

Al traje cortesano sustituyó otro más popular, más sencillo y severo, y a la clase media, producto inmediato del individualismo de aquella revolución, la caracte-

rizó por prendas, que han sido su distintivo por mucho más de un siglo.

El sombrero de copa, el frac, la levita, el pantalón largo y las botas, son prendas puramente revolucionarias y burguesas, que pasando por las variantes del Directorio y el Imperio, evolucionaron después como la moda característica del siglo XIX.

En España se hicieron sensibles estas modas, como puede observarse estudiando la producción de Goya bajo su aspecto indumentario, y al ocurrir la invasión francesa, se encontraron los guerreros de Napoleón, con que los afrancesados y enciclopedistas habían dado en aceptar como imperiosos modelos para vestirse, los de los franceses de aquellos días.

El traje de *incroyable* y estilo Imperio fué interpretado entre nosotros al uso seguido por los petimetres y currutacos del año 1808, para concluir en los lechuguinos del 14.

De Fígaro en adelante, la levita impera como prenda de calle y de actos públicos en el hombre.

Los famosos vestidos de medio paso en las señoras, con audaces escotes y entalles, prevalecen hasta el tiempo de Isabel II, que acentúa, tanto en las mujeres como en los hombres, el llamado traje de etiqueta.

En el resto del siglo XIX las modas emprenden caminos contrarios a toda estética y buen gusto, hasta el punto de poderse decir que nunca la humanidad vistió

más ridículamente. Los miriñaques y polisones; el sombrero de copa en el hombre y los pantalones largos y trajes sin arrugas, las camisas de planchada pechera y altas tirillas, el molesto gabán y mil detalles ridículos, caracterizan los indumentos y exornos impuestos por el vacío caletre de los llamados elegantes. El traje ha derivado después al prosaísmo más absoluto, hallándonos al presente en un período de suprema vulgaridad en el de los hombres y de eclecticismo forzado en la mujer, nada plausible y sin dirección determinada.

El repaso de los figurines y periódicos de modas del siglo pasado detallan hasta la saciedad los cambios que las mismas van experimentando, y pueden precisarlas para los que se interesen por tan poco atractiva materia. Sólo en la ropa blanca interior se ha obtenido en los últimos años algunos verdaderos progresos.

TRAJES POPULARES ESPAÑOLES

Capítulo especial merece en nuestra indumentaria el estudio del traje que, con carácter regional, han usado y siguen usando en ciertas localidades las gentes pertenecientes a las clases populares; las que sin poder competir en sus modas con las más encopetadas de los señores e hidalgos, no por ello dejaban de vestirse a veces lujosamente, y con un carácter tan original y bello, que los restos subsistentes de aquellos indumentos constituyen aún hoy una verdadera riqueza para el arte y la estética patria.

Variadísimos además en las distintas regiones de la Península, su total examen podría constituir una verdadera obra; pero destacándose entre ellos algunos de singular carácter, nos fijaremos en éstos, por ofrecer un interés primordial y figurar como los tipos principales.

Muchos de ellos traen sin duda un remoto origen, conservando cuidadosamente su corte y exorno de generación a generación con respeto entrañable, y algunos deben su existencia a la de tan distintas gentes como han convivido en nuestro suelo, a veces de razas opues-

tas, o a modas aceptadas, pero no cambiadas, a través de los siglos hasta nuestros días.

A más de las exigencias propias de los climas, que determinan el uso y formas de ciertas prendas, en el corte de ellas, y principalmente en su exorno, se patentiza vigorosamente en nuestros trajes populares aquel orientalismo que nos caracteriza, y que viene a ser la cifra de nuestra estética, luciendo en sus bordados, en sus dibujos, en su policromia, aquel *mudejarismo* endógeno que constituye nuestra nota propia; por ello los trajes populares presentan más constantes aspectos y dan la nota más propia y característica.

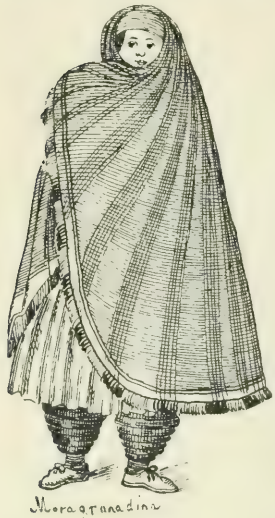

Contamos con elementos de información para su historia, no muy conocidos, pero muy precisos, pues ya, a comienzos del siglo XVI, un extranjero, de nombre no revelado, viajó por la Península con el solo objeto de estudiar su indumentaria, que entonces sería vistosísima, efecto de lo cual publicó un libro, titulado: *Hatus praeciporum populorum*, con láminas, algunas bastante fantaseadas, pero de las que pueden deducirse notas muy interesantes. Véase como muestra los de la *morisca granadina* y *maragata*, que publicamos. Poco después, el voluminoso atlas titulado: *Theatrum totius orbis*, edición alemana de 1593 ilustró sus mapas con tipos regio-

nales, que reproducen algunos de los de España, como de Toledo, Vizcaya y otras regiones, pudiéndonos después aprovechar también de las obras de nuestros más eminentes pintores cuando utilizaban para sus composiciones los tipos populares, que hacían intervenir en sus escenas: tales las citadas de Velázquez.

Ultimamente, en el siglo XVIII, se llevaron a término trabajos muy importantes sobre los trajes regionales, tales como el interesantísimo de D. Juan de la Cruz Cano y Holmedilla, titulado: *Colección de trajes españoles, tanto antiguos como modernos, que comprende todos los de sus dominios*, publicado en 1777 con numerosas láminas, a cual más interesante; anunció dos volúmenes, con ocho cuadernos de doce estampas cada uno, de las que son muestras los tipos del barbero y quincallera que publicamos, pero sólo dió el primer volumen.

En este mismo siglo se dibujaron colecciones de modelos, algunos hasta con aplicación industrial cerámica para la fábrica del Retiro, habiendo también recogido muchos en sus días el fotógrafo Sr. Laurent, que reunió una numerosa colección de pruebas, hoy muy apreciables, sobre estos trajes.

También en publicaciones como *El Pensador Matritense* y en autores como Cadalso, Moratín y D. Ramón

de la Cruz, se encuentran referencias muy precisas sobre los trajes de las gentes de su tiempo.

El mejor método para estudiarlos sería, sin duda, reunirlos por regiones, pues los propios de cada una de ellas ofrecen cierta unidad y semejanza, comenzando por los gallegos y asturianos, del Bierzo y leoneses, tan vistosos y alegres, y concluyendo por los andaluces, aun de tradición arábiga algunos de ellos. Los trajes populares del Norte de la Península ofrecen ciertas condiciones similares, en cuanto a su corte y policromia, como prendas de abrigo y de montaña. Desde el gaitero gallego y asturiano, el ansotano, hasta el payés de Gerona, pueden agruparse todos estos por las semejanzas y características prendas que les distinguen.

Galicia conserva aún muchos de sus trajes propios, que prestan gran carácter y gracia a sus habitantes; los hombres, con sus monteras bordadas, sus chaquetas de alto cuello de paño oscuro, con solapa y bocamangas igualmente exornadas; sus chalecos blancos, con vistosos bordados; su ancha faja, calzona corta, abierta lateralmente para dejar ver el blanco calzoncillo, haciendo airoso volante en la rodilla, la polaina de paño y el

zapato de cuero, armoniza con su engalanada pareja.

De éstas, las muradanas (de Muro) son las más típicas; con cofia de encaje blanco por ellas fabricado, que las cae hasta media espalda, o pañuelo, también blanco, en su lugar, atado a la cabeza, y dejando sueltas sus dos largas trenzas; corpiño ajustado, que deja libre la amplia manga de la blanquísima camisa, y cruzando su pecho el *dengue* o manteleta de fino paño, franjeada de terciopelo, que prende o sujeta atrás con gran lazo, completa su traje con rojo refajo, sobre el que se ciñe el *mantelo*, abrochado atrás con corchete de plata, dejando ver su blanca media y los zapatos negros con hebilla, rematando con sus arracadas y joyas el tipo más puro entre los de aquellas regiones, sostenido en ellas con pequeñas variantes.

Muy propias también de ellos son las capas de paja, impermeables, con capucha o sin ella, tan originales y prácticas para defenderse de la lluvia.

Aquellos trajes femeniles se ven algo modificados en el Bierzo, cuyas hijas saben colocarse el pañuelo a la cabeza con gracia admirable, recordando las implas del siglo XV, y marchando airosas, con la falda doblada, a pesar del uso de los zuecos de madera.

Muy cerca, en Astorga, los maragatos ofrecen su típica indumentaria, por la que, según algunos, recuerdan su origen morisco, si es que éste se puede admitir para ellos, dado su tipo étnico, tan poco africano.

En Asturias el gaitero viste parecido al gallego, y con él se confunde el aldeano, siempre provisto de un paraguas, con su montera, su chaqueta al hombro, calzona

muy abierta, polaina y zapato, mientras que ellas, con el pañuelo muy bien ceñido a la cabeza, la garganta rodeada de collares, la mantellina o *dengue* cruzada al pecho, corto delantal y rojo zagalejo con ancha tira, marchan airosas, calzando sus almadreñas, con la herrada a la cabeza.

No ofrece Santander variante de especial mención en su aspecto indumentario, a no ser la de los pasiegos; pero al llegar a las vascongadas, vense al punto las boínas cubriendo las cabezas de todos los hombres, desapareciendo el calzón corto, usando la faja a la cintura, la alpargata al pie, al igual de los navarros, con chalecos cortos festoneados y la manta de colores al hombro.

En Cintruénigo comienzan a verse los pañuelos en tira rodeando las cabezas, y en el Roncal se conservan prendas de gran carácter entre los ancianos, que parecen del siglo XVII, con ancha valona, verdadero bohemio, calzón corto, media oscura y zapato cuadrado, que están pidiendo el pincel de Velázquez para ser trasladados al lienzo; las roncalesas también participan algo del carácter antiguo en sus prendas, ofreciendo un conjunto clásico con sus tocas, largos delantales y jubones de anchas mangas. En la provincia de Huesca hace su aparición el traje aragonés.

El fragatino, con su pañuelo amarillo anudado a la cabeza, su chaqueta de pana guinda y calzona muy abierta lateralmente, dejando ver mucho el calzoncillo, su faja verde, caída, medias azules y alpargatas, inaugura por el Norte la más propia indumentaria aragonesa, que, con pequeñas modificaciones, constituye el

traje popular de los maños de Zaragoza, añadiéndole la manta de mil colores, con el clásico guitarro, a cuyos sones entona la valiente jota. Las aragonesas, con pañuelos de talle, cortos zagalejos, moña, rodetes laterales en la cabeza y rojo refajo, se asimilan ya a muchos otros trajes femeninos del centro de España.

No muy lejos del Pirineo, en Jaca, se encuentran los chesos, notables por el uso de la anguarina, de origen ibérico, de las abarcas, con correas cruzadas por las piernas, abrigadas éstas con trozos de telas, o peales, traje que se asimila al de los sorianos de la montaña, y no lejos, en el valle de Ansó, las mujeres visten el traje más bello y solemne regional que existe, tantas veces copiado por nuestros pintores , y de carácter medioeval tan marcado, que muy semejantes se verían entre las damas de la Corte de Isabel I. El traje de las ansotanas constituye uno de los más típicos y hermosos de nuestra indumentaria. Muy cerca empiezan a aparecer las barretinas y las panas catalanas, propias de todo el principado.

La barretina, de origen antiquísimo, quizá fenicio o cartaginés, es propiamente mediterránea, y según sus colores, determinan la provincia a que pertenece quien la lleva; las de la región Norte son rojas, y las del campo de Vich, Tarragona y Lérida son moradas. A veces tienen el forro interior de color distinto. La chaqueta, de ancha solapa, de pana de igual color que los pantalones, siempre largos en el Norte, con la chalina al cuello y la faja de seda, alpargata de anchas bridas y manta de sobrios colores, completan la indumentaria propia del

payés, algo modificada en Tarragona y Lérida, con calzón corto, por su contacto ya con la gente valenciana.

Entre los leridanos empiezan a aparecer las polainas de cuero, que hemos de ver extendidas por muchas regiones.

En la región central rompen la marcha los salmantinos con sus *charros* y *charras*, de tan característica y rica indumentaria, por ella famosos.

El charro, esbelto y elegante, sobre su finísima camisa, con ricos botones en la tirilla, ciñe la faja de seda y sobre ella el anchísimo cinto de cuero, con el que es capaz de resistir el empuje de un toro. Su bien cortada chaqueta de terciopelo, con puntas y bocamangas bordadas hasta con hilillo de oro y exornada con valiosos botones de filigrana de oro y plata; su pantalón, corto y ceñido, parejo con la chaqueta, con iguales ricos botones de plata que ésta; polainas de cuero negro y zapatos, y gran sombrero redondo de alas y de aguda copa, gallardea ante la charra, de laterales rodetes con agujetas sobre las orejas, como el busto de Elche, con la garganta y pecho no menos cubierto de joyas y collares, manteleta o dengue cruzada y exornada con toda clase de lentejuelas y flecos, encajes en su muceta, delantal no menos bordado que la manteleta, gran saya de ruedo y fino zapato, preséntase radiante y deslumbradora, como una aparición oriental, que hasta aquel extremo de la Península hubiera penetrado.

No menos rica y espléndida se ofrece la zamorana, especialmente en Sayago, gusto que rebasa a la provincia de Cáceres, como en Montehermoso y otros pueblos,

notables por su local indumentaria. En Avila, las albercanas de Gredos exceden a cuanto llevamos dicho en el exorno de sus delanteras.

La provincia de Segovia ofrece preciosos y variados tipos de indumentaria. Esta provincia es de las más ricas en trajes populares. Ancho sombrero calañés de pana, con borlas y barbiquejo, pañuelo ceñido y atado atrás a la cabeza en ellos; chaleco de terciopelo labrado con hileras de botones colgantes de plata; chaqueta corta de paño con festones, sus ángulos exornados, así como las bocamangas abiertas; faja a la cintura, y sobre ella el cinto con esquero y lemas bordados; calzona de portalón, igualmente con botones colgantes de plata, dejando ver el calzoncillo y las medias blancas, resguardadas éstas por bordadas botinas de cuero, con borlas, y zapato blanco, forman un airoso traje, muy propio de los altos y enjutos segovianos, que contrastan con las menudas segovianas. Estas ostentan como frontis en sus cabezas airosas y exornadas mitras de terciopelo y sedas de colores, luciendo característicos zarcillos; pañuelo manteleta de encaje al cuello; corpiño de ricas telas, ajustado y sobrecargado de collares y joyas en la delantera; trenza de pelo con gran lazo, refajo rojo con anchas cenefas y entredoses bordados, delantal lujoso y zapato de hebilla completan el rico y vistoso traje de las vecinas de Mata de Quintanar, Turégano, Muñollerro, Prádena y otros pueblos; hacen a los viejos más respetables las largas capas, y las amplias mantillas de tira y mantones de crespón a las ancianas, que en algunos puntos cubren sus cabezas con vistosos y exornados som-

breros de paja. El tamboril y la dulzaina animan aquellos lucidos concursos, vestidos también sus tocadores de pintoresca manera. En el invierno usan grandes capotes de abrigo con mangas.

Algo participan los trajes toledanos de los apuntados, aunque diferenciándose en muchos detalles. El sombrero de los hombres no es redondo, de borlas a lo calañés, sino simplemente de ala ancha y movida; llevan un chaleco rudimentario, sujeto por cordones, dejando lucir ampliamente la pechera de la camisa; sólo algunos usan faja; el calzón se une a la polaina, siempre de paño, que oculta casi por completo el zapato; y ellas usan cofias a la cabeza, mantellinas de encaje blanco con lazos y joyeles al frente; por sayas aún los verdugados, no muy cortos (con la famosa cuarta del obispo), con delantal y polainas adornadas, que cubren el zapato y la media.

Las de Quero se distinguen por sus trenzados y gran moño de aldabón; el cinto con letreros, sobre la faja, en ellos; y las de Oropesa, por sus alhajas y lujosas faldas.

Mucho más severos los manchegos y alcarreños, vienen a ser parecidos en sus prendas tradicionales, que cada día más abandonan, participando ya los serranos de Cuenca de su proximidad con los valencianos.

Precioso ejemplar de traje de esta región nos dejó Mengs en el retrato de la condesa del Llano, con el que llamó tanto la atención en la corte de Austria en un baile de trajes, que el propio emperador preguntóla de qué venía vestida, contestando ella con gracia que de *mancheguita;* la monterilla y red para la cabeza era común a ambos sexos.

Valencia y Murcia ofrecen un tipo indumentario marcadísimo: son los de las monteras negras, las camisas y zaragüelles blanquísimos y las mantas de listas de vivos colores, pudiendo establecerse distinciones entre los de Castellón, que se asimilan a los alicantinos, y los valencianos y murcianos, éstos más típicos aún por sus prendas de lienzo blancas, apenas ocultas más que por el desabrochado chaleco. Entre ellas, las murcianas y las valencianas llevan la palma, con sus mantitas de encaje y sus faldas rameadas, llamando la atención por sus peinados de antiquísimo aspecto y la riqueza de todas sus prendas.

Los trajes andaluces son harto conocidos para ser descritos. Los más conocidos de los extranjeros, que por ellos se forman la única idea de la España de pandereta: son los más acreditados por boleras y cupletistas, y por los que se pretende ofrecer lo más típico y singular de nuestro aspecto y carácter; los gitanos, principalmente de Granada, con sus sombreros puntiagudos y trajes de excesiva policromia, constituyen otra de las notas andaluzas; a ellas pudieran asimilarse las prendas toreras y los mantones de Manila, a que tan aficionadas se muestran las madrileñas.

Y no más, pues punto hay que poner a tan vasta materia, intentada sólo y algo metodizada por nosotras,

pues como se ve, su estudio puede ser extensísimo, al singularizar y llegar en cada época a todos sus detalles, dejando esto para los que, con más ocasión y medios, se atrevan a emprender la monumental obra de la indumentaria española, en todas sus épocas y regiones, que exige muchos años y sacrificios antes de poder ofrecerla con todo el detalle y esplendor que se merece.

APÉNDICE

Como necesario para la mejor comprensión de este trabajo, emprendemos el de un *Glosario de voces de indumentaria española,* en preparación, pero que aún exige gran consulta y labor delicada por nuestra parte, antes de poderlo ofrecer al público.

ÍNDICE

Págs.

I. — Dedicatoria..... »
II. — Carta-Prólogo..... »
III. — Proemio..... 5

PRELIMINAR

El traje y el mobiliario en los principales pueblos de la Antigüedad.

Egipto..... 7
Caldeo-asirios..... 13
Persia..... 15
Los fenicios..... 16
Hebreos..... 18
Griegos..... 20
Etruscos..... 30
Romanos..... 31
Cristianos y bizantinos..... 39

INDUMENTARIA ESPAÑOLA

— I —

I. — Epoca ibero-romana..... 48
II. — Epoca visigoda. — Alhajas..... 53

EPOCA II

III. — Período árabe..... 56
IV. — El traje en España desde la invasión árabe al siglo XIII..... 65
V. — Siglo XIII.—Trajes..... 72
VI. — Siglo XIV.—Idem..... 79
VII. — Siglo XV.—Idem y mobiliario..... 85

EPOCA III. — Renacimiento.

VIII. — Siglo XVI.—Trajes y mobiliario..... 104
IX. — Siglo XVII.—Idem íd..... 126

EPOCA IV. — Los Borbones.

X. — Siglo XVIII..... 173
XI. — Siglo XIX..... 189
Trajes populares españoles..... 193
Apéndice..... 205

BINDING SECT. JUL 28 1969

GT
1200
D5

Diego y González, Juana
Natividad de
Compendio de indumentaria
española

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY